



SJM
A. S. 2011



INFORME FINAL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
SAN JUAN DE MIRAFLORES



Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Subgerencia de Planeamiento y Modernización

PRESENTACIÓN

En el marco de la política participativa de la actual gestión municipal, que involucra a las organizaciones de la sociedad civil en los mecanismos de consulta, coordinación y concertación municipal, se viene promoviendo la institucionalidad del proceso del Presupuesto Participativo del Distrito de San Juan de Miraflores, junto a los segmentos más representativos de la población, priorizando sus necesidades y realizando una vigilancia ciudadana sobre ello.

La intervención de los agentes participantes en los procesos participativos ha aumentado de manera significativa en estos últimos años, dado que se está promoviendo la participación principalmente de las organizaciones con actividad institucional permanente y con representatividad efectiva en sus respectivas organizaciones. El factor de género ha jugado un rol importante, que se viene replicando cada año.

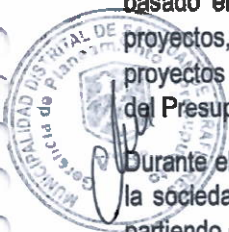
El informe final del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020 en el Distrito de San Juan de Miraflores realizado con la participación de las 6 zonas que la conforman, ha sido un proceso regido por la democracia y el respeto a la gobernabilidad, cuyos pobladores han dado muestra de su interés por la mejora y a la atención de sus necesidades, planteando proyectos que han sido evaluadas en el proceso de evaluación y priorización de los proyectos del Presupuesto Participativo.

Se han efectuado cuatro talleres, en los cuales los actores del desarrollo del distrito han participado exponiendo sus necesidades y aprendiendo a plasmarlas en proyectos para mejorar su calidad de vida, su infraestructura vial y peatonal, solicitando la mejora de la seguridad ciudadana, haciendo del desarrollo de San Juan de Miraflores, una tarea de todos. En este proceso se ha logrado la unión de los funcionarios y el representante de la sociedad civil como equipo técnico, los agentes participantes representantes de la sociedad civil, los representantes de las instituciones educativas, unidos para la mejora del distrito.

El basamento legal del presupuesto participativo 2020, lo constituye la ORDENANZA N° 401-2019/MDSJM que Reglamenta el Proceso Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el ámbito jurisdiccional del Distrito de San Juan de Miraflores, precisándose los mecanismos de identificación y acreditación de los agentes participantes, las responsabilidades de los mismos, fijando el cronograma para el desarrollo de las actividades, así como las precisiones respecto a la conformación del equipo técnico y sus responsabilidades durante el proceso.

En este proceso se realizó cuatro talleres, en el primer taller se efectuó la capacitación a los agentes participantes, en el segundo taller se efectuó el diagnóstico de las problemáticas existentes, identificación y priorización de problemas por zona, en el tercer taller de priorización de proyectos y formalización de acuerdos basado en la calificación por el equipo técnico y procedimientos de concertación para la priorización de proyectos, se efectuó la elección del comité de vigilancia cuya función es garantizar el cumplimiento de los proyectos mediante el monitoreo permanente; asimismo, y se efectuó el cuarto taller de rendición de cuentas del Presupuesto Participativo 2018.

Durante el desarrollo del proceso los agentes participantes representantes de la diferentes organizaciones de la sociedad civil y el Equipo Técnico Municipal que brindó el soporte técnico, ha logrado una concertación partiendo del debate; demostrando responsabilidad y compromiso con el desarrollo del distrito.





INDICE

Descripción	Página
PRESENTACIÓN	2
I. ASPECTOS GENERALES	4
1.1 MARCO NORMATIVO	4
1.1.1. Normas Generales	4
1.2. MARCO CONCEPTUAL	5
1.2.1. Objetivo del Proceso	5
1.2.2. Definiciones	5
1.2.3. Organización del Proceso	6
II. DESARROLLO DEL PROCESO	7
2.1. FASE DE PREPARACIÓN	7
2.1.1 Consejo de Coordinación Local Distrital- CCLD	7
2.1.2. Conformación del Equipo Técnico	8
2.1.2.1 Integrantes del Equipo Técnico	8
2.1.2.2 Reuniones y Coordinaciones	8
2.1.3 Convocatoria y Sensibilización al Proceso	9
2.1.4 Cronograma del Proceso	9
2.1.5. Identificación y Registro de Agentes Participantes	10
2.1.5.1 Participación de Agentes Participantes	10
2.1.5.2 Taller Distrital de Capacitación a Agentes Participantes	13
2.2. FASE DE CONCERTACIÓN	14
2.2.1. Identificación y Priorización de Resultados	14
2.2.2. Criterios de Priorización	15
Evolución y Distribución del Monto de Proyectos del Presupuesto Participativo de los Periodos 2015-2019.	17
2.2.3. Presentación de Propuestas de Proyectos.	22
2.2.4. Revisión, Evaluación Técnica y Financiera de Proyectos.	28
2.2.5. Priorización De Proyectos de Inversión.	28
2.3. FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	31
2.4. FASE DE FORMALIZACIÓN	31
III. RESULTADOS DEL PROCESO	32
3.1. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	32
3.1.1. Proyectos Priorizados.	32
3.1.2. Avances y Limitaciones del Proceso del Presupuesto Participativo.	32
IV. ANEXOS	34
4.a) Registro Fotográfico del Proceso del Presupuesto Participativo.	35
4.b) Normas Emitidas.	49
4.c) Registro de la Difusión, Sensibilización y Convocatoria del Proceso del Presupuesto Participativo 2020.	72
4.d) Actas de Reuniones del Equipo Técnico.	79
4.e) Actas de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos.	101
4.f) Desarrollo de Talleres	120
4.g) Publicación de la Lista de Agentes Participantes debidamente Inscritos.	191
4.h) Reporte del Aplicativo del Presupuesto Participativo del Ministerio de Economía y Finanzas.	196

ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO NORMATIVO

1.1.1. NORMAS GENERALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica Municipalidades.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Modificatoria Ley N°29298.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 027-2017-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, sobre Criterios para Delimitar Proyectos de Impacto Regional, Regional, Provincial y Distrital en El Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 142- 2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 131- 2010 –EF, que modifica el Decreto Supremo N° 142-2009-EF.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprueba el Instructivo N° 001- 2010 – EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo.
- Resolución Directoral N°017-2019-EF/50.01, Resolución que amplía los plazos de ingreso de los proyectos priorizados al aplicativo del Presupuesto Participativo.
- Ordenanza N° 334/MSJM, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Miraflores 2017- 2021
- Ordenanza N° 401/MDSJM – Ordenanza que Reglamenta el Proceso Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el ámbito jurisdiccional del distrito de San Juan de Miraflores.
- Resolución de Alcaldía N° 158-2019/MDSJM, Resolución que aprueba la composición y reconocimiento de los miembros del Equipo Técnico para el proceso de Presupuesto Participativo 2020 de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.





1.2. MARCO CONCEPTUAL

1.2.1. OBJETIVO DEL PROCESO

El proceso del presupuesto participativo tiene como finalidad mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, así como asegurar la efectiva participación de la sociedad civil y del sector público, incorporando sus propuestas en el proceso de programación, aprobación y vigilancia del Presupuesto Participativo de la municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

Su importancia radica en incorporar al ciudadano en la generación de políticas públicas y en las demás decisiones de gobierno que tengan relevancia para el futuro del distrito.

1.2.2. DEFINICIONES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: El presupuesto participativo es el proceso que fortalece las relaciones estado sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos del conjunto de agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos territoriales.

AGENTES PARTICIPANTES: Entiéndase por agentes participantes a las organizaciones que participan a través de sus representantes, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del procesos del presupuesto participativo.

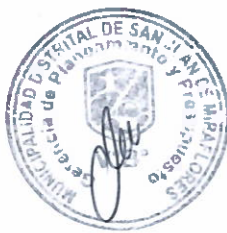
SOCIEDAD CIVIL: Comprende el conjunto de ciudadanos(as) que de manera organizada actúan colectivamente para tomar decisiones dentro del ámbito local, de acuerdo a los requisitos de participación establecidos.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO: Instrumento orientador de desarrollo local y del proceso del presupuesto participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo, misión, objetivos y acciones estratégicas de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales, sobre su base se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión.

TALLERES DE CAPACITACIÓN: Jornadas de información y ampliación de capacidades de los agentes participantes para afianzar su participación en el proceso del presupuesto participativo.

EQUIPO TÉCNICO: Conjunto de profesionales y personal técnico que tiene la responsabilidad de apoyar la conducción y monitoreo del proceso, brindando soporte técnico y apoyo en la organización y desarrollo de todas las fases de este proceso, facilitando información para el desarrollo de talleres y realizando el trabajo de evaluación técnica de los proyectos presentados, así como el seguimiento posterior al proceso de desarrollo de los proyectos de inversión priorizados.

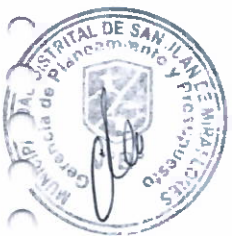
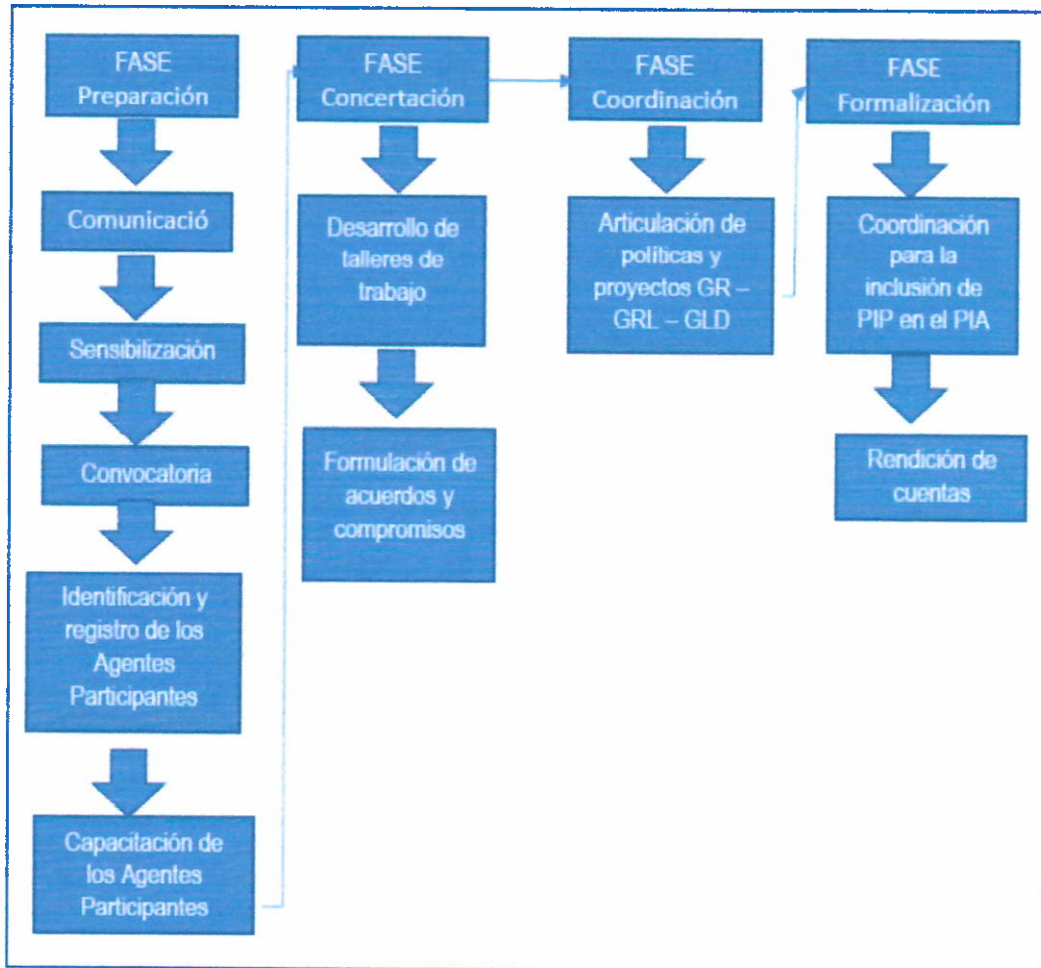
COMITÉ DE VIGILANCIA: Es una instancia conformada exclusivamente por agentes participantes de la sociedad civil, encargado de realizar las acciones de vigilancia ciudadana del proceso, monitoreando que los acuerdos y compromisos asumidos se cumplan e informando periódicamente al conjunto de agentes participantes sobre los avances y resultados.





CCLD: Es un órgano de coordinación y concertación, está integrado por el Alcalde, los Regidores distritales y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización a nivel distrital, con las funciones y atribuciones que señala la ley.

1.2.3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO



II. DESARROLLO DEL PROCESO

De conformidad con la Ley 28056, Ley marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria por la Ley N° 29298, el mencionado proceso se desarrolló entre los meses de abril a mayo del presente año, considerando las siguientes etapas:

1. **PREPARACIÓN:** Esta etapa comprende las acciones de comunicación sensibilización, convocatoria, identificación, registro y capacitación de agentes participantes.
2. **CONCERTACIÓN:** Se busca promover la concertación entre funcionarios y representantes de la sociedad civil para identificar los principales problemas y evaluar técnicamente la cartera de propuestas de proyectos presentados, priorizado aquellos que contribuyan de forma más efectiva a la solución de sus problemas.
3. **COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO:** Que implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos.
4. **FORMALIZACIÓN:** Que considera a las actividades para la inclusión de prioridades concertadas en el respectivo presupuesto institucional, la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio anterior y la elección del comité de vigilancia del año siguiente.

2.1. FASE DE PREPARACIÓN

2.1.1. CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL – CCLD

Presidenta del CCLD

- María Cristina Nina Gamica - Alcaldesa MDSJM

Regidores

- Daniel Castro Segura
- Elizabeth Jazmín Baltazar Romero
- Judith María Neyra Pillaca
- Daniel Jesús Salcedo Gonzales
- Vanessa Juliana Cuadros Aquije
- Elisa Inma Rubina Castro
- Julián Paye Ochochoque
- Gulliana Del Pilar Chozo Ucañay
- Carmen Margarita Lazo Ávila
- Erika Angélica Alanya Barra
- Ana Benita Gonzales Lealle
- Marie Ángela Rosmery Ayasta Galindo

Representantes de la sociedad civil

Celsa Pandal Solorzano
Eduardo Asunción Alonso
Lidia Rosa Limo Bernal
Juan Carlos Torres Orellana
Willman Juan Garay Ramos
Fabiana Runto Soto



2.1.2. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

Estando las funciones delegadas por la Ordenanza N° 401/MDSJM, con el objeto de brindar soporte técnico y apoyo en la organización y desarrollo de todas las fases del proceso del Presupuesto Participativo, mediante Resolución de Alcaldía N° 158-2019/MDSJM de fecha 02 de mayo se aprobó la composición y reconocimiento de los miembros del Equipo Técnico integrado por los funcionarios y representante.

2.1.2.1. INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO

Funcionarios	Cargo
Gerente/a de Planeamiento y Presupuesto	: Presidente
Gerente/a de Desarrollo Urbano	: Secretario Técnico
Gerente/a de Administración Tributaria	: Miembro
Gerente/a de Desarrollo Económico	: Miembro
Gerente/a de Servicios a la Ciudadanía y Gestión Ambiental	: Miembro
Gerente/a de Seguridad Ciudadana, Vial y Control Municipal	: Miembro
Gerente/a de Desarrollo e Inclusión Social	: Miembro
Gerente/a de Administración y Finanzas	: Miembro
Gerente/a de Tecnologías de la Información y Estadística	: Miembro
Gerente/a de Asesoría Jurídica	: Miembro
Subgerente/a de Participación Vecinal	: Miembro
Subgerente/a de Presupuesto	: Miembro
Subgerente/a de Abastecimiento y Control Patrimonial	: Miembro
Subgerente/a de Obras Públicas	: Miembro
Subgerente/a de Imagen Institucional y Protocolo	: Miembro
Subgerente/a de Administración Documentaria, Archivo y Transparencia	: Miembro
Sociedad Civil	Cargo
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD	: Miembro

2.1.2.2. REUNIONES Y COORDINACIONES

Concejo Distrital de San Juan de Miraflores:

El Concejo Distrital de San Juan de Miraflores con el voto UNANIME da la Ordenanza N° 401/MDSJM de fecha 17 de abril de 2019 mediante el cual se Reglamenta el Proceso Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el ámbito jurisdiccional del distrito de San Juan de Miraflores.

Equipo Técnico:

Reunión de fecha 15 de mayo de 2019. Se efectuó la reunión en la que se realizó la evaluación técnica – financiera de los proyectos presentados al proceso participativo, se acordó que Previamente a la realización del Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos, el Secretario Técnico y su equipo técnico efectuar la inspección ocular in situ del área de intervención.

Reunión de fecha del 17 de mayo de 2019. Se efectuó la reunión a fin de presentar los resultados de la evaluación técnico financiero e inspección ocular in situ de los proyectos presentados por los agentes participantes para su priorización.



2.1.3. CONVOCATORIA Y SENSIBILIZACIÓN AL PROCESO

Para la convocatoria y sensibilización del proceso del Presupuesto Participativo 2020 se utilizaron diversos medios de comunicación, escritas, redes sociales y el portal web de la municipalidad.

La convocatoria del proceso del Presupuesto Participativo de La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores para el año 2020, se realizó desde el 17 de abril del 2019, con la aprobación de la Ordenanza N° 401/MDSJM y la publicación en el diario Oficial El Peruano; Ordenanza que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2020, como también en el portal de Web de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

El proceso se desarrolló con la interacción de los representantes de la sociedad civil ante el CCLD, el equipo técnico presidido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás unidades orgánicas que integran el equipo técnico, lo que permitió un amplio involucramiento de los agentes participantes nivel distrital y una adecuada difusión del proceso participativo.

2.1.4. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El periodo vigente para el desarrollo del cronograma de Presupuesto Participativo 2020, fue aprobado con la ORDENANZA N° 401/MDSJM, de fecha 17 de abril del 2019, cuya publicación se efectuó el día 24 de abril del 2019, en el diario Oficial El Peruano, así como en el portal de la web de la municipalidad.



ANEXO N° 1
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (Módulo de Redes Sociales) Año Fiscal 2020
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FASE	ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
PRESELECCIÓN	Consejeros Municipales y Comisarios	Reunión y sensibilización del Presupuesto Participativo	Del 16 al 18 de abril	Porcentaje	Salón de San Martín Ballesteros
	Asesoración y Registro de Agentes Participativos	Comunicación y difusión de Agentes Participativos	Del 12 al 18 de abril	9:00 am - 12:00 pm	Indicadores de Participación Social y Puntos de Atención
		Asesoración de Uso de Agentes Participativos	Abril 2 al 18 de abril	9:00 am	Salón de la Independencia de Participación Social y Puntos de Atención
	Selección de Agentes Participativos	Taller de Representación e Identificación Participativa	Viernes 3 de mayo	10:00 pm - 12:00 pm	Auditorio de la Universidad Nacional
CONSEJERÍA PARTICIPATIVA	Ejecución	Taller de Orientación y Promoción de Proyectos	Viernes 4 de mayo	10:00 pm - 12:00 pm	Auditorio de la Universidad Nacional
		Presentación de Planes de Programas de Inversión	Del 14 al 15 de mayo	10:00 am - 12:00 pm	Salón de Puntos
	Seguimiento Técnico - Seguimiento	Taller de Seguimiento de Proyectos y Promoción de Proyectos	Del 15 al 16 de mayo	10:00 pm - 12:00 pm	Auditorio de la Universidad Nacional
		Reunión	Taller de Seguimiento de Proyectos y Promoción de Proyectos	Viernes 16 de mayo	10:00 pm - 12:00 pm
CONSEJERÍA PARTICIPATIVA	Asesoración con el equipo de gobierno	Atención de Puntos de Atención (CCLD y CCLD)	21 y 22 de mayo	10:00 am - 12:00 pm	Salón de Planeamiento y Presupuesto
FORMULACIÓN	Tratamiento de Puntos	Taller de Tratamiento de Puntos del Presupuesto Participativo del año 2020	Viernes 24 de mayo	10:00 pm - 12:00 pm	Auditorio de la Universidad Nacional
	Registro de Proyectos de Inversión	Registro en el Sistema Informativo del Presupuesto Participativo - 2020	Del 20 al 23 de mayo	Del 20 al 21 de mayo	Salón de Planeamiento y Presupuesto

El presente cronograma de actividades es de carácter informativo y no garantiza la ejecución de las actividades programadas. Se reserva el derecho de modificarlo sin previo aviso. Para más información, comunicarse con el equipo técnico de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.





2.1.5. IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES

Como parte del cronograma se estableció fechas para la identificación y registro de agentes participantes del Presupuesto Participativo de La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. Siendo necesario para el registro como agente participante presentar los documentos de la organización que validen su postulación.

Se detalla a continuación el cronograma de identificación y registro de los agentes participantes de la municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

FASE I - PREPARACION					
FASE	ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
PREPARACIÓN	Comunicación, Sensibilización y Convocatoria	Difusión y Socialización del Presupuesto Participativo	Del 18 al 20 de abril	Permanente	Ciudad de San Juan de Miraflores
	Identificación y Registro de Agentes Participantes	Identificación y Registro de Agentes Participantes	Del 22 al 30 de abril	08:00 am - 04:30 pm	Subgerencia de Participación Vecinal - Beca de Partes
		Publicación de Lista de Agentes Participantes	Jueves 2 de mayo	4:00 PM	Mural de la Subgerencia de Participación Vecinal y Página Web Institucional

Luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos para el registro e inscripción en el proceso del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2020. Se identificó a las organizaciones de la sociedad civil en un número 49 organizaciones de la sociedad civil y 3 instituciones educativas, los cuales fueron registrados en el aplicativo informático del Ministerio de Economía Y Finanzas, www.mef.gob.pe.

2.1.5.1. PARTICIPACION DE AGENTES PARTICIPANTES.

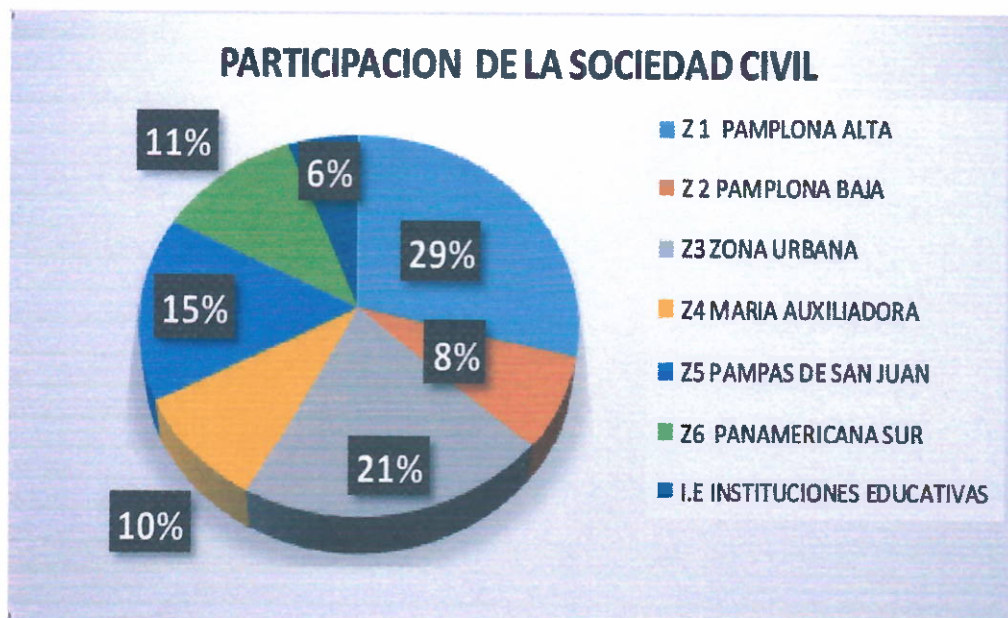
Participación de organizaciones por zonas:

Se obtuvo la participación de 52 organizaciones de la sociedad civil y 3 instituciones educativas de las 6 zonas del distrito, y un total de agente participantes 104 (titulares y alternos).

Participación de la sociedad civil por zona		
Zona	Nombre de la Zona	Organizaciones de la Sociedad Civil
Z 1	Pamplona Alta	15
Z 2	Pamplona Baja	4
Z3	Zona Urbana	11
Z4	María Auxiliadora	5
Z5	Pampas de San Juan	8
Z6	Panamericana Sur	6
I.E	Instituciones Educativas	3
	TOTAL	52



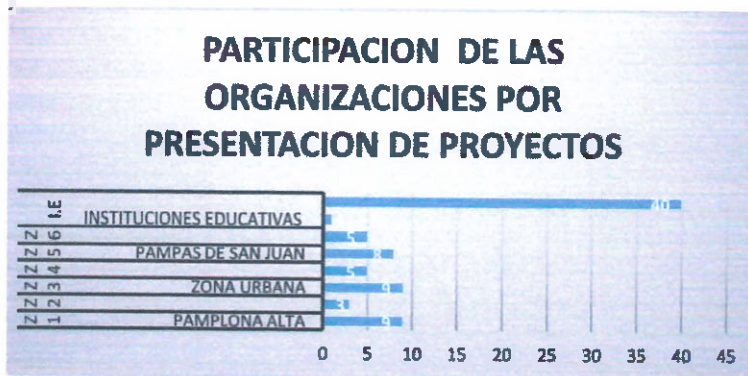
Porcentaje de Participación de organizaciones por zonas:



Proyectos presentados por Zona:

Proyectos presentados por zona		
Zona	Nombre de la zona	Proyectos
Z 1	Pamplona Alta	9
Z 2	Pamplona Baja	3
Z 3	Zona Urbana	9
Z 4	María Auxiliadora	5
Z 5	Pampas de San Juan	8
Z 6	Panamericana Sur	5
I.E	Instituciones Educativas	1
	TOTAL	40

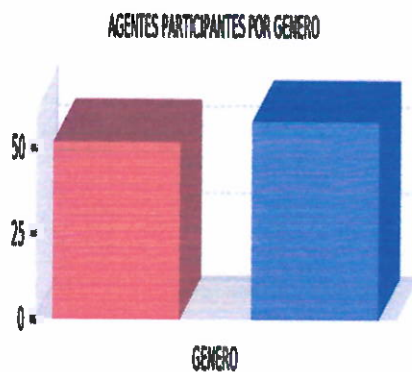




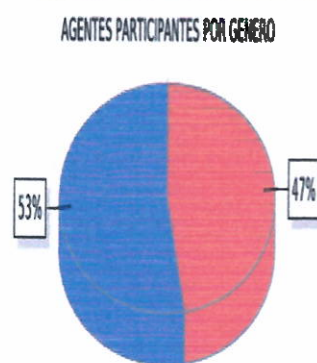
Inclusión de Género en la Toma de Decisiones:

La participación de las mujeres fue parte fundamental en el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo, no solo en su presencia cuantitativa: de un universo de 104 agentes participantes, la participación de la mujer fue en un 47% y del varón fue del 53%; dicha participación no solo fue cuantitativa, si no que se involucró de manera activa con propuestas y en el desarrollo de los talleres descentralizados. El perfil actual del dirigente social, es principalmente el rostro de una mujer responsable con su comunidad y que se sensibiliza con sus problemas y aporta a la solución de sus problemas.

Leyenda: ■ Femenino ■ Masculino ■ Comité Vigilancia ■ Equipo Técnico



■ FEMENINO ■ MASCULINO



■ FEMENINO ■ MASCULINO



2.1.5.2. TALLER DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

El día 3 de mayo del 2019, se realizó la capacitación de los agentes participantes, el cual se centró principalmente en fortalecer el conocimiento técnico de los agentes participantes, en temas como:

- Presupuesto participativo.
- Gestión y políticas públicas.
- Planeamiento y desarrollo local.
- Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (INVIERTE PE).
- La vigilancia del presupuesto participativo.

El taller distrital de capacitación de agentes participantes se desarrolló en el Auditorio De La Casa de La Juventud del distrito de San Juan de Miraflores.

Programa del Taller Distrital de Capacitación de Agentes Participantes




PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE CAPACITACIÓN A AGENTES PARTICIPANTES

Lugar : Auditorio de la Casa de la Juventud – SJM
Fecha : San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

PROGRAMA

Hora	Actividad	Responsable
6:00 pm - 6:20 pm	Registro e inscripción de Agentes Participantes	GPP/SGPV
6:20 pm – 6:40 pm	Presentación del Taller	José Alfredo Panta Jacinto GPP-MDSJM
6:40 pm - 7:00 pm	Palabras de bienvenida e inauguración del Taller	Juana Lucinda Soisoi Del Aguila GPP-MDSJM
7:00 pm – 7:20 pm	Exposición: "Presupuesto Participativo"	José Alfredo Panta Jacinto GPP-MDSJM
7:20 pm – 7:40 pm	Exposición: "Planeamiento y Desarrollo Local"	José Alfredo Panta Jacinto GPP-MDSJM
7:40 pm – 7:50 pm	Coffee Break	GPP/SGPV
7:50 pm – 8:10 pm	Exposición: "La Gestión del Riesgo de Desastres en la Gestión Municipal"	Arq. Olga Lozano Cortijo Especialista GRD y Planificación Territorial PREDES
8:10 pm – 8:30 pm	Exposición: "Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE)"	Zacarias Bastidas GDU-MDSJM
8:30 pm - 8:50 pm	Exposición: "Vigilancia del Presupuesto Participativo"	Frans Gomero Vara SGPyM-MDSJM
8:50 pm – 9:00 pm	Clausura del Taller	José Alfredo Panta Jacinto GPP-MDSJM





2.2. FASE DE CONCERTACIÓN

2.2.1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS.

Para la identificación y priorización de resultados del diagnóstico del distrito de San Juan de Miraflores se efectuó de forma centralizada con el propósito de que haya una participación masiva de los agentes participantes en los que se contó con los especialistas y expositores del presupuesto participativo desarrollándose temas de orientación principalmente al Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito y su importancia en la priorización de proyectos de inversión al cumplimiento de los objetivos estratégicos territoriales con que cuenta el distrito y su articulación con la Matriz de Criterios de Priorización (Anexo N° 02) del Presupuesto Participativo 2020.

Programa del Taller de Identificación y Priorización de Resultados



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Lugar : Auditorio de la Casa de la Juventud – SJM
Fecha : San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

PROGRAMA

Hora	Actividad	Responsable
7:00 pm - 7:20 pm	Registro e inscripción de Agentes Participantes	GPP/SGPV
7:20 pm - 7:30 pm	Presentación del Taller	José Alfredo Panta Jacinto SGPM-MDSJM
7:30 pm - 7:40 pm	Palabras de bienvenida e inauguración del Taller	Juana Lucinda Solsol Del Aguila GPP-MDSJM
7:40 pm - 7:50 pm	Exposición de los Objetivos Estratégicos del PDLC MDSJM (Anexo 4)	José Alfredo Panta Jacinto SGPM-MDSJM
7:50 pm - 8:20 pm	Trabajo de grupo de identificación y diagnóstico	Agentes Participantes
8:20 pm - 8:40 pm	Exposición del diagnóstico Zonas MDSJM	Agentes Participantes
8:40 pm - 9:00 pm	Coffee Break	GPP/SGPV
9:00 pm - 9:10 pm	Presentación de la Matriz de Priorización de PI (Anexo 2)	Arq. Juan José Rojas GDU-MDSJM
9:10 pm - 9:30 pm	Presentación de la Matriz de Puntuación de PI (Anexo 3)	Arq. Juan José Rojas GDU-MDSJM
9:30 pm - 9:40 pm	Presentación de la Carta de Presentación PI (Formato 5)	Arq. Juan José Rojas GDU-MDSJM
9:40 pm - 10:00pm	Presentación de la Ficha de PI (Formato 6)	Frans Gomero Vara SGPyM-MDSJM
10:00 pm - 10:10pm	Presentación del Acta de Compromiso para el cofinanciamiento del PI (Formato 7)	Arq. Juan José Rojas GDU-MDSJM
10:10 pm - 10:20 pm	Clausura del Taller	José Alfredo Panta Jacinto SGPM-MDSJM



2.2.2. CRITERIOS DE PRIORIZACION

Objetivos Estratégicos del Plan Desarrollo Local Concertado

Durante el desarrollo de los talleres, los agentes participantes validaron los 7 Objetivos Estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Juan de Miraflores 2016 – 2021.

Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Meta AL 2021
Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Porcentaje de victimización	de Reducir en un 20.53% el índice de victimización
Aumentar el nivel de Calidad Ambiental en el distrito	Índice de calidad ambiental	Aumentar el porcentaje de satisfacción de calidad ambiental en el distrito 75%
	Porcentaje de extensión de áreas verdes	Elevar el porcentaje en un 85% las áreas verdes del distrito.
Aumentar Mejorar el Desarrollo Urbano e Infraestructura	Porcentaje de ejecución de proyectos de inversión al cierre del año fiscal	Aumentar el porcentaje de carreteras pavimentadas en un 80% y disminuir los niveles de densidad vial al 50% al 2021.
Mejorar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de viviendas en riesgo y vulnerabilidad	Mejorar en un 69% la respuesta frente a poblaciones expuestas al peligro en caso de desastre y reducir un riesgo ante un desastre.
		Índice de desigualdad de género
Promover el desarrollo humano y social	Porcentaje de población que realiza deporte y/o actividades recreativas	Aumentar en un 36% la masificación del deporte y/o actividades recreativas
	Ejecución de Gasto público en cultura	Promover y aumentar la ejecución de la inversión en cultura por año, al 50% al 2021.
Incrementar la formalización de actividades económicas	Porcentaje de pequeñas y medianas empresas formalizadas	El 50.61% de pequeñas y medianas empresas formalizadas al 2021
Mejorar la gobernabilidad	Índice de rendición de cuentas	20 talleres anuales de rendición de cuentas donde los ciudadanos participan.





Criterios Técnicos de Priorización

En atención del Decreto Supremo N° 097-2009-EF, se da cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas para la delimitación de los proyectos de impacto regional, provincial y distrital, a nivel de alcance, cobertura y monto de inversión de los proyectos. Se complementan con criterios adicionales orientados a favorecer a grupos vulnerables, la reducción del riesgo de desastres y enmarcado a la visión de desarrollo del distrito, asimismo, se tomó en cuenta la normativa del sistema de programación multianual y gestión de inversiones.

Para efectos del presente proceso, se determinaron criterios de priorización técnica, el cual se expresó en la Matriz de Criterios de Priorización (Anexo N° 02), publicado en el portal de la MDSJM <http://www.munisim.gob.pe/>, con sus respectivos puntajes.

Matriz de Criterios de Priorización

ANEXO N° 2

MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CRITERIOS	PUNTAJES					
	SÍ		NO		OTRO	
EVALUACIÓN TÉCNICA	SI		NO		OTRO	
	SI		NO		OTRO	
	SI		NO		OTRO	
04. SI el presupuesto específico de inversión a corto plazo	1000 (10 puntos)	500 (5 puntos)	100 (1 punto)	50 (0.5 puntos)	20 (0.2 puntos)	10 (0.1 puntos)
05. SI el beneficiario es vulnerable	+ 1000 (10 puntos)		+ 500 (5 puntos)		+ 200 (2 puntos)	
06. SI el monto del presupuesto por parte de la municipalidad (%)	100 (1 punto)	50 (0.5 puntos)	20 (0.2 puntos)	10 (0.1 puntos)	5 (0.05 puntos)	2 (0.02 puntos)
07. SI el nivel de inversión (%) en el área de influencia del PPA:	100 (1 punto)	50 (0.5 puntos)	20 (0.2 puntos)	10 (0.1 puntos)	5 (0.05 puntos)	2 (0.02 puntos)
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD	SI		NO		OTRO	
	SI		NO		OTRO	
08. SI el proyecto cumple con los componentes que garantizan calidad de las inversiones:	1000 (10 puntos)	500 (5 puntos)	100 (1 punto)	50 (0.5 puntos)	20 (0.2 puntos)	10 (0.1 puntos)
09. SI el proyecto cumple con los componentes que garantizan calidad de las inversiones:	1000 (10 puntos)	500 (5 puntos)	100 (1 punto)	50 (0.5 puntos)	20 (0.2 puntos)	10 (0.1 puntos)

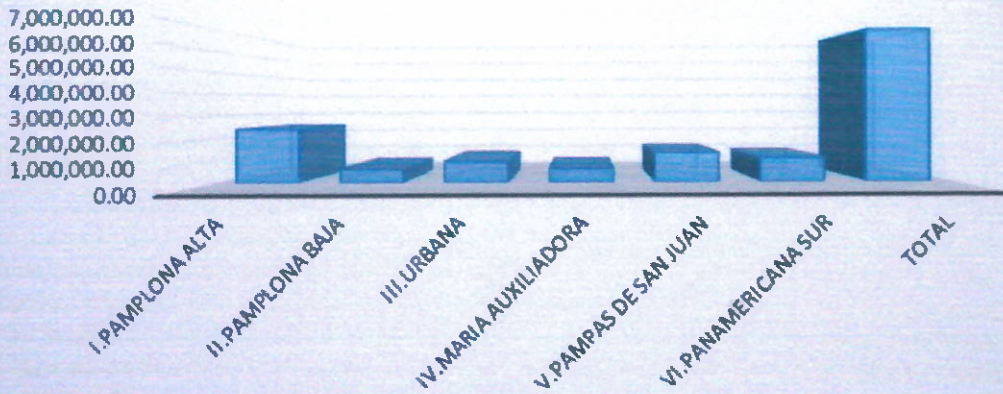
2.2.3. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MONTO Y PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LOS PERIODOS 2016 - 2019

ZONA	AÑO 2015			AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019		
	MONTO	%	PROY	MONTO	%	PROY	MONTO	%	PROY	MONTO	%	PROY	MONTO	%	PROY
I.PAMPLONA ALTA	2.410.298,92	34,99%	10	523.931,00	26,20%	2	400.000,00	16,67%	2	400.000,00	16,67%	2	390.000,00	18,57%	3
II.PAMPLONA BAJA	600.000,00	8,71%	4	193.027,00	9,65%	1	400.000,00	16,67%	2	400.000,00	16,67%	2	210.000	10,00%	2
III.URBANA	926.199,76	13,44%	7	579.082,00	28,95%	6	400.000,00	16,67%	2	400.000,00	16,67%	4	390.000,00	18,57%	3
IV.MARIA AUXILIADORA	600.000,00	8,71%	4	137.877,00	6,89%	1	400.000,00	16,67%	1	400.000,00	16,67%	3	390.000,00	18,57%	3
V.PAMPAS DE SAN JUAN	1.302.990,06	18,91%	8	175.460,00	8,77%	1	400.000,00	16,67%	2	400.000,00	16,67%	3	380.000,00	18,10%	3
VI.PANAMERICANA SUR	1.050.000,00	15,24%	7	390.623,00	19,53%	2	400.000,00	16,67%	2	400.000,00	16,67%	3	340.000,00	16,19%	3
TOTAL	6.889.488,74	100,00%	40	2.000.000,00	100,00%	13	2.400.000,00	100,00%		2.400.000,00	100,00%	17	2.100.000,00	100,00%	17



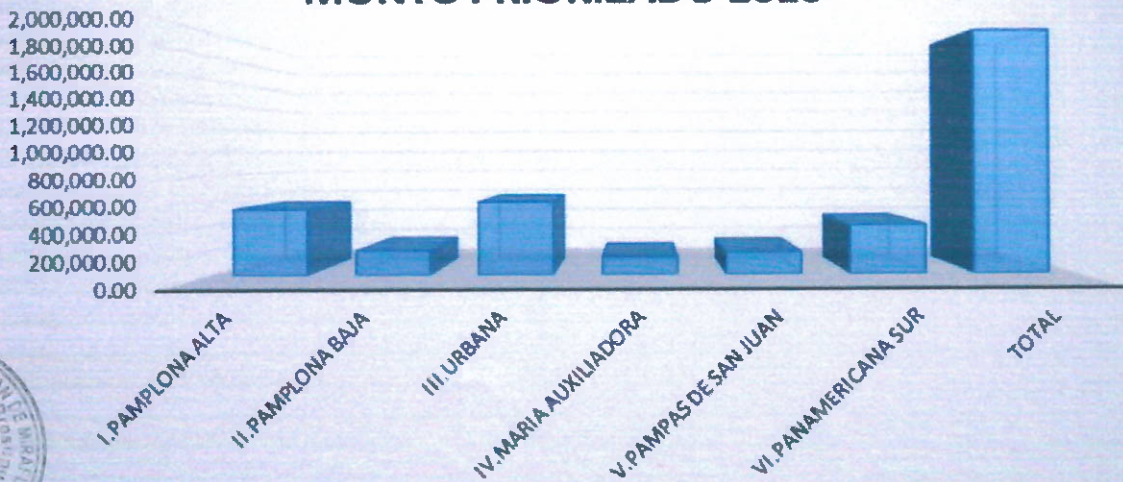


MONTO PRIORIZADO 2015



	I. PAMPLONA ALTA	II. PAMPLONA BAJA	III. URBANA	IV. MARIA AUXILIADORA	V. PAMPAS DE SAN JUAN	VI. PANAMERICANA SUR	TOTAL
Series1	2,410,298.92	600,000.00	926,199.76	600,000.00	1,302,990.06	1,050,000.00	6,889,488.74

MONTO PRIORIZADO 2016

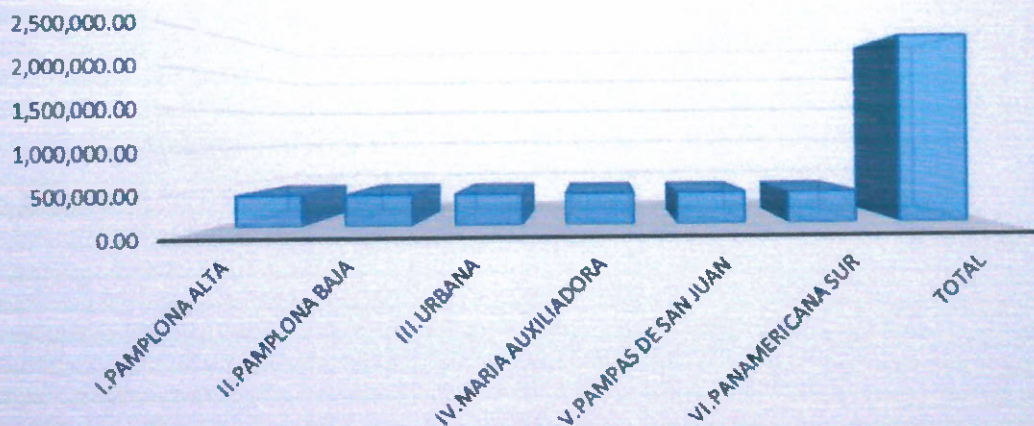


	I. PAMPLONA ALTA	II. PAMPLONA BAJA	III. URBANA	IV. MARIA AUXILIADORA	V. PAMPAS DE SAN JUAN	VI. PANAMERICANA SUR	TOTAL
Series1	523,931.00	193,027.00	579,082.00	137,877.00	175,460.00	390,623.00	2,000,000.00



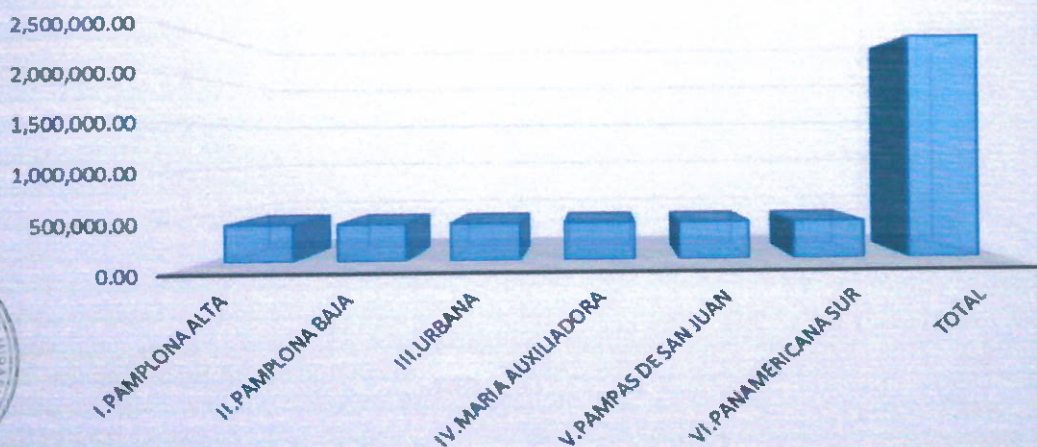


MONTO PRIORIZADO 2017

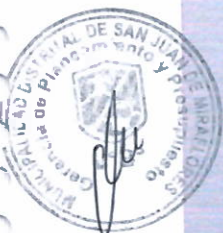


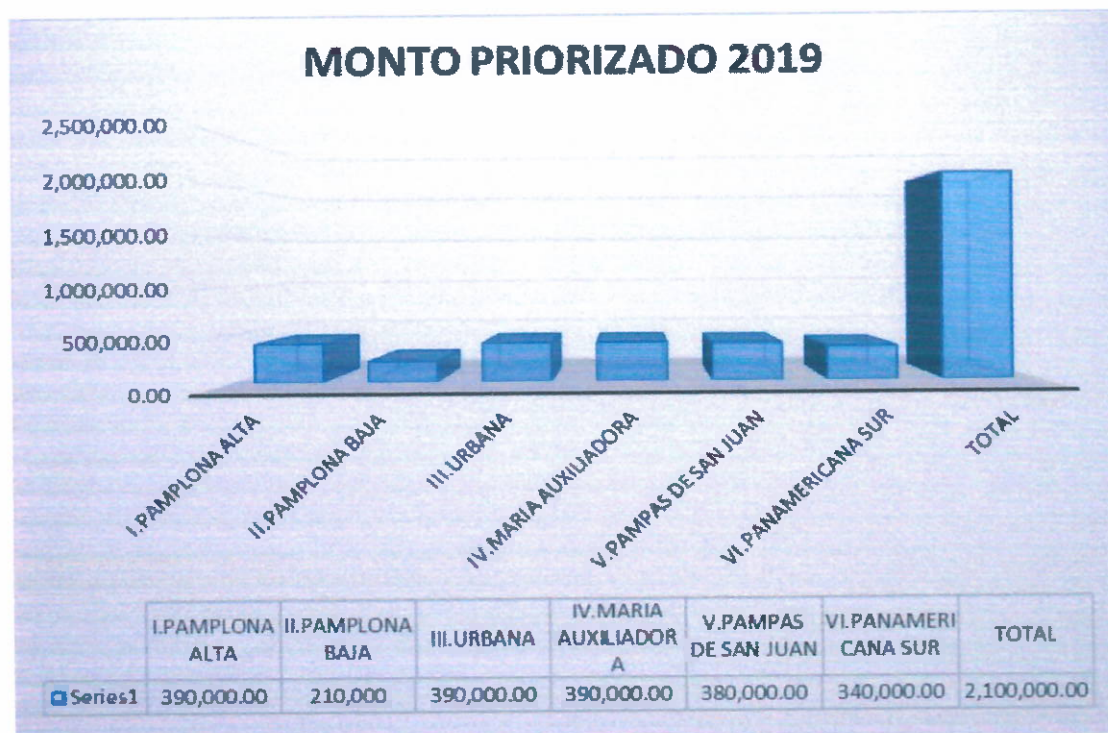
	I.PAMPLONA ALTA	II.PAMPLONA BAJA	III.URBANA	IV.MARIA AUXILIADORA	V.PAMPAS DE SAN JUAN	VI.PANAMERICANA SUR	TOTAL
Series1	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	2,400,000.00

MONTO PRIORIZADO 2018

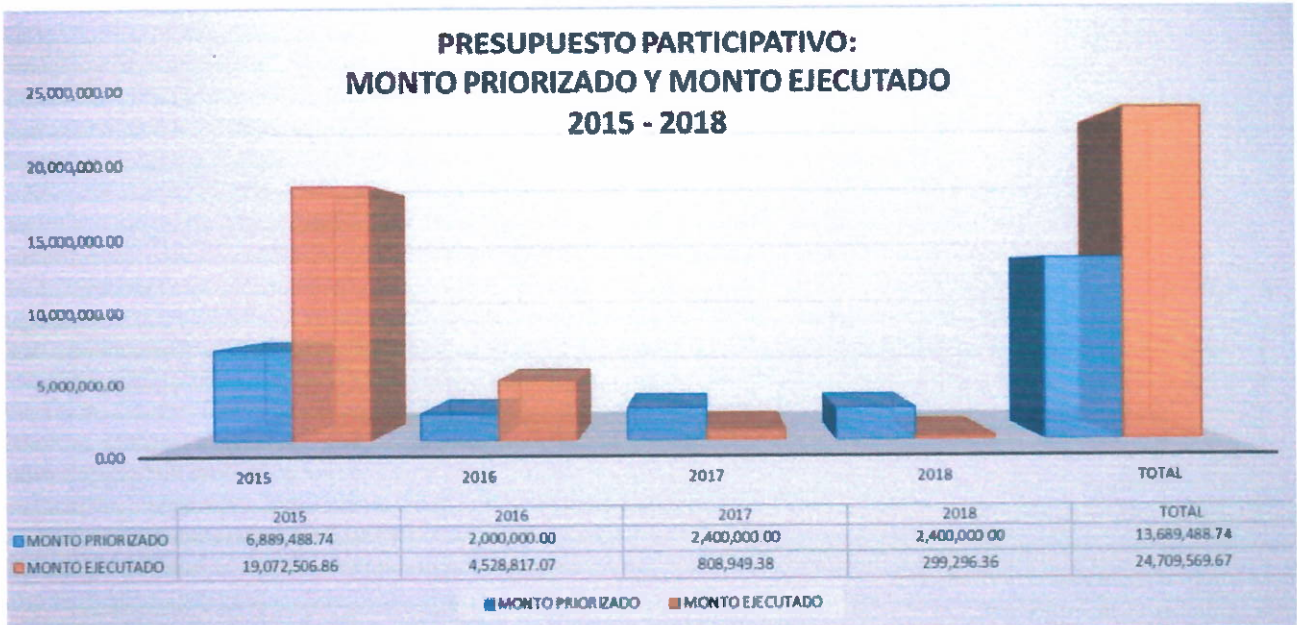


	I.PAMPLONA ALTA	II.PAMPLONA BAJA	III.URBANA	IV.MARIA AUXILIADORA	V.PAMPAS DE SAN JUAN	VI.PANAMERICANA SUR	TOTAL
Series1	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	2,400,000.00





**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:
MONTO PRIORIZADO Y MONTO EJECUTADO
2015 - 2018**



Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo 2020

2.2.4. PRESENTACION DE PROPUESTAS DE PROYECTOS

- Carta de presentación de la ficha de proyecto de inversión (Formato N° 05)

SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

FORMATO N° 5
CARTA DE PRESENTACIÓN DE FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN
"Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020"

San Juan de Miraflores

Día	Mes	Año
		2019

Señor(es)
MARÍA CRISTINA NIÑA GARCÍA
Alcalde(a) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores

Atención : Gerente de Planeamiento y Presupuesto y
Presidente del Equipo Técnico.

Contenido-
Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que nuestra organización denominada: _____
_____ con domicilio legal ubicado en _____
_____ zona de _____
Distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima; remite el **FORMATO N° 6** a
Ficha de Proyecto de Inversión el cual adjunta los documentos que lo sustentan para su
evaluación técnica.

Por lo tanto, remito el presente para evaluación por parte del Equipo Técnico del PPRB 2020.

Vice del Equipo Participativo

Nombre y Apellido : _____
Cargo : _____
N° de DNI : _____

ANEXO: Marcar con una "X" el documento que adjunta:

1.	FORMATO 6 Ficha de Proyecto de Inversión		
2.	FORMATO 11 Acta de Compromiso para el cumplimiento del Proyecto de Inversión		
3.	Acta de Inversión		
4.	Código Único PDI		
5.	Plan de Valor		
6.	Exposición Técnica		
7.	Exposición de Valor Actualizado		
8.	Continuidad de Vida		

FORMATO N° 5. CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN



Ficha de proyecto de inversión (Formato N° 06)



FORMATO N° 6
FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN
"Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020"

--	--

<p>Localización o área de influencia del Proyecto (Zonas o Sectores a los que beneficia). Adjuntar plano simple de ubicación</p>	
--	--

<p>De ser el caso, señalar los posibles interferencias relacionados a PI programados por los diferentes niveles de gobierno, así como de los servicios de luz, agua potable y desagüe, gas, telefonía e internet, entre otros</p>	
---	--

C) RELACIÓN CON LA MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN (FORMATO N° 01)

1	<p>C1.- Relación y consistencia del PI con los Objetivos Estratégicos del PDLG al cual se articula</p> <p>Indicar los objetivos al cual se articula</p>		
2	<p>C2.- El PI guarda relación con las funciones y competencias de la</p>	NO	SI

FORMATO N° 6 FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN





FORMATO N° 6
FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN
"Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020"

A) DATOS DEL AGENTE PARTICIPANTE	
Denominación de la Organización	
Cargo que ocupa en la Organización	
Tipo de Organización	
Nombres y Apellidos del Agente Participante	
O.N.I. N°	
Teléfonos	
Fecha de presentación de la Ficha de Proyecto de Inversión	
B) INFORMACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	
Denominación del Proyecto	
Problema Específico que contribuye a solucionar	
Descripción del Proyecto (Señalar objetivos y resultados)	

FORMATO N° 6: FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN





FORMATO N° 6
FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN
"Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020"

<input type="checkbox"/>	Mejoramiento de los servicios sociales.
<input type="checkbox"/>	Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos.
<input type="checkbox"/>	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

(*) Vigencia de 6 meses de fecha del presupuesto.

D) PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			
Ejecución de la inversión	2020	2021	2022
Marcar con una (x) o indicar el monto de inversión del PI	[]	[]	[]
Inversión Total	x	x	x

San Juan de Miraflores, _____ de _____ de 2019

Nombre y Apellido : _____
Cargo : _____
N° de D.N.I. : _____

Presidente Comité Participativo



FORMATO N° 6: FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN

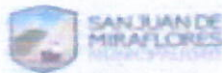


FORMATO N° 6						
FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN						
"Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020"						
MDSM.						
Marcar con una (x)						
3	C3.- La zona de intervención del PI cuenta con saneamiento físico y legal para disponibilidad del terreno. (Ajustar documentos y fotografías).	NO		SI		
		()		()		
Marcar con una (x)						
4	C4.- El PI cuenta con Estudio de Inversión a nivel de:	Año de Proyecto	Código Único PBI	Partido/Votado	Expendio Técnico	Expendio Técnico arrojado (%)
		()	()	()	()	()
Marcar con una (x)						
5	C5.- Población beneficiaria directa	< 1000 beneficiarios directos		> 1000 y < 10000 beneficiarios directos	> 10000 beneficiarios directos	
		()		()	()	
Marcar con una (x) o indicar cantidad de personas						
6	C6.- El PI cuenta con cofinanciamiento por parte de la sociedad civil.	NO	> 1% y < 5%	> 5% y < 10%	> 10% y < 15%	
		()	()	()	()	
Marcar con una (x) o indicar % del monto total del PI						
7	C7.- El nivel de recordación en el área de influencia del PI es:	Bajo	Medio Bajo	Medio Alto	Alto	
		< 50%	< 50% y > 50%	< 50% y > 70%	> 70% y < 100%	
		()	()	()	()	
Marcar con una (x) o indicar % de recordación en la zona de intervención del PI						
8	C8.- El Proyecto guarda relación con los componentes que permiten reducir las brechas en:	()	Mejoramiento urbano e infraestructura.			
		()	Mejoramiento de la infraestructura en gestión de riesgo de desastres.			
		()	Conservación del ambiente y mitigación de los efectos del cambio climático.			
		()	Reducción de inseguridad.			
Marcar con una (x)						
	()	Actividades económicas y de emprendimientos.				

FORMATO N° 6. FICHA DE PROYECTO DE INVERSIÓN



- Acta de compromiso de cofinanciamiento del proyecto de inversión (Formato N° 07)



FORMATO N° 7

ACTA DE COMPROMISO PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
"Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020"

Yo, _____
identificado con D.N.I. N° _____ con domicilio ubicado en _____
zona de _____ distrito de San Juan de Miraflores, provincia
y departamento de Lima, en representación de la organización denominada _____

DECLARO EL COMPROMISO DE COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

Que, la Junta Directiva se compromete a cofinanciar el porcentaje (%) dispuesto en la presentación del FORMATO N° 6 Ficha de Proyecto de Inversión, en relación al monto total del PI, que nuestra organización presenta para participar en el Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos; a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra, u otros similares, a fin de ampliar la capacidad de atención de los demandados, ORIENTADAS a la mejora de la calidad de vida de la población.

Descripción del PI	Monto Total del PI		Monto de Cofinanciamiento del PI	
	S/	%	S/	%

Detalle del cofinanciamiento

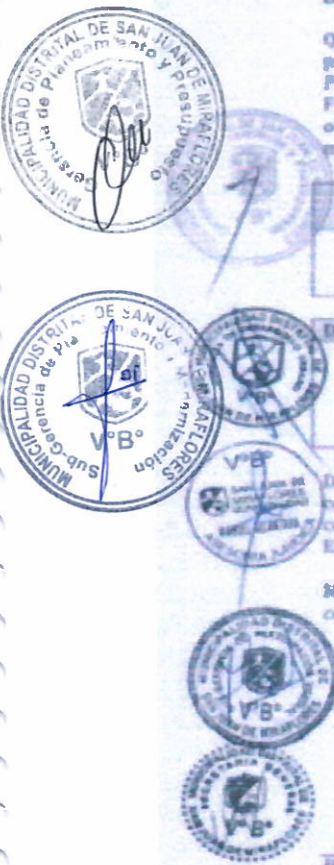
De ser priorizado el PI, los representantes de la organización, deberán demostrar que cuentan con los aportes señalados en el detalle de cofinanciamiento en relación al % del cofinanciamiento, antes de la aprobación del expediente Técnico e inicio de la fase de ejecución. En caso de incumplimiento no se procederá con la aprobación del Expediente Técnico.

Me reúno en lo expresado, suscribiendo la presente ACTA DE COMPROMISOS, en señal de conformidad, a los _____ días del mes de _____ del año 2019.

Firma del Agente Participante

Nombre
Legajo
N° de SCL

FORMATO N° 7: ACTA DE COMPROMISO PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN





SAN JUAN DE
MIRAFLORES

FORMATO N° 7

ACTA DE COMPROMISO PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
"Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	TELEFONO	FIRMA



2.2.5. REVISIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS

La revisión y la evaluación técnica financiera de los proyectos se realizó del 13 al 15 de mayo del 2019, efectuado a través de los miembros del Equipo Técnico con la dirección y participación del Presidente, Secretario Técnico, miembros del equipo técnico municipal y el representante de la sociedad civil que también forman parte del equipo técnico.

2.2.6. PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSION

A través del Equipo Técnico, integrados por los funcionarios y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, se estableció los criterios para la elección de los proyectos que deberán estar circunscritos a las competencias locales de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y que contengan un alto valor público y cumplan con los criterios de la evaluación y puntuación.



- **Taller distrital de priorización de proyectos y formalización de acuerdos.** De acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Actividades, se realizó el sábado 18 de mayo del 2019, con la asistencia de los agentes participantes, en el que se efectuó la priorización de proyectos y la formalización de acuerdo y compromisos del Presupuesto Participativo 2020 del distrito de San Juan de Miraflores.

Programa del Taller de priorización de proyectos y la formalización de acuerdo



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020
EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Lugar : Auditorio de la Casa de la Juventud – SJM
Fecha : San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

PROGRAMA



Hora	Actividad	Responsable
7:00 pm - 7:20 pm	Registro de asistencia de Agentes Participantes	GPP/SGPV
7:20 pm – 7:30 pm	Presentación del Taller	Eraso Gomero Vara SGPM-MDSJM
7:30 pm - 7:50 pm	Exposición del Desarrollo de los Presupuestos Participativos	Juana Lucinda Solaol Del Aguila GPP-MDSJM
7:50 pm - 8:20 pm	Exposición del Comportamiento de la Recaudación en SJM	William Antonio Cornojo Bisfil Gerente de Administración Tributaria-MDSJM
8:20 pm – 8:40 pm	Exposición del Comité del Vigilancia del PP	Eleott Ulises Medina Naupari SGPV-MDSJM
8:40 pm – 8:50 pm	Coffee Break	GPP/SGPV
8:50 pm – 9:10 pm	Presentación de los proyectos presentados al PP	Zacariás Bastidas Quispe-Cahuana GDU-MDSJM
9:10 pm – 9:20 pm	Exposición de la Puntuación de los proyectos	Arq. Julio César Santivañez Juzcamayta GDU-MDSJM
9:20 pm – 10:20pm	Priorización de Proyectos al PP 2020	Equipo Técnico/Agentes Participantes
10:20 pm – 10:30pm	Elección de los miembros del Comité de Vigilancia	Equipo Técnico/Agentes Participantes
10:30 pm – 10:45pm	Celebración del Acta de Acuerdos	Agentes Participantes/Equipo Técnico
10:45 pm – 10:50 pm	Clausura del Taller	Juana Lucinda Solaol Del Aguila GPP-MDSJM



- Elección de del comité de vigilancia para el presupuesto participativo 2020

Seguidamente de la priorización de los proyectos se procedió a la elección del comité de vigilancia para el presupuesto participativo 2020, precisándose que para la presentación de propuestas se tenga en cuenta la participación y la igualdad de género. En ese sentido se eligió un representante titular y alterno para las organizaciones de la sociedad civil.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020				
ZONA	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	D.N.I.
PAMPLONA ALTA	TITULAR	DONATILA ESTHER LEVANO ARROYO DE ONTANEDA	AA.HH MINAS 2000	06741960
	ALTERNO	BACILIO CARLOS PILCO MOZO	COMITÉ CENTRAL SECTOR LEONCIO PRADO PAMPLONA ALTA	40002712
PAMPLONA BAJA	TITULAR	JUAN ARTURO GARCIA PONCE	COMITE DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES, URB. POPULAR ARENAL	08384600
	ALTERNO	EDER MOREANO VARGAS	COMITE DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES, URB. POPULAR ARENAL	08415697
ZONA URBANA	TITULAR	CARLOS ALBERTO SAMANAMUD SALCEDO	COMITÉ PARQUE GENERAL MIGUEL IGLESIAS	10653035
	ALTERNO	LIBIA CONSUELO PIMENTEL CANAHUALPA DE ORTIZ	JUNTA DE VECINOS EL PARQUE LOS ALAMOS - SJM	09128310
MARIA AUXILIADORA	TITULAR	JAIME REMIGIO MARTINEZ ZUÑIGA	ORGANIZACIÓN CENTRAL DE LA ZONA MARIA AUXILIADORA	09055728
	ALTERNO	MIRIAM AMELIA LOPEZ TOLENTINO	ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS	04024805
PAMPAS DE SAN JUAN	TITULAR	JOAQUIN LOPEZ CHIROQUE	ASOCIACION NUEVA JUVENTUD ADULTO MAYOR	10023958
	ALTERNO	MARTIN CESAREO VEGA LOZANO	ASENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN SECTOR 5	09127187
PANAMERICANA SUR	TITULAR	MARIA JERI URBANO	ASENTAMIENTO HUMANO SAN JOSE DE VILLA	10482697
	ALTERNO	MARCO ELIAS MANRIQUE PEVES	JUNTA VECINAL COOPERATIVA AMERICA	40298989





2.3. FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

Corresponde al Gobierno Regional de Lima organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en materia de gastos de inversión, asimismo, la entidad municipal MDSJM, con el Gobierno Central, respetando las competencias y procurando la economía de escala y concertación de esfuerzos.

Esta fase corresponde la coordinación entre niveles de Gobierno Central, Regional y Local para la identificación de intervenciones de importancia para el distrito de San Juan de Miraflores, que respondan a los objetivos de gran impacto en el desarrollo del distrito.

2.4. FASE DE FORMALIZACIÓN

- **Taller de rendición de cuentas del Presupuesto Participativo 2018.**

Con fecha 21 de mayo del 2019, se llevó a cabo el Taller de Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2018. En dicho taller se dio cuenta de las propuestas y proyectos priorizados del año anterior, asimismo, se presentó a los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020.

El desarrollo del taller estuvo a cargo de la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, como Presidente del Equipo Técnico, Subgerente de Planeamiento y Modernización y en representación del Secretario Técnico los especialistas de la Subgerencia de Obras Públicas.

TALLER DE RENDICION DE CUENTAS PP – 2018

TALLER DE RENDICION DE CUENTAS	Fecha:	21 de mayo del 2019
	Hora:	06:00 PM – 09:00 PM
	Lugar:	Auditorio de la Casa de la Juventud
	Dirección:	Avenida Pedro Miotta 421 (Primer Piso)



III. RESULTADOS DEL PROCESO

3.1. PRIORIZACION DE PROYECTOS

3.1.1. PROYECTOS PRIORIZADOS.

Los proyectos de acuerdo a la evaluación técnico-financiera y priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo 2020 son:

N°	PROYECTO	ZONA	MONTO PRIORIZADO
01	MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. FILADELFIA, AA.HH. EL NAZARENO, PAMPLONA ALTA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z1 - PAMPLONA ALTA	S/. 250,000,00
02	ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO PARA LA SEGURIDAD DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LA CALLE 7 DEL AA.HH. MINAS 2000 - ZONA DE NUEVA RINCONADA - SECTOR PAMPLONA ALTA - SAN JUAN DE MIRAFLORES - Código Único: 2117659	Z1 - PAMPLONA ALTA	S/. 350,000,00
03	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES	Z2 - PAMPLONA BAJA	S/. 150,000,00
04	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA BANDERA EN LA CALLE ARTURO SUAREZ COD. 7 ZONA B (ZONA URBANA III) SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - ZONA URBANA	S/. 100,000,00
05	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MIGUEL IGLESIAS, ZONA B, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA - Código Único: 2377780	Z3 - ZONA URBANA	S/. 100,000,00
06	CREACION DEL PARQUE 24 DE JULIO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JULIO UNIDAD A ZONA URBANA DISTRITO SJM - Código Único: 364843	Z3 - ZONA URBANA	S/. 100,000,00
07	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS ALAMOS ZONA D	Z3 - ZONA URBANA	S/. 229,609,00
08	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MICAELA BASTIDAS	Z3 - ZONA URBANA	S/. 100,000,00
09	CREACION DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA ZONA MARIA AUXILIADORA, DITRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z4 - MARIA AUXILIADORA	S/. 300,000,00
10	MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL PASAJE SAN PEDRO DEL AA.HH SAN FRANCISCO DE ASIS - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA - Código Único: 2246516	Z4 - MARIA AUXILIADORA	S/. 370,000,00
11	CREACION DE VIAS PEATONALES EN EL AA.HH. EL PACIFICO II ETAPA, MANZANAS L, LL,F,G,H, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	S/. 300,000,00
12	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION, VIAS VEHICULARES PEATONALES Y ESCALERAS EN LAS CALLES PATRON SANTIAGO PASAJE SANTA ROSA PASAJE SARITA COLONIA Y AV. GRAU ESCALERAS Y MUROS DE CONTENCION PASAJE 9	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	S/. 180,000,00
13	MEJORAMIENTO DEL PARQUE ALEMANA COMERCIAL DE LA ZONA V - PAMPAS DE SAN JUAN, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - Código Único: 2447222	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	S/. 250,000,00
14	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA NACIONES UNIDAS ENTRE LA PANAMERICANA SUR Y LA AVENIDA AUXILIAR EL TRIUNFO COOPERATIVAS UMAMARCA Y AMERICA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA - Código Único: 2106612	Z6 - PANAMERICANA SUR	S/. 400,000,00
15	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN JOSE DE VILLA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z6 - PANAMERICANA SUR	S/. 100,000,00
16	CREACIÓN DEL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - Código Único: 2444193	PROYECTO DISTRITAL DEL PLIEGO	S/. 1'000,000.00
17	CONSTRUCCIÓN DE ALAMEDA SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DISTRITAL DEL PLIEGO	S/. 500,000,00
18	ESTUDIOS DE PREINVERSION (FICHAS TECNICAS - PERFILES) Y EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS (ELABORACIÓN, SUPERVISION Y LIQUIDACION) PP 2020	DESARROLLO DOCUMENTARIO TECNICO	S/. 420,391.00
MONTO TOTAL PRIORIZADO			S/. 5'200,000.00

3.1.2. AVANCES Y LIMITACIONES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

AVANCES DEL PROCESO

- Se contó con la participación activa de los miembros del Concejo de Coordinación Local Distrital de la Sociedad Civil, en el desarrollo del proceso y a través de dos integrantes del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2020, asistiendo a las reuniones y talleres.
- Aplicación de la democracia participativa durante el desarrollo de los talleres de trabajo y en la aplicación de criterios para la priorización de propuestas.
- La participación de agentes participantes con experiencia en procesos participativos que garantizó el éxito del proceso.
- Conocimiento de la problemática de las distintas zonas del distrito que permite valorar sus necesidades y la priorización de los proyectos relevantes y de impacto para el distrito necesario para su desarrollo integral.
- Mayor participación de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas.
- Se logró la priorización de los proyectos a través de los talleres de priorización de proyectos por zona, Pamplona Alta (02), Pamplona Baja (01), Zona Urbana (05), María Auxiliadora (02), Pampas de San Juan (03), Panamericana Sur (02), obras y estudios del pliego (03).
- Se realizó el registro en el aplicativo del presupuesto 2020 del Ministerio de Economía y Finanzas del proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Local "Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores"

LIMITACIONES DEL PROCESO

- Escasa presencia de representantes vecinales del distrito como organizaciones empresariales, sectores de salud, judicial entre otros.
- Desconocimiento de la gestión de algunos representantes de las organizaciones respecto a la nueva base normativa del nuevo sistema nacional de programación multianual y gestión de inversión (invierte .pe.) el mismo que reemplaza al SNIP.
- Se requiere mejorar la asistencia técnica a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil en general en el marco del invierte.pe. para la elaboración de propuestas no necesariamente para los procesos participativos.
- La demanda de ejecución de obras por parte de la población supera ampliamente el presupuesto para los proyectos de inversión; lo cual conlleva a la postergación de atención de los requerimientos, en tal sentido se requiere de mayor financiamiento para su ejecución.
- Fortalecer a las unidades formuladoras para ampliar la capacidad de respuesta en la elaboración de estudios y proyectos que permitan obtener su viabilidad, ya que los agentes participantes, en su mayoría presentan proyectos a nivel de idea.





IV. ANEXOS:





ANEXO N° 4.a)

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020





PREPARACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020



Capacitación a las organizaciones para el inicio del proceso participativo





Taller de capacitación a los promotores MDSJM para el proceso participativo 2020





IDENTIFICACION Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES



Proceso de inscripción de agentes participantes



Equipo de la Subgerencia de Participación Vecinal y de la Subgerencia de Planeamiento y Modernización durante el proceso de inscripción de agentes participantes.





CAPACITACION A AGENTES PARTICIPANTES





IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS



Taller de Identificación y Priorización de resultados



Agentes Participantes identificando sus prioridades de acuerdo a los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado



EVALUACION TECNICA FINANCIERA DE PROYECTOS





INSPECCIÓN OCULAR IN SITU DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS









EVALUACION TECNICA FINANCIERA DE PROYECTOS





TALLER DE PRIORIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Presentación de resultados de evaluación técnico financiera y priorización de proyectos



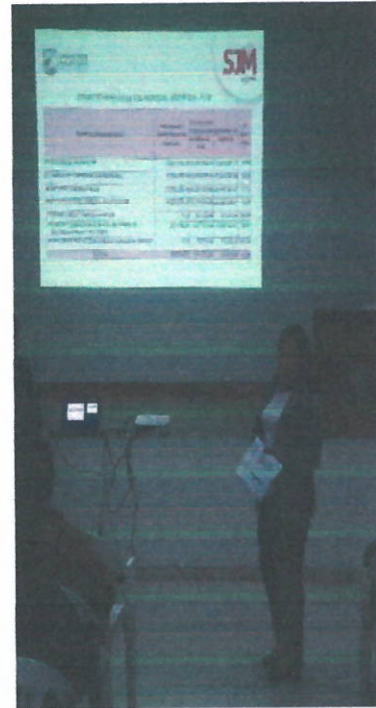


Elección y presentación del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020





Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo 2020
TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO





ANEXO N° 4.b) NORMAS EMITIDAS





SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

ORDENANZA N° 401MDSJM

San Juan de Miraflores, 17 de abril de 2019

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

Visto: En Sesión Ordinaria de la fecha, el Informe N° 008-2019-CALMOSJM emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 043-2019-GPPMDSJM emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, respecto al Proyecto de Ordenanza que Regula el Proceso del Presupuesto Participativo Depuesto en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, y.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Perú y el Artículo 8 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades distritales son órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, restraints a que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos 197 y 198 de la Constitución Política de Perú, modificados mediante la Ley N° 27680 - Ley de Reformas Constitucionales del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, establecen que "las municipalidades promueven, apogan y regulan la participación vecinal en el desarrollo local". "... las municipalidades formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente bajo responsabilidad conforme a Ley", respectivamente;

Que, el artículo 53 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción, el presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación;

Que, el Artículo VIII del Título Preliminar de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, el segundo párrafo del Artículo IX de la citada Ley Orgánica señala que el sistema de planificación tiene como principio la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad.





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

coherencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, cohesión e integración; asimismo, en su Décimo Sesta Disposición Complementaria señala que las municipalidades determinarán espacios de concertación autónoma y las gerencias en la presente ley y regularán mediante ordenanza los procedimientos de aprobación de sus presupuestos participativos;

Que el artículo 40 de la citada Ley Orgánica señala que las municipalidades con las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de los cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencias derivadas, de igual forma, en su artículo 42 señala que las municipalidades establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal e instituyen o regulan comités de gestión general y de áreas del vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, referido a la autonomía, señala que es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de crear, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia. Se sustenta en el fomento en las poblaciones e instituciones la responsabilidad y el derecho de promover y gestionar el desarrollo de sus descentralizaciones, es el núcleo de la unidad de la nación. La autonomía se regirá a la Constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas; asimismo, el numeral 5.1) del artículo 9 de la citada Ley, señala que la autonomía política es la libertad de adoptar y conducir las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y recibir las normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son atribuidas;

Que, el numeral 28.1) del artículo 20 de la citada Ley señala que los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y rigen por principios participativos locales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se forman y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados;

Que, los artículos 1, 2 y 3 de la Ley N° 28006 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, señala que "El proceso del presupuesto participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortifica las relaciones Estado - Sociedad Civil..."; "La Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales..."; y "La Ley tiene por finalidad recoger las aspiraciones de la sociedad, para considerar en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible..."; respectivamente;

Que, el artículo 4 de la Ley N° 28006 modificada por la Ley N° 28298, señala que "Constituyen instancias de participación en el proceso de programación participativa del presupuesto, en concordancia con las disposiciones legales vigentes:

- El Consejo de Coordinación Regional
- El Consejo de Coordinación Local Provincial
- El Consejo de Coordinación Local Distrital





Para el desarrollo del proceso, los procesos de coordinación regional y local se desarrollan, conforme a directivas, políticas y acciones que establecen sus estatutos y sus planes de trabajo, dentro del marco de sus respectivas leyes y las normas que para regular este proceso se expiden.

Esta instancia formula su presupuesto participativo respetando el marco de competencias establecido en la Constitución Política del Perú y en las correspondientes leyes orgánicas; para tal efecto se consideran criterios de alcance, cobertura de población, así como niveles de ejecución o sub-gerencia.

Los presupuestos participativos locales distritales incluyen programas y proyectos de impacto para su ámbito. Los presupuestos participativos locales generados en los municipios o de impacto provincial en su ámbito, y los presupuestos participativos regionales son necesariamente colaborativos o de impacto regional en su ámbito.

Que el artículo 5 de la Ley N° 28058 modificado por la Ley N° 28208, señala que:

"La sociedad civil tiene parte activa en el proceso de programación participativa de los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales, en los gastos de inversión, de acuerdo con las directivas y lineamientos que para estos fines emite la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

En ningún caso, las directivas, lineamientos o evaluativos pueden restringir la participación de la sociedad civil en la formulación y programación del gasto del presupuesto participativo. Estos presupuestos se sustentan en las orientaciones, compromisos, aportes y prioridades establecidos en los planes de desarrollo concertados a nivel regional, provincial y distrital, considerando los requerimientos de los sectores sociales y productivos.

En la responsabilidad del Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital informar respecto de los acuerdos y propuestas de su instancia al Consejo de Coordinación Local Provincial y, a la vez, al Presidente de este informe al Consejo de Coordinación Regional. El Presidente Regional es tanto Presidente del Consejo de Coordinación Regional, es responsable de informar y promover la articulación y coordinación de los presupuestos participativos formulados por los Consejos de Coordinación Local y Regional de su distrito."

Que, el artículo 6 de la Ley N° 28058 modificado por la Ley N° 28208 señala que:

"El proceso participativo tiene las siguientes fases:

1) **Organización**, que comprende las acciones de convocatoria, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.

2) **Selección**, que comprende las actividades de identificación y evaluación técnica de las propuestas, así como de concertación para la priorización y la formulación de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes, cuyos resultados deben constar en actas y reflejarse en concordancia con la voluntad del Plan de Desarrollo Concertado.





3) **Coordinación entre niveles de gobierno**, que implica las acciones de articulación y coordinación de proyectos.

4) **Ejecución**, que considera las actividades para la realización de las prioridades seleccionadas en el respectivo presupuesto institucional y la realización de cuentas sobre la ejecución.

La adecuación de fases y actividades que se requieran para el mejor cumplimiento del proceso, considerando la realidad territorial, serán reguladas por ordenanza. Los Distritos del pliego son los responsables de llevar adelante los Distritos como tal, dentro de los mecanismos que se establecen en la presente Ley, su Reglamento, Directivos y lineamientos emitidos para dichos fines."

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo aprobado por Decreto Supremo N° 142-2006-EF modificado por Decreto Supremo N° 131-2010-EF, señala en sus artículos 6.1) y 6.4) que "El proceso del Presupuesto Participativo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en los límites de inversión, se sustenta en los recursos que asignan estas entidades y los aportes que realiza la Sociedad Civil y La Sociedad Civil puede participar en el cofinanciamiento de los Proyectos de Inversión a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra, u otros similares, a fin de ampliar la capacidad de ejecución de los proyectos, orientados a la mejora de la calidad de vida de la población", respectivamente;

Que, el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01, aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", en la actualidad, el objetivo del presente instructivo es establecer mecanismos y pasos para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en el marco de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su modificatoria por Ley N° 28298; el Decreto Supremo N° 007-2009-EF que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, y su modificatoria por Decreto Supremo N° 132-2010-EF; el Decreto Supremo N° 142-2006-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su modificatoria por Decreto Supremo N° 131-2010-EF y el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público que establece el principio de orientación a la población, el cual consiste en que el Proceso Presupuestario se orienta al logro de resultados a favor de la población y del mejoramiento de las condiciones de su entorno;

Que, el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los principios de la Administración Financiera del Sector Público y los del Derecho Público, siendo para este proceso del presupuesto participativo el Principio de Orientación a la Población, el principio de Anualidad y el Principio de Programación Multianual;

Que, el numeral 1.1) del artículo 12 del Decreto de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 004-2010-EF/50.01 señala que para la estimación del gasto público en el marco de la Programación Multianual Presupuestaria, la entidad debe cuantificar apropiadamente los costos de los insumos requeridos para la generación de los productos/proyectos/acciones comunes y las actividades/acciones de inversión y/u otras prioridades, a nivel de centros





SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

de costos y puntos de atención cuando corresponda, para un periodo de tres (03) años consecutivos, determinándose dicho monto por cada año comprendido en el período multianual, teniendo en cuenta el criterio dispuesto en el literal c) del artículo 12.1.7) del mismo artículo, el cual señala que "Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, para el año 1 del proceso de Programación Multianual Presupuestaria, considero, los proyectos en el marco del Presupuesto Participativo, y realizan su registro en el Aplicativo informático del Presupuesto Participativo dentro del plazo establecido en los Anexos N° 1-AVDNR - Cuadro de plazos de hitos de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales y Anexo N° 1BQ - Cuadro de plazos de hitos de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de los Gobiernos Locales, de la presente Directiva, correspondiente al citado nivel de Gobierno".



Que, el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1252 - Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.



Que, el numeral 5.4) del artículo 5° del Decreto Supremo N° 242-2018-EF, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, señala que "Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local tienen a su cargo la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversiones, velan que la inversión se concrete en el Programa Multianual de Inversiones; realizan el seguimiento de los hitos e indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones y monitorean el avance de la ejecución de los proyectos de inversión", asimismo, en el numeral 5.5) Las Unidades Formuladoras acreditadas del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local para la fase de Formulación y Evaluación son responsables de aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación, elaborar las fichas técnicas y los estudios de preinversión correspondidos teniendo en cuenta los objetivos, metas e indicadores previstos en la fase de Programación Multianual de Inversiones y de su aprobación a viabilidad, cuando corresponda".



Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 204-2018-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, señala las funciones de las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; así como en los artículos 12 y 13 señala las funciones de las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones, respectivamente;



Que, por Ordenanza N° 354MSJM, se aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLCC del distrito de San Juan de Miraflores (PDLCC 2017 - 2021), como instrumento de coherencia territorial, orientador del desarrollo integral del distrito, y documento base para la programación del Presupuesto Participativo;

Que, por Ordenanza N° 355MSJM, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y la modificación de la Estructura Orgánica aprobada mediante la Ordenanza N° 211-2011-MSJMA





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**

Que, mediante informe N° 043-2019-OPPMOSJM, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable al Proyecto de Ordenanza que Reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020, en el ámbito jurisdiccional del distrito de San Juan de Miraflores; conforme a los fundamentos del Instructivo N° 001-2010-EF/78.01 "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/78.01, y demás normas vigentes referentes al presupuesto participativo;

Que, mediante informe N° 089-2019-GAJMOSJM, la Gerencia de Asesoría Jurídica habiendo revisado el marco normativo y el Memorandum de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, referido al Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2020, en el ámbito jurisdiccional del distrito de San Juan de Miraflores; opina y concluye que se encuentra acorde al marco legal vigente;

Estando a los considerandos antes mencionados, de uso de las facultades conferidas en el numeral 8) del artículo 9 y el artículo 40 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, con el voto UNÁNIME de los miembros del Concejo presentes y con dispensa del debate de lectura y aprobación del Acta, se da la siguiente Ordenanza:

ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Artículo 1.- APROBAR el Reglamento Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, el mismo que consta de ocho (8) Títulos, diecisiete (17) Capítulos, ochenta y uno (81) Artículos, y cinco (5) Disposiciones Complementarias y Finales.

Artículo 2.- FACULTAR a la Alcaldesa, emitir las disposiciones complementarias para el cumplimiento de la presente Ordenanza, a través de Decreto de Alcaldía y Resolución de Alcaldía, según corresponda, de conformidad con el numeral 4) del artículo 29 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, a partir de su vigencia.

Artículo 3.- DISPONER a la administración municipal, el cumplimiento de la presente Ordenanza, de conformidad a lo establecido en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el Instructivo N° 001-2010-EF/78.01, "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/78.01, y demás normas vigentes referentes al presupuesto participativo;

Artículo 4.- ENCARGAR a la Subgerencia de Asesoría Institucional y Protocolos y a la Gerencia de Tecnologías de la Información y Estadística, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores (www.miraflores.gob.pe) y el Portal del Estado Peruano (municipios.gob.pe) respectivamente.





SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

Artículo 5.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 6.- DEJAR sin efecto todas las disposiciones normativas que se opongan a la presente Ordenanza.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
MARIA CRISTINA GARNICA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
JUAN CARLOS RONDON VIVES
SECRETARIO GENERAL





ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TÍTULO PRELIMINAR

**CAPÍTULO ÚNICO
PRINCIPIOS, DEFINICIONES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Artículo I.- PRINCIPIOS RECTORES

El Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, se sustenta en los siguientes principios:

- Participación.-** El Gobierno Local promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de las organizaciones de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con su Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Transparencia.-** El presupuesto del Gobierno Local es objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos.
- Igualdad.-** Las organizaciones de la sociedad civil tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo.
- Tolerancia.-** Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
- Eficacia y eficiencia.-** El Gobierno Local organiza su gestión en torno a objetivos y metas establecidos en su Plan de Desarrollo Local Concertado y Presupuestos Participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes.
- Equidad.-** Es un componente constitutivo y orientador de la gestión local, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
- Competitividad.-** El Gobierno Local promueve la inversión privada, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.
- Respeto a los Acuerdos.-** La participación de la sociedad civil en el presupuesto del Gobierno Local, se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados.

Artículo II.- DEFINICIONES

- Presupuesto Participativo.-** El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.
- Agentes Participantes.-** Entiéndase por Agentes Participantes a quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, los miembros de los Consejos Regionales, Concejos Municipales y los representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito. Asimismo, por el Equipo Técnico de soporte del proceso, quien tiene a su cargo la conducción del mismo.
- Sociedad Civil.-** Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito regional o local.
- Plan de Desarrollo Concertado Local.-** Documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso del Presupuesto Participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales. Sobre su base se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión durante la Fase de Concertación del proceso de Presupuesto Participativo.
- Talleres de Trabajo.-** Reuniones de Agentes Participantes convocadas por los Presidentes Regionales y Alcaldes con la finalidad de identificar desde una perspectiva temática y territorial los



problemas de la Región, Provincia o Distrito, así como también la priorización de los proyectos de inversión.

- f) **Equipo Técnico.-** Lo integran los profesionales y técnicos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional; los funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los Gobiernos Locales; de la Oficina de Programación e Inversión en el Gobierno Regional y Gobierno Local, o quienes hagan sus veces, pudiendo estar integrado, además, por profesionales con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto provenientes de la Sociedad Civil. Es presidido por el jefe del área de Planeamiento y Presupuesto, o quien haga sus veces, en el Gobierno Regional o Gobierno Local y tiene la responsabilidad de conducir el proceso del Presupuesto Participativo, brindando soporte técnico durante el desarrollo del mismo, y realizando el trabajo de evaluación técnica a que hace referencia el artículo 8 del Reglamento.

Artículo III.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Reglamento es de aplicación en la jurisdicción del distrito de San Juan de Miraflores.

**TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPÍTULO I
OBJETO, OBJETIVOS Y FINALIDAD**

Artículo 1.- Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos y reglas que regulan el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, en el marco de la normatividad vigente.

Artículo 2.- Objetivos

El Presupuesto Participativo tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Reforzar la relación entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil, a través de mecanismos que permitan mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayor carencia de servicios básicos.
- Comprometer y garantizar la participación de la sociedad civil durante todo el proceso en las acciones de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local, creando conciencia y cultura respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en el desarrollo local sostenible.
- Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y la rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientado a mejorar la efectividad de la acción del Gobierno Local hacia el logro de resultados, en el marco de la transparencia de la gestión.

Artículo 3.- Finalidad

Garantizar la transparencia y participación de los agentes participantes en las diversas fases del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesita, particularmente en aquellas dimensiones que se consideran más prioritarias para el desarrollo local, evitando de este modo ineficiencias en la asignación de los recursos públicos.

**CAPÍTULO II
BASE LEGAL**

Artículo 4.- Base Legal

- Constitución Política del Perú, y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



**SAN JUAN DE
MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD

- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
 - Ley N° 29298, Ley que modifica la Ley N° 28056, Ley marco del Presupuesto Participativo.
 - Decreto Supremo N° 142-2009/EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056.
 - Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01: Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
 - Decreto Supremo N° 087-2009-EF, que establece los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución para delimitar los proyectos de inversión pública de impacto regional, provincial y distrital, a ser considerados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en sus respectivos Presupuestos Participativos.
 - Decreto Supremo N° 132-2010-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 087-2009-EF correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo.
 - Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
 - Decreto Supremo N° 027-2017-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
 - Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza N° 350/MDSJM, Ordenanza que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y la modificación de la estructura orgánica, aprobada mediante la Ordenanza N° 211-2011-MDSJM.
- Ordenanza N° 334/MSJM, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del Distrito de San Juan de Miraflores PDC 2017 – 2021.

TÍTULO II DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

CAPÍTULO ÚNICO INSTANCIA DEL PROCESO

Artículo 5.- Instancia del proceso

Está constituida por el Consejo de Coordinación Local Distrital, con el objeto de coordinar, concertar, liderar, monitorear y garantizar el desarrollo del proceso del presupuesto participativo dentro del ámbito local.

El Consejo de Coordinación Local Distrital es un órgano de coordinación y concertación. Está integrado por el Alcalde Distrital que lo preside, pudiendo delegar tal función en el Teniente Alcalde, y los regidores distritales; y por los representantes de las organizaciones de la sociedad civil con las funciones y atribuciones que le señala la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

TÍTULO III ROLES DE LOS ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CAPÍTULO I DEL TITULAR DEL PLIEGO

Artículo 8.- Rol del Titular del Pliego

Son roles del Titular del Pliego:

- Convocar a reuniones del Presupuesto Participativo en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital.
- Organizar las actividades del proceso participativo, haciéndoles de conocimiento público.
- Proponer para consideración los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.
- Proponer la cartera de proyectos a ser sometida al Presupuesto Participativo, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponde.



**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**

- Determinar e informar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al Presupuesto Participativo, sin perjuicio que los recursos no incluidos en el Presupuesto Participativo se asignen por resultados claramente especificados.
- Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso.
- Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.
- Rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

**CAPÍTULO II
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Artículo 7.- Rol del Concejo Municipal
Son roles del Concejo Municipal:

- Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso.
- Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Local.

**CAPÍTULO III
DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL**

Artículo 8.- Rol del Consejo de Coordinación Local Distrital
Son roles del Consejo de Coordinación Local Distrital:

- Participar y promover activamente el proceso.
- Responder a las convocatorias que realiza la autoridad local.
- Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.
- Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

**CAPÍTULO IV
DE LOS AGENTES PARTICIPANTES**

Artículo 9.- Rol de los Agentes Participantes
Son roles de los Agentes Participantes:

- Participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- Suscribir los actos y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- Otros que demande el proceso.

**CAPÍTULO V
DEL EQUIPO TÉCNICO**

Artículo 10.- Rol del Equipo Técnico
Son roles del Equipo Técnico:

- Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

**CAPÍTULO VI
DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Artículo 11.- Rol de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



Son roles de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto:

- Proponer a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.
- Remitir copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público
- Mantener actualizado el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo en las diversas fases del proceso.

**CAPÍTULO VII
DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Artículo 12.- Rol del Comité de Vigilancia
Son roles del Comité de Vigilancia:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- Informar al Consejo Municipal, Consejo de Coordinación Local Distrital y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

**TÍTULO IV
DEL FINANCIAMIENTO**

**CAPÍTULO ÚNICO
FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Artículo 13.- Financiamiento del Presupuesto Participativo
El proceso del Presupuesto Participativo en los gastos de inversión, se sustenta en los recursos que asigna la entidad y los aportes que realiza la sociedad civil.

El Titular del Pliego debe informar el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al Presupuesto Participativo, conforme a lo establecido en el Instructivo del Presupuesto Participativo. El monto respectivo es difundido a través del portal institucional de la entidad.

La sociedad civil puede participar en el cofinanciamiento de los Proyectos de Inversión a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra, u otros similares, a fin de ampliar la capacidad de atención de las demandas, orientadas a la mejora de la calidad de vida de la población. Asimismo, para el cofinanciamiento de los proyectos pueden emplearse las contribuciones que determine el Gobierno Local, de conformidad con la legislación vigente.

**TÍTULO V
DEL REGISTRO**

**CAPÍTULO ÚNICO
REGISTRO Y DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Artículo 14.- Registro y Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo
El Gobierno Local registra el desarrollo del proceso del presupuesto participativo en el "Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo", accesible a través del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe), de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01.

**TÍTULO VI
FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**CAPÍTULO I
FASE DE PREPARACIÓN**

Artículo 15.- Fase de Preparación



**SAN JUAN DE
MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD

Esta fase comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los Agentes Participantes para el desarrollo del proceso.

Artículo 16.- Comunicación

El Gobierno Local debe desarrollar mecanismos de comunicación del proceso del presupuesto participativo a fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso, para lo cual pueden utilizar los diversos medios de comunicación, incluyendo los portales electrónicos, entre otros.

Un aspecto importante en la comunicación, es hacer de conocimiento los proyectos que se vayan ejecutando y que continuarán en el año siguiente, los compromisos de cofinanciamiento de proyectos; así como la proyección del monto que debe orientarse al presupuesto participativo a fin de no generar expectativas, más allá de las capacidades financieras del Gobierno Local.

Artículo 17.- Sensibilización

La importancia de esta acción radica en la necesidad de promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen.

Es necesario que la sociedad civil se empodere del proceso, a fin que su participación contribuya al desarrollo y local.

Artículo 18.- Convocatoria

El Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación Local Distrital, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los Agentes Participantes.

La convocatoria debe promover la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil.

La convocatoria se realiza de forma pública y masiva por medios de comunicación y materiales de difusión del proceso, a fin de garantizar una amplia participación y representatividad de las organizaciones de la sociedad civil.

Artículo 19.- Identificación y Registro de Agentes Participantes

El Gobierno Local dispone de formas de identificación y registro de los Agentes Participantes, los que deben ser designados o elegidos para el proceso del presupuesto participativo por las organizaciones de la sociedad civil a las cuales pertenecen.

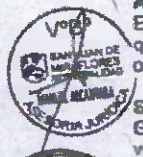
Su designación o elección de Agentes Participantes es efectiva a través del Acta de Asamblea General de las organizaciones de la sociedad civil; los Agentes Participantes podrán participar con voz y voto en los talleres del proceso. En caso que el Agente Participante Titular no esté presente en los talleres o no participe por motivos de fuerza mayor, asumirá dicha participación el Agente Participante Alterno, en las mismas condiciones que le atribuye al titular.

Artículo 20.- Requisitos para la Identificación y Registro de Agentes Participantes

Son requisitos para la Identificación y Registro de Agentes Participantes, los siguientes:

1. Solicitud de Identificación y Registro de Agentes Participantes, dirigida al Titular del Pliego, de acuerdo al Formato N° 1.
2. Copia Simple del Acta de Asamblea General de designación o elección de Agentes Participante, de acuerdo al Formato N° 2.
3. Copia Simple de la Resolución de Reconocimiento Municipal vigente o Ficha de Inscripción en los Registros Públicos (SUNARP) vigente.
4. Ficha de Datos de Agentes Participantes, de acuerdo al Formato N° 3.
5. Declaración Jurada de Veracidad de Información y Documentación, de acuerdo al Formato N° 4.

Artículo 21.- Proceso de Identificación y Registro de Agentes Participantes





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD

El proceso estará a cargo de la Subgerencia de Participación Vecinal, siendo estas:

- Presentación de la Solicitud de Identificación y Registro de Agentes Participantes.
- Inscripción en el Libro de Registro de Agentes Participantes.
- Publicación de la Lista de Agentes Participantes.

Artículo 22.- Presentación de la Solicitud de Identificación y Registro de Agentes Participantes

Esta debe ser presentada por el Representante de la Organización, adjuntando los documentos establecidos en el artículo 20 del presente reglamento.

La Subgerencia de Participación Vecinal es la encargada de orientar, verificar, observar y visar los expedientes de las Solicitud de Identificación y Registro de Agentes Participantes.

La Subgerencia de Administración Documentaria, Archivo y Transparencia, a través de Mesa de Partes, recepciona solo aquellas solicitudes visadas por la Subgerencia de Participación Vecinal.

La Subgerencia de Participación Vecinal conducirá el proceso de identificación y registro de Agentes Participantes. Las acreditaciones serán otorgadas de conformidad a la Lista de Agentes Participantes. Dicha lista es publicada en el mural de la Subgerencia de Participación Vecinal, así como en el portal web de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

Artículo 23.- Registro en el Libro Registro de Agentes Participantes

La Secretaría General autoriza la apertura del Libro Registro de Agentes Participantes para el proceso de presupuesto participativo, perteneciente a la Subgerencia de Participación Vecinal, siendo la encargada de registrar a los Agentes Participantes, de conformidad a las solicitudes presentadas, según lo dispuesto en el artículo 20 del presente reglamento.

En el Libro Registro de Agentes Participantes, se consigna el Formato N° 3, "Ficha de Datos de Agentes Participantes" debidamente llenado y suscrito por el representante de la organización.

Los Agentes Participantes registrados en el Libro Registro de Agentes Participantes que hayan presentado documentos fraudulentos o incompletos, serán separados automáticamente del proceso. Corresponde a la Subgerencia de Participación Vecinal, efectuar la verificación posterior de la documentación presentada.

Artículo 24.- De la Acreditación de Agentes Participantes

La acreditación de Agentes Participantes, se realiza en el Taller de Capacitación de Agentes Participantes.

Artículo 25.- De las Responsabilidades de los Agentes Participantes

Son responsabilidades de los Agentes Participantes las siguientes:

- Los Agentes Participantes debidamente acreditados, están obligados a participar en los Talleres del proceso, identificar los problemas y alternativas de solución, con propuestas viables técnicamente y acordes a la capacidad financiera del presupuesto asignado.
- Respetar a las Autoridades y Equipo Técnico en el uso de la palabra durante el proceso de facilitación de los talleres del proceso.
- La intervención de los Agentes Participantes es de forma directa, no se acepta representación alguna.
- Acatar los acuerdos que se tomen por mayoría y firmar el Acta Formalización de Acuerdos y Compromisos. En caso que el Agente Participante se niegue a firmar el Acta respectiva, no invalida los acuerdos y compromisos planteados.

Artículo 26.- Faltas y Sanciones a los Agentes Participantes

Son consideradas faltas:

- La inasistencia injustificada a los Talleres del proceso.
- La agresión física o verbalmente a un Agente Participante o miembros del Equipo Técnico.



**SAN JUAN DE
MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD

- La asistencia a los Talleres del proceso en estado ético o alteración por consumo de drogas.
- La alteración de forma violenta del normal desarrollo de los Talleres del proceso.

Son consideradas sanciones:

- Por primera vez: Llamada de atención registrada en el cuaderno de ocurrencias del proceso.
- Por segunda vez: Comunicación por el Presidente del Equipo Técnico, dirigido a la Organización a la que representa.
- Por tercera vez: Denuncia de la falta, y sustitución por el Agente Participante Alterno, que represente a la Organización.
- Por cuarta vez: Retiro definitivo del Agente Participante del proceso.

Artículo 27.- Conformación y reconocimiento del Equipo Técnico

El Equipo Técnico es el responsable de desarrollar el proceso del presupuesto participativo y está integrado por funcionarios, servidoras municipales y representantes de la sociedad civil, según lo establecido en el literal f) del Artículo II del Título Preliminar del presente reglamento, siendo el Gerente de Planeamiento y Presupuesto quien lo preside.

Los miembros del Equipo Técnico podrán participar con voz pero sin voto en los talleres del proceso. Su composición y reconocimiento se efectúa mediante Resolución de Alcaldía.

Artículo 28.- Capacitación de los Agentes Participantes

El Gobierno Local implementa mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, en especial para los agentes participantes de la sociedad civil.

Las capacitaciones deben ajustarse a las necesidades y características de la población de la jurisdicción y pueden ser realizadas a través de modalidades como: talleres o reuniones en las que el Equipo Técnico informe a la población acerca de las tareas que involucra dicho proceso.

**CAPÍTULO II
FASE DE CONCERTACIÓN**

Artículo 29.- Fase de Concertación

En esta fase se reúnen el Equipo Técnico y la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

Artículo 30.- Desarrollo de Talleres del Proceso

Constituyen reuniones de trabajo, convocados por el Titular del Pliego, a través de los cuales se desarrolla las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Gobierno Local y la sociedad civil.

El Equipo Técnico es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso, para ser considerada en el presupuesto institucional.

Para el desarrollo de los talleres del proceso, el Equipo Técnico elabora el plan de trabajo y metodología correspondiente a cada taller.

Artículo 31.- De los Talleres del Proceso

El Equipo Técnico es el encargado del desarrollo de los talleres del proceso, siendo estos:

1. Taller de Capacitación.
2. Taller de identificación y Priorización de Resultados.
3. Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos.
4. Taller de Rendición de Cuentas.



Artículo 32.- Desarrollo del Taller de Capacitación

Se desarrolla actividades de capacitación en temas como:

1. Presupuesto Participativo.
2. Gestión y Políticas Públicas.
3. Planeamiento y Desarrollo Local.
4. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).
5. La Vigilancia del Presupuesto Participativo.

Artículo 33.- Desarrollo del Taller de Identificación y Priorización de Resultados

El taller se inicia con la presentación del diagnóstico, que incluye información disponible sobre los principales resultados deseados por la localidad, que consideran prioritarios por el Equipo Técnico, el que deberá ser enriquecido con las opiniones de los agentes participantes.

Los proyectos que se priorizan en el proceso participativo deberán responder a la visión y a los objetivos estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado.

La identificación y priorización de resultados tiene como objetivo identificar los resultados, especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, a fin de permitir posteriormente una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos.

Artículo 34.- Desarrollo del Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos

El Titular del Pliego propone una Cartera de Proyectos, concordante con los resultados priorizados, a ser sometida al Presupuesto Participativo, a fin que los agentes participantes consideren la inclusión de los citados proyectos de inversión en el taller.

Los proyectos priorizados en los acuerdos y compromisos adoptados en el presupuesto participativo, son incluidos en el Presupuesto Institucional correspondiente para su aprobación por el Concejo Municipal.

Artículo 35.- Desarrollo del Taller de Rendición de Cuentas

Constituye un mecanismo de transparencia por el cual, el Titular del Pliego y el Comité de Vigilancia informan a los Agentes Participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del presupuesto participativo del año anterior.

El Equipo Técnico elabora un Resumen Ejecutivo conteniendo esta información básica. Dicho resumen es de carácter público y debe ser colocado en la página web institucional.

Artículo 36.- Presentación de Proyectos de Inversión y Evaluación Técnica

Desarrollado el Taller de Identificación y Priorización de Resultados, los Agentes Participantes deben presentar la Ficha de Proyecto de Inversión (Formato N° 6); a través de la Carta de presentación de la Ficha de Proyecto de Inversión (Formato N° 5) por Mesa de Partes, dirigido a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien actúa como Presidente del Equipo Técnico, conforme al plazo establecido en el Cronograma de Actividades (Anexo N° 01).

El proceso de evaluación técnica - financiera de los proyectos de inversión, lo realizará el Equipo Técnico, de conformidad al plazo establecido en el Cronograma de Actividades (Anexo N° 01)

Los criterios de priorización que permitan calificar adecuadamente los proyectos de inversión propuestos por los Agentes Participantes, deberán guardar coherencia con los puntajes establecidos en la metodología del proceso.

El proceso de priorización de proyectos de inversión, se realizará posterior al proceso de evaluación técnica - financiera de las propuestas de proyectos presentados por los Agentes Participantes. En el Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos, se definirá la priorización de proyectos y la asignación de su presupuesto.



**SAN JUAN DE
MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD

El Equipo Técnico, de acuerdo a la metodología para la evaluación técnica – financiera establece los criterios y puntajes para poder priorizar los resultados para la identificación y priorización de las Fichas de Proyectos de Inversión presentados por los Agentes Participantes.

De esta acción se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados, elaborado por el Equipo Técnico.

**CAPÍTULO III
FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO**

Artículo 37.- Fase de Coordinación entre niveles de Gobierno

Corresponde al Gobierno Local organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con el Gobierno Provincial, en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.

**CAPÍTULO IV
FASE DE FORMALIZACIÓN**

Artículo 38.- Fase de Formalización

Esta fase corresponde a la formalización, considerando las actividades para la inclusión de los proyectos de inversión en el Presupuesto Institucional de Apertura y la Rendición de Cuentas sobre su ejecución.

Artículo 39.- Formalización de Acuerdos

La formalización de acuerdos se realizará en el Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos. Asimismo, se presentarán los proyectos priorizados a ser financiados con recursos de la asignación presupuestaria del presupuesto participativo. De igual forma, deberá precisarse los proyectos de inversión de competencia compartida con los diferentes niveles de Gobierno y el cofinanciamiento formalizado con entidades públicas y privadas.

El Equipo Técnico, es responsable de sistematizar y consolidar los resultados en el "Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo del año fiscal 2020", el que será presentado al Consejo de Coordinación Local Distrital.

La Subgerencia de Presupuesto es la encargada de la programación del proceso presupuestario "Banco de Proyectos de Inversión Multianual", a través de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano.

El Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2020 y el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos, deben ser remitidos a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en el plazo establecido por la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Proepresupuestaria. El Titular del Pliego dispondrá la publicación del Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores y el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos para conocimiento de la sociedad civil. Asimismo, como en el "Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo" del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 40.- Inclusión de los Proyectos de Inversión en el PIA

Los proyectos de inversión deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del año siguiente para su aprobación mediante Acuerdo de Concejo.

Artículo 41.- Elección del Comité de Vigilancia

Son elegidos en el Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos. El Concejo Municipal reconocerá formalmente a los miembros del Comité de Vigilancia, encargando al Titular del Pliego efectuar su acreditación, a través de Resolución de Alcaldía.

La conformación del Comité de Vigilancia debe procurar la participación de mujeres y representantes de comunidades y otros grupos vulnerables, a fin de cumplir con los principios de igualdad de oportunidades y equidad.



**SAN JUAN DE
MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD

El Comité de Vigilancia está conformado por seis (6) miembros, elegidos entre los Agentes Participantes de su respectiva zona (titular y alterno), en el Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos.

Los Agentes Participantes para ser elegidos como miembros del Comité de Vigilancia, deben ser aquellos que cuentan con proyectos de inversión priorizados y con asignación presupuestaria.

Para el proceso de elección de miembros del Comité de Vigilancia, se efectuará mediante votación a mano alzada, en el Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos.

Artículo 42.- Requisitos para ser elegidos miembros del Comité de Vigilancia
Son requisitos los siguientes:

1. Ser Agente Participante acreditado.
2. Haber participado en los talleres del proceso.
3. Radicar en la jurisdicción donde se desarrolla el proceso.
4. No haber sido condenado por delitos o faltas.
5. Tener Proyecto priorizado y con asignación presupuestaria.

Artículo 43.- Funciones del Comité de Vigilancia

Son funciones del Comité de Vigilancia, las siguientes:

- a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- b) Vigilar que el Gobierno Local cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.
- c) Vigilar que los recursos del Gobierno Local destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- d) Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.
- e) Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, incluidos en el proceso participativo.
- f) Informar semestralmente, al Consejo de Coordinación Local Distrital sobre los resultados de la vigilancia.
- g) Presentar un reclamo o denuncia al Consejo Municipal, a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el proceso del Presupuesto Participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en éste.

Artículo 44.- Vigencia del Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia tendrá una vigencia de acuerdo a la programación de ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Participativo.

TITULO V DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA.- Gerencia de Desarrollo Urbano, se encargará de la administración y actualización del "Banco de Proyecto Multianual de Inversiones".

SEGUNDA.- Si algunos de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo no es viable su ejecución, previa evaluación técnica - financiera por los órganos competentes, el Titular del Pliego, delega al área técnica correspondiente para la determinación del nuevo PI a ser incorporado, según el listado de la escala de prioridades establecidas, hecho que deberá hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación Local Distrital y al Comité de Vigilancia.

TERCERA.- El Equipo Técnico elabora el Plan de Trabajo y la Metodología para el desarrollo de los Talleres del proceso.



**SAN JUAN DE
MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD

CUARTA.- El Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, contiene los siguientes Formatos y Anexos:

- Formato N° 1** : Solicitud de Identificación y Registro de Agentes Participantes.
- Formato N° 2** : Acta de Asamblea General de designación o elección de Agentes Participantes.
- Formato N° 3** : Ficha de Datos de Agentes Participantes.
- Formato N° 4** : Declaración Jurada de Veracidad de Documentación.
- Formato N° 5** : Carta de Presentación de Ficha de Proyecto de Inversión.
- Formato N° 6** : Ficha de Proyecto de Inversión.
- Formato N° 7** : Acta de Compromiso para el Cofinanciamiento de Proyecto de Inversión.
- Anexo N° 1** : Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo.
- Anexo N° 2** : Matriz de Criterios de Priorización.
- Anexo N° 3** : Matriz de Puntajes.
- Anexo N° 4** : Visión y Objetivos Estratégicos del PDI.C.

QUINTA.- Incluir el lenguaje inclusivo en la redacción del Plan de Trabajo y la Metodología de los Talleres del Proceso Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, de conformidad al artículo 4, inciso 3), de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

La Subgerencia de Participación Vecinal es la encargada de difundir y sensibilizar de forma operativa sobre la importancia de la participación de las organizaciones en el proceso.

La Subgerencia de Imagen Institucional y Protocolo con la Gerencia de Tecnologías de la Información y Estadística, serán las encargadas de la difusión estratégica del proceso, a través de medios de comunicación, página web, redes sociales, entre otros, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES
JUAN CARLOS RONDÓN VIVES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES
MARIA CRISTINA BARRIGARICA
ALCALDESA



**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 158-2019/MDSJM

San Juan de Miraflores, 02 de mayo del 2019

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

VISTO: El Memorandum N° 656-2019-GM-MDSJM de la Gerencia Municipal, Informe N° 030-2019-SGPV/GDIS/MDSJM emitido por la Subgerencia de Participación Vecinal, Informe N° 057-2019-GPP/GM/MDSJM emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 106-2019-CAJ/MDSJM emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, respecto a la aprobación de la composición y reconocimiento de los miembros del Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el segundo párrafo del Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que la autonomía señalada en la Constitución Política del Perú para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en su literal f), del Artículo 2°, establece que el Equipo Técnico, lo integran los profesionales y técnicos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional; los funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los Gobiernos Locales; de la Oficina de Programación e Inversión en el Gobierno Regional y Gobierno Local, o quienes hagan sus veces, pudiendo estar integrado, además, por profesionales con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto provenientes de la Sociedad Civil. Es presidido por el jefe del área de Planeamiento y Presupuesto, o quien haga sus veces, en el Gobierno Regional o Gobierno Local y tiene la responsabilidad de conducir el proceso del Presupuesto Participativo, brindando soporte técnico durante el desarrollo del mismo, y realizando el trabajo de evaluación técnica a que hace referencia el Artículo 8° del Reglamento;

Que, para la conformación y reconocimiento del Equipo Técnico, establecido en el Artículo 27° del Reglamento de la Ordenanza N° 401 que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, señala que "El Equipo Técnico es el responsable de desarrollar el proceso del presupuesto participativo y está integrado por





funcionarios, servidores municipales y representantes de la sociedad civil, según lo establecido en el literal f) del Artículo II del Título Preliminar del presente reglamento; siendo el Gerente de Planeamiento y Presupuesto quien lo preside.

Los miembros del Equipo Técnico podrán participar con voz pero sin voto en los talleres del proceso. Su composición y reconocimiento se efectúa mediante Resolución de Alcaldía.

Que, el Artículo 10° del citado Reglamento, dispone que entre sus roles del Equipo Técnico es "Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso";

Que, con Memorandum N° 303-2019-SG/MDSJM, la Secretaría General solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica informar y opinar legalmente sobre el pedido de incorporación de dos (2) representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD en el equipo técnico de los presupuestos participativos 2020;

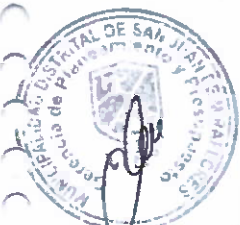
Que, con Memorandum N° 128-2019-GAJ/MDSJM, la Gerencia de Asesoría Jurídica solicita opinión técnica de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, previa evaluación con la Subgerencia de Participación Vecinal, con el objeto de promover la participación de la Sociedad Civil en los presupuestos participativos, de conformidad con el marco normativo sobre la materia;

Que, mediante Memorandum N° 173-2019-GPP/GM/MDSJM la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita opinión técnica a la Subgerencia de Participación Vecinal, en relación a la incorporación de dos (2) representantes de la Sociedad civil ante el CCLD en el equipo técnico de los presupuestos participativos 2020 para la elaboración del proyecto de Resolución de Alcaldía que aprueba la conformación, composición y reconocimiento de los miembros del Equipo Técnico para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores;

Que, mediante Informe N° 030-2019-SGPV/GDIS/MDSJM, la Subgerencia de Participación Vecinal, emite opinión técnica favorable para la incorporación de un (1) representante de la sociedad civil ante el CCLD (Titular) en el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2020, para la elaboración del proyecto de Resolución de Alcaldía que aprueba la conformación, composición y reconocimiento de los miembros del Equipo Técnico para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores;

Que, a través del Informe N° 057-2019-GPP/GM/MDSJM, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable, solicitando emitir opinión legal sobre el Proyecto de Resolución de Alcaldía para la conformación, composición y reconocimiento de los miembros del Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores;

Que, mediante Informe N° 106-2019-GAJ/MDSJM, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable para la emisión de la Resolución de Alcaldía referente a la conformación, composición y reconocimiento del Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, en virtud del artículo 27° del Reglamento de la Ordenanza N° 401-MDSJM que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto





ANEXO N° 4.c)

**REGISTRO DE LA DIFUSION,
SENSIBILIZACION Y CONVOCATORIA
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2020**





**DIFUSION A TRAVÉS DEL PORTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE
MIRAFLORES**

No es seguro | www.munism.gov.pe/presupuesto-participativo/ ☆

Jueves 30 de Mayo del 2019 Correo institucional Portal de Transparencia Estado

**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**

Distrito Municipalidad Teléfonos Útiles T.J.P.A. Contactenos

PRINCIPAL · **DISTRITO** · MUNICIPALIDAD · NOTICIAS · SERVICIOS · PAGO EN LINEA · AGENDA · PRESUPUESTO PARTICIPATIVO · MUNICIPIOS ESCOLARES

NUESTRO DISTRITO

- Geografía
- Historia
- Presupuesto Participativo

Presupuesto Participativo

AÑO 2020

FECHA	DOCUMENTO	ARCHIVO
MAYO 2019	LISTA DE ASESORES PARTICIPANTES REGISTRADOS E INSCRITOS AL PP 2020 MDSJM	
4-ABRIL 2019	ORDENANZA Nº 401/MDSJM - ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCESO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	
4-ABRIL 2019	REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	
	FORNATOS	
	ANEXOS	



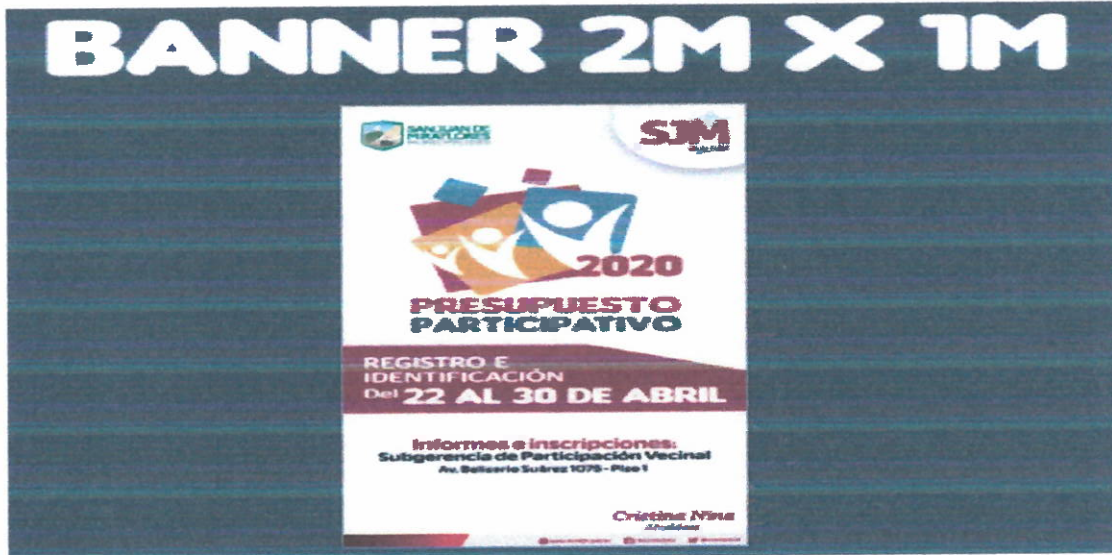


DIFUSIÓN A TRAVÉS DE PROMOTORES DE LA SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL





DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS BANNERS





DIFUSIÓN A TRAVÉS DE 10 MILLARES DE DIPTICOS

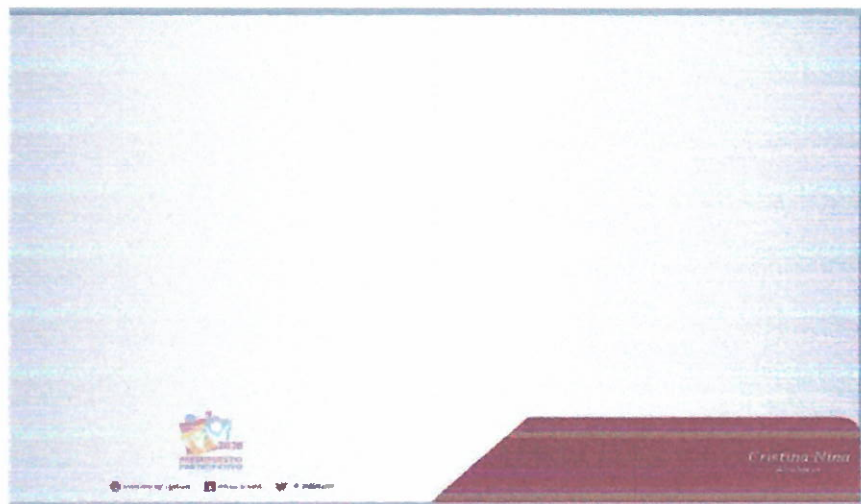


PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FASE	ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
PREPARACIÓN	Comunicación, sensibilización y convocatoria	Difusión e identificación del Presupuesto Participativo	Del 14 al 20 de abril	Participativo	Edificio de San Juan de Miraflores
		Identificación y registro de Agentes Participativos	Del 22 al 28 de abril	08:00 pm - 04:00 pm	Edificio de San Juan de Miraflores
	Constitución de Comités de Agentes Participativos	Publicación de lista de Agentes Participativos	Abril 2 de mayo	04:00 p.m.	Oficina de la Subgerencia de Participación Vecinal
		Tableo de constitución de Agentes Participativos	Viernes 3 de mayo	08:00 pm - 09:00 pm	Auditorio de la Casa de la Juventud
CONCERTACIÓN	Social	Tableo de identificación y presentación de solicitudes	Miércoles 4 de mayo	08:00 pm - 04:00 pm	Auditorio de la Casa de la Juventud
		Presentación de Plan de Presupuesto de Inversión	Del 6 al 11 de mayo	08:00 pm - 04:00 pm	Mesa de Trabajo
	Comunidad	Revisión y Tableo - Trámites	Del 13 al 15 de mayo	08:00 pm - 04:00 pm	Comuna de Incentivo Urbano
		Tableo de Presentación de Proyectos y Formulación de Asignación	Miércoles 18 de mayo	07:00 pm - 02:00 pm	Auditorio de la Casa de la Juventud
FORMALIZACIÓN	Formación de Comités	Tableo de identificación y presentación de solicitudes	Del 21 al 27 de mayo	08:00 pm - 04:00 pm	Auditorio de la Casa de la Juventud
		Tableo de inscripción de Comités de Agentes Participativos	Del 28 al 31 de mayo	08:00 pm - 04:00 pm	Edificio de San Juan de Miraflores
	Registro de Proyectos de Inversión	Tableo de inscripción de Comités de Agentes Participativos	Del 28 al 31 de mayo	08:00 pm - 04:00 pm	Edificio de San Juan de Miraflores
		Tableo de inscripción de Comités de Agentes Participativos	Del 28 al 31 de mayo	08:00 pm - 04:00 pm	Edificio de San Juan de Miraflores



DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MATERIALES DE TRABAJO (FOLDER)



DIFUSIÓN A TRAVÉS DEL MATERIAL DE DIFUSIÓN (LAPICEROS SEGÚN DISEÑO)





DIFUSIÓN A TRAVÉS DE BANNERS TIPO PASACALLE, UBICADOS EN LAS DIFERENTES AVENIDAS DE LAS ZONAS DEL DISTRITO





Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, concordante con el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y recomienda remitir los actuados a la Gerencia Municipal para el accionar correspondiente para la emisión de la respectiva Resolución de Alcaldía;

Estando a los considerandos antes mencionados, en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la composición y reconocimiento de los miembros del Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, siendo los siguientes:

Funcionarios y Servidores Públicos		Cargo
N°		
1.	Gerente/a de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
2.	Gerente/a de Desarrollo Urbano	Secretario Técnico
3.	Gerente/a de Administración Tributaria	Miembro
4.	Gerente/a de Desarrollo Económico	Miembro
5.	Gerente/a de Servicios a la Ciudadanía y Gestión Ambiental	Miembro
6.	Gerente/a de Seguridad Ciudadana, Vial y Control Municipal	Miembro
7.	Gerente/a de Desarrollo e Inclusión Social	Miembro
8.	Gerente/a de Administración y Finanzas	Miembro
9.	Gerente/a de Tecnologías de la Información y Estadística	Miembro
10.	Gerente/a de Asesoría Jurídica	Miembro
11.	Subgerente/a de Participación Vecinal	Miembro
12.	Subgerente/a de Presupuesto	Miembro
13.	Subgerente/a de Abastecimiento y Control Patrimonial	Miembro
14.	Subgerente/a de Obras Públicas	Miembro
15.	Subgerente/a de Imagen Institucional y Protocolo	Miembro
16.	Subgerente/a de Administración Documentaria, Archivo y Transparencia	Miembro
N°	Sociedad Civil	
17.	Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la supervisión y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER al Equipo Técnico, el cumplimiento de la Ordenanza N° 401-MDSJM que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, "Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados", aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01; y demás normas vigentes referentes al presupuesto participativo.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Imagen Institucional y Protocolo y a la Gerencia de Tecnologías de la Información y Estadística, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Institucional de la Municipalidad



ANEXO N° 4.d)

ACTAS DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO



**ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)**

Fecha : 15 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:15 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso – San Juan de Miraflores

PARTICIPANTES DEL EQUIPO TÉCNICO:

Funcionarios	Cargo
Gerente/a de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
Gerente/a de Desarrollo Urbano	Secretario Técnico
Gerente/a de Administración Tributaria	Miembro
Gerente/a de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente/a de Servicios a la Ciudadanía y Gestión Ambiental	Miembro
Gerente/a de Seguridad Ciudadana, Vial y Control Municipal	Miembro
Gerente/a de Desarrollo e Inclusión Social	Miembro
Gerente/a de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente/a de Tecnologías de la Información y Estadística	Miembro
Gerente/a de Asesoría Jurídica	Miembro
Subgerente/a de Participación Vecinal	Miembro
Subgerente/a de Presupuesto	Miembro
Subgerente/a de Abastecimiento y Control Patrimonial	Miembro
Subgerente/a de Obras Públicas	Miembro
Subgerente/a de Imagen Institucional y Protocolo	Miembro
Subgerente/a de Administración Documentaria, Archivo y Transparencia	Miembro
Sociedad Civil	Cargo
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD	Miembro

AGENDA:

Evaluación Técnico-Financiero de los proyectos presentados al proceso participativo basado en resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores.

OBJETIVO:

Sincerar y transparentar el procedimiento de la evaluación técnica y financiera de los proyectos presentados por los agentes participantes para su priorización.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Presentación de los proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad y por instituciones educativas a través de sus agentes participantes en el proceso participativo:

La Presidenta del Equipo Técnico procedió a dar un informe respecto al proceso participativo y los proyectos presentados por los agentes participantes señalando lo siguiente:

- Para el proceso participativo se inscribieron 49 organizaciones de la sociedad civil y 03 instituciones educativas.
- Del total de organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas inscritas al proceso. Presentaron 39 proyectos por las organizaciones de la sociedad civil y 01 proyecto presentado por una institución educativa.
- Asimismo, da cuenta que la Organización Comité Vecinal Pro Parque Paraíso – Universo presentó dos proyectos por lo que se debe considerar solo uno para su evaluación.

C.60

ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)

Fecha : 15 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:15 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso -- San Juan de Miraflores

El Secretario Técnico y en calidad de Gerente de Desarrollo Urbano, luego de la revisión en gabinete de los proyectos presentados por los agentes participantes:

- Considera de importancia la revisión de los proyectos presentados in situ mediante una inspección ocular en la zona de intervención, para sincerar las áreas de intervención con los proyectos presentados con el objeto de establecer su disponibilidad física, estimación de los montos de los propuestos con el estado físico actual, debido que los montos señalados no son realistas, en algunos casos son muy bajos para lo que proponen y en otros son muy altos.
- Se ha verificado que se han presentado proyectos con Códigos Únicos y/o SNIP que al ser filtrados se ha encontrado que dichos proyectos ya se habían devengado al 100% o se encontraban como proyectos de inversión culminados.
- Algunos proyectos se presentan en zonas que no cuentan con el debido saneamiento físico legal lo cual contraviene lo establecido en los criterios excluyentes del Anexo N° 2 Matriz de Criterios de Priorización aprobado mediante Ordenanza N° 401-MDSJM.
- También se presenta en representación de la titular del pliego la incorporación de dos proyectos y un monto para la elaboración de estudios, los cuales serán sometidos a votación para su inclusión por los agentes participantes al proceso del Presupuesto Participativo 2020.

ACUERDOS:

De acuerdo a lo expuesto por los integrantes del Equipo Técnico se procede a los acuerdos siguientes:

- Previamente a la realización del Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos, el Secretario Técnico y su equipo técnico de la Gerencia de Desarrollo Urbano y miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020, tendrán que evaluar cada uno de los proyectos en gabinete e inspección ocular in situ del área de intervención.
- El Secretario Técnico del proceso participativo, expondrá los resultados de la evaluación de gabinete y de campo de cada proyecto ante el Equipo Técnico previamente al Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos.
- La Presidenta del Equipo Técnico informará respecto al desarrollo de los procesos participativos.
- El Gerente de Administración Tributaria, expondrá ante los agentes participantes durante el desarrollo del Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos la recaudación y porcentajes de morosidad respecto a la recaudación de arbitrios e impuesto predial durante los últimos cinco años y distribuido por cada una de las zonas del distrito.
- El Secretario Técnico del proceso participativo, expondrá y sustentará ante los Agentes Participantes durante el desarrollo del Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos el resultado de la evaluación técnica y financiera de los proyectos presentados.
- A través de la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio se efectúe el informe correspondiente respecto al saneamiento físico legal de las zonas donde se ubican los proyectos propuestos a priorizar.

Siendo las 8:15 pm del 15 de mayo del 2019, culmina la reunión del Equipo Técnico sin tener otro punto en agenda los presentes.

SUSCRIBEN:



**ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)**

Fecha : 15 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:15 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso – San Juan de Miraflores

EQUIPO TÉCNICO

Funcionario	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma	Funcionario	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma
Gerente/a de Planeamiento y Presupuesto	Presidenta/a Equipo Técnico	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES JUANA LUCINDA SOLSOL DEL AGUILA GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Gerente/a de Desarrollo Urbano	Secretario Técnico	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ESSARI A. PLASENCIA CULQUI GERENTE DE DESARROLLO URBANO
Gerente/a de Administración Tributaria	Miembro		Gerente/a de Desarrollo Económico	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIZARDO ORBEGOSO HOYOS GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
Gerente/a de Servicios a la Ciudadanía y Gestión Ambiental	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ESSARI A. PLASENCIA CULQUI GERENTE DE SERVICIO A LA CIUDADANIA Y GESTION AMBIENTAL (9)	Gerente/a de Seguridad Ciudadana, Municipal y Control	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES FEDERICO LEON NAVARRO GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA VIAL Y CONTROL MUNICIPAL
Gerente/a de Desarrollo e Inclusión Social	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES HEIDI MARLENE JURO AGURTO Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Gerente/a de Administración y Finanzas	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES CPC JESSICA INA CORREA ROYAS GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Gerente/a de Tecnologías de la Información y Estadística	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ING. DANILO ORREAGA RIVERA GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	Gerente/a de Asesoría Jurídica	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ABOG. MANUEL A ALCANTARA RENGIFO GERENTE ASESORIA JURIDICA REG. CAL N° 45271
Subgerente/a de Participación Vecinal	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ELEOTY ULISES MEDINA NAUPARI SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	Subgerente/a de Presupuesto	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES JUANA LUCINDA SOLSOL DEL AGUILA SUB GERENTE DE PRESUPUESTO (9)

**ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)**

Fecha : 15 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:15 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso – San Juan de Miraflores

Funcionario	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma	Funcionario	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma
Subgerente/a de Abastecimiento y Control Patrimonial	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ALEX GUARDIA BAYONA SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	Subgerente/a de Obras Públicas	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
Subgerente/a de Imagen Institucional y Protocolo	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DIANA ANGIE RUIZ MESA SUB GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	Subgerente/a de Administración de Documentación, Archivo y Transparencia	Miembro	

CCLD	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD	Miembro	 WILLIAM JUAN GARAY RAMOS D.N.I. 26022961



**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)**

Fecha : 17 de mayo de 2019.
 Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
 Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Avenida Belisano Suarez N° 1075 4to Piso -- San Juan de Miraflores

PARTICIPANTES DEL EQUIPO TÉCNICO:

Funcionarios	Cargo
Gerente/a de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
Gerente/a de Desarrollo Urbano	Secretario Técnico
Gerente/a de Administración Tributaria	Miembro
Gerente/a de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente/a de Servicios a la Ciudadanía y Gestión Ambiental	Miembro
Gerente/a de Seguridad Ciudadana, Vial y Control Municipal	Miembro
Gerente/a de Desarrollo e Inclusión Social	Miembro
Gerente/a de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente/a de Tecnologías de la Información y Estadística	Miembro
Gerente/a de Asesoría Jurídica	Miembro
Subgerente/a de Participación Vecinal	Miembro
Subgerente/a de Presupuesto	Miembro
Subgerente/a de Abastecimiento y Control Patrimonial	Miembro
Subgerente/a de Obras Públicas	Miembro
Subgerente/a de Imagen Institucional y Protocolo	Miembro
Subgerente/a de Administración Documentaria, Archivo y Transparencia	Miembro
Sociedad Civil	Cargo
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD	Miembro

AGENDA:

Evaluación Técnico-Financiero y resultado de la inspección ocular in situ de los proyectos presentados al proceso participativo basado en resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores.

OBJETIVO:

Sincerar y transparentar el procedimiento de la evaluación técnica y financiera de los proyectos presentados por los agentes participantes para su priorización.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Resultado de la Evaluación Técnico-Financiera e inspección ocular in situ de los proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil y por instituciones educativas a través de sus agentes participantes en el proceso participativo, para su priorización a través del Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos:

La Presidenta del Equipo Técnico del proceso participativo, solicita al Secretario Técnico informar sobre el resultado de los acuerdos establecidos con fecha 15 de mayo de 2018, relacionados a la evaluación técnico-financiera y verificación in situ de los proyectos presentados.

El Secretario Técnico del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020 y en calidad de Gerente de Desarrollo Urbano, luego de la revisión por parte del equipo técnico de la Gerencia de Desarrollo Urbano y miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020 en gabinete e inspección ocular in situ de los proyectos presentados por los agentes participantes informa:

Mediante memorándum N°142-2019-GDU/MDSJM, el Secretario Técnico del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020 y en calidad de Gerente de Desarrollo Urbano; presenta los resultados de la evaluación técnica y financiera de las ideas y/o proyectos en el marco del presupuesto participativo 2020.

De la revisión de los 41 proyectos, se tiene como resultado lo siguiente:



ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso – San Juan de Miraflores

ANÁLISIS TÉCNICO DE PROYECTOS DESAPROBADOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA.

Que conforme, a la evaluación técnica y financiera de los proyectos y la inspección ocular en la zona de intervención, se ha tomado en cuenta establecer su disponibilidad física, estimación técnica de los montos propuestos con el estado físico actual, debido que los montos señalados no son realistas; ya que en alguno de los casos son muy bajos o en otros son muy altos.

Se ha verificado en el banco de inversión los proyectos que tienen Códigos Únicos y/o SNIP, que ya existen montos devengados acumulados al 100% y/o proyectos de inversión culminados, asimismo, algunos proyectos presentados no cuentan con el debido saneamiento físico legal lo cual contraviene lo establecido en los criterios excluyentes del ANEXO N° 2 Matriz de criterios de priorización aprobado mediante Ordenanza N° 401-MDSJM.

A continuación se presenta los veinticinco (25) proyectos desaprobados por zona y se sustenta de la siguiente manera:

ZONA PAMPLONA ALTA

N°01

A solicitud de la Ficha N°01.- Ya existe un proyecto de inversión: **"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE LOS CEDROS DEL PJV PAMPLONA ALTA SECTOR VILLA SAN LUIS DE LA ZONA I - PAMPLONA ALTA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"** Con Código Único: 2443063; la cual ha sido declarado viable por un monto que asciende a S/ 821,049.79 encontrándose en idea de proyecto.

RESPUESTA TÉCNICA:

Conforme al numeral 24.4 del Artículo 24° "Proceso de formulación y evaluación de proyectos de inversión" de la **DIRECTIVA N° 001-2019-EF163.01 - DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES**; señala que, previo a la formulación y evaluación de un proyecto de inversión, la Unidad Formuladora debe verificar que en el Banco de Inversiones no exista un proyecto de inversión registrado que tenga los mismos objetivos, beneficiarios directos, localización geográfica o componentes del que pretende formular, a efectos de evitar la duplicación de proyectos. **Es decir, que el área de influencia es la misma.**

N°02

A solicitud de la Ficha N°02.- El Comité de Gestión de Obras Alameda de la Avenida Defensores de Lima Solicita la **"CREACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL SECTOR SAN FRANCISCO DE LA CRUZ QUE INCLUYE: CALLE LOS CORALES (MZ 5 A), CALLE LAS CASUARINAS , AV. LOS SLIBERTADORES , PASAJE 54, PASAJE G2, PASAJE 53, PASAJE LAS LILAS , CALLE LAS VIOLETAS , LAS MARGARITAS , LOS GERANIOS , SAN JOSE Y PASAJE 47, AV. SALVADOR ALLENDE DESDE LA MZ. 5 AL PASAJE 47"**, Solicitando 70 cámaras de video vigilancia tipo tubo y 3 domos en las 35 calles de la primera etapa .

RESPUESTA TÉCNICA:

Mediante el memorándum N° 187-2019-GPP-GM-MDSJM de fecha 08/05/19 Informan la duplicidad de proyectos con respecto al sistema de video vigilancia y alamas con expediente técnico ya existente **"Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en las 6 zonas urbanas del distrito de san juan de Miraflores con código SNIP N°286946"** esperando respuesta del MEF y la CONTRALORIA

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°155-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso - San Juan de Miraflores

N°03

A solicitud de la Ficha N°03.- Ya existe un proyecto de inversión: **"CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PEATONAL Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN LAS CALLES INTERNAS DEL SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, ZONA PAMPLONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA"** Con Código Único: 2178944; conforme a lo encontrado en el Banco de Inversiones y en el sistema de seguimiento de inversiones presenta lo siguiente:

Monto Viable : S/ 1'938,178.00
Monto Modificado : S/ 1'563,867.57
Devengado Acumulado : S/ 1'563,867.57

RESPUESTA TÉCNICA:

El monto modificado y el devengado acumulado son lo mismo, esto indica que el proyecto está concluido de manera financiera a un 100% la cual fue pagada mediante el FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL y el IMPUESTOS MUNICIPALES. Asimismo, tiene Certificación Presupuestal de la siguiente manera:

Año	Certificado
2014	S/ 578,372.39
2015	S/ 985,495.18
2016	S/ 398,898.07

Por tanto, culminada la ejecución física y financiera de las inversiones, la Unidad Ejecutora de Inversiones debe elaborar el Expediente de la liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación, se registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión. Es decir, que se necesita hacer el cierre del proyecto para poder crear un nuevo proyecto o intervención en el lugar.

N°05

A solicitud de la Ficha N°05.- El Asentamiento Humano Villa HERMOZA II solicitan la **"CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AA. HH. VILLA HERMOZA II"** con un monto de S/1'500,000.00 encontrándose en idea de proyecto.

RESPUESTA TÉCNICA:

La evaluación técnica de proyectos en el marco del presupuesto participativo para el año fiscal 2020 se realiza el informe N° 087-2019-SNR-SGOPCGT-GDU/MDSJM de fecha 17 de Mayo del 2019.

Donde se indica sobre la situación físico legal de los Asentamientos Humanos que cuentan con visación de vías para servicios básicos estos no cumplen con la normatividad según el Decreto Legislativo N°1424 expresa como condición para realizar el acto edificatorio el contar como mínimo con Proyecto de Habilitación Urbana aprobado, en ese sentido para realizar intervenciones en espacios donde no se ha culminado el saneamiento físico legal, que generaría seguridad sobre las intervenciones a modo de inversión relacionado con el territorio, deberían por tanto proseguir los asentamientos humanos con el proceso regular de reconocimiento territorial acorde a ley.



SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)**

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belsario Suarez N° 1075 4to Piso – San Juan de Miraflores

N°06

A solicitud de la Ficha N°06.- El AA.HH San Juan de Vista Alegre, solicita la **"CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL, DESDE EL LOTE 4 DE LA MANZANA HASTA EL LOTE 5 DE LA MZ. B Y CALLE SIN DESDE AREA VERDE HASTA EL LOTE 7 DE LA MZ. C EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN JUAN DE VISTA ALEGRE DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA - LIMA"** el monto del S/ 177,592.52 encontrándose con expediente técnico.

RESPUESTA TÉCNICA:

La evaluación técnica de proyectos en el marco del presupuesto participativo para el año fiscal 2020 se realiza el informe N° 087-2019-SNR-SGOPCGT-GDU/MDSJM de fecha 17 de Mayo del 2019.

Donde se indica sobre la situación fisco legal de los Asentamientos Humanos que cuentan con visación de vías para servicios básicos estos no cumplen con la normatividad según el Decreto Legislativo N°1424 expresa como condición para realizar el acto edificatorio el contar como mínimo con Proyecto de Habilitación Urbana aprobado, en ese sentido para realizar intervenciones en espacios donde no se ha culminado el saneamiento físico legal, que generaría seguridad sobre las intervenciones a modo de inversión relacionado con el territorio, deberían por tanto proseguir los asentamientos humanos con el proceso regular de reconocimiento territorial acorde a ley.

N°08

A solicitud de la Ficha N°08.- AA.HH Bellavista I solicitando la **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN"** con un monto de S/ 300,000.00.

RESPUESTA TÉCNICA:

La evaluación técnica de proyectos en el marco del presupuesto participativo para el año fiscal 2020 se realiza el informe N° 087-2019-SNR-SGOPCGT-GDU/MDSJM de fecha 17 de Mayo del 2019.

Donde se indica sobre la situación fisco legal de los Asentamientos Humanos que cuentan con visación de vías para servicios básicos estos no cumplen con la normatividad según el Decreto Legislativo N°1424 expresa como condición para realizar el acto edificatorio el contar como mínimo con Proyecto de Habilitación Urbana aprobado, en ese sentido para realizar intervenciones en espacios donde no se ha culminado el saneamiento físico legal, que generaría seguridad sobre las intervenciones a modo de inversión relacionado con el territorio, deberían por tanto proseguir los asentamientos humanos con el proceso regular de reconocimiento territorial acorde a ley.



ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°156-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso - San Juan de Miraflores

N°09

A solicitud de la Ficha N°09.- La ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH EL ALTO PROGRESO solicitando la **"CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA. HH. EL ALTO PROGRESO San Juan de Miraflores"** con un monto de S/ 290,000.00.

RESPUESTA TÉCNICA:

La evaluación técnica de proyectos en el marco del presupuesto participativo para el año fiscal 2020 se realiza el informe N° 087-2019-SNR-SGOPCGT-GDU/MDSJM de fecha 17 de Mayo del 2019.

Donde se indica sobre la situación físico legal de los Asentamientos Humanos que cuentan con visación de vías para servicios básicos estos no cumplen con la normatividad según el Decreto Legislativo N°1424 expresa como condición para realizar el acto edificatorio el contar como mínimo con Proyecto de Habilitación Urbana aprobado, en ese sentido para realizar intervenciones en espacios donde no se ha culminado el saneamiento físico legal, que generaría seguridad sobre las intervenciones a modo de inversión relacionado con el territorio, deberían por tanto proseguir los asentamientos humanos con el proceso regular de reconocimiento territorial acorde a ley.

PAMPLONA BAJA

N°11.-

A solicitud de la Ficha N°11.- Ya existe un proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DE VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL A.H. HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, PAMPLONA BAJA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA"** Con Código Único: 2210079; conforme a lo encontrado en el Banco de Inversiones y en el sistema de seguimiento de inversiones presenta lo siguiente:

Monto Viable	:	S/ 1,008,509.24
Monto Modificado	:	S/ 377,314.45
Devengado Acumulado	:	S/ 375,004.93

RESPUESTA TÉCNICA:

El monto modificado y el devengado acumulado no son el mismo, esto indica que el proyecto puede estar concluido una parte del proyecto de la cual indica que ha sido fraccionado; y fue pagada mediante el FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL y el IMPUESTOS MUNICIPALES. Asimismo, tiene Certificación Presupuestal de la siguiente manera:

Año	Certificado
2015	S/ 117,129.00
2016	S/ 371,814.45

Por tanto, dicho proyecto no ha sido culminado en su totalidad y presenta irregularidades en su proceso. Es decir, que se necesita elaborar una inspección técnica al lugar para poder elaborar el expediente de liquidación financiera y técnica, para poder crear un nuevo proyecto o intervención en el lugar.





**ACTA DE REUNION DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)**

Fecha : 17 de mayo de 2019.
 Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
 Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Avenida Belisano Suarez N° 1075 4to Piso – San Juan de Miraflores

N°12

A solicitud de la Ficha N°12.- La asociación de propietarios de la Urbanización Popular arenal San Juan de Miraflores solicita **"CREACION DE UN CONTROL DE MONITOREO DE VIDEO VIGILANCIA DENTRO DEL LOCAL COMUNAL DE SAN FRANCISCO DE LA CRUZ, UBICADO EN LA AV. SALVADOR ALLENDE SIN CRICE CON LA PROLONGACION AV. CESAR CANEVARO, SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA - LIMA"** con un monto de S/64,580.41 Soles .

RESPUESTA TÉCNICA:

Mediante el memorándum N°187-2019-GPP-GM-MDSJM de fecha 08/05/19 Informan la duplicidad de proyectos con respecto al sistema de video vigilancia y alarmas con expediente técnico ya existente **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS 6 ZONAS URBANAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES** con código SNIP N°286946 " esperando respuesta del MEF y la CONTRALORIA.

N°40

A solicitud de la Ficha N°40.- Ya existe un proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LA AV. JOSE RUFINO ECHENIQUE, ZONA 2 PAMPLONA BAJA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA"** Con Código Único: 2289392; conforme a lo encontrado en el Banco de Inversiones y en el sistema de seguimiento de inversiones presenta lo siguiente:

Monto Viable: S/ 1'165,148.72
 Monto Modificado: S/ 629,104.13
 Devengado Acumulado: S/ 629,104.13

RESPUESTA TÉCNICA:

El monto modificado y el devengado acumulado son lo mismo, esto indica que el proyecto está concluido de manera financiera a un 100% la cual fue pagada mediante el FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL y el IMPUESTOS MUNICIPALES. Asimismo, tiene Certificación Presupuestal de la siguiente manera:

Año	Certificado
2015	S/ 68,410.00
2016	S/ 623,604.13

Por tanto, culminada la ejecución física y financiera de las inversiones, la Unidad Ejecutora de Inversiones debe elaborar el Expediente de la liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación, se registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión. Es decir, que se necesita hacer el cierre del proyecto para poder crear un nuevo proyecto o intervención en el lugar.



ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso – San Juan de Miraflores

ZONA URBANA

N°14

A solicitud de la Ficha N°14.- La ASOCIACIÓN COMITÉ VECINAL PARQUE 6 DE AGOSTO ZONA D, solicitan **MEJORAMIENTO DEL PARQUE 6 DE AGOSTO, ZONA D, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA**

RESPUESTA TÉCNICA:

En este caso está firmado por el funcionario Subgerente de estudios y proyectos de infraestructura lo cual si se busca ser validado dicho proyecto a su vez deberá ser firmado por un Ingeniero Civil, esto quiere decir se necesitara dos firmas :

1. Técnico especialista
 2. Funcionario
- No cuenta con resolución
 - No tiene disponibilidad presupuesta

N°19

A solicitud de la Ficha N°19.- La Asociación Comité Parque Cesar Cueto Villa , solicitan **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA PARQUE CESAR CUETO VILLA ,UBICADO EN CALLE FRANCISCO DE PAULUGARRIZA CUADRA 9 ZONA C, ZONA URBANA"** con un monto S/133,410.00.

RESPUESTA TÉCNICA:

De acuerdo a la inspección realizada in situ, solo se requiere realizar el mantenimiento de áreas verdes.

N°16

A solicitud de la Ficha N°16.- El Comité Parque la Amistad de la Urb. Entel Perú San Juan de Miraflores solicita el **"MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA AMSTAD, ENTEL PERU SAN JUAN DE MIRAFLORES"** con un monto de S/165, 394,02.

RESPUESTA TÉCNICA:

De acuerdo a la inspección realizada in situ, solo se requiere realizar el mantenimiento de áreas verdes.

N° 13

A solicitud de la Ficha N°13.- El Comité Parque Aférez Pnp Mariano Santos Mateos solicita el **"MEJORAMIENTO DEL PARQUE, PERGOLA, CAMARAS, ENREJADO, ILUMINACION, BANCAS, CASETAS DE SEGURIDAD, PARQUE MARIANO SANTOS MATEOS"** con un monto de S/200,000.00.

RESPUESTA TÉCNICA:

De acuerdo a la inspección realizada in situ, solo se requiere realizar el mantenimiento de áreas verdes.

ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°156-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso – San Juan de Miraflores

ZONA MARIA AUXILIADORA

N°26

A solicitud de la Ficha N°26.- Ya existe un proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DE VÍAS VEHICULARES, PEATONALES Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA ASOC. DE VIVIENDA NUESTRA SRA. DE GUADALUPE, AA.HH. LAS FLORES, AA.HH. LA LIBERTAD Y A.H.M. UPIS VILLA SOLIDARIDAD, ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA"** Con Código Único: 2186076; conforme a lo encontrado en el Banco de Inversiones y en el sistema de seguimiento de inversiones presenta lo siguiente:

Monto Viable: S/ 1, 260, 249.00
1er Monto Modificado: S/ 111, 275.34
2do Monto Modificado: S/ 634, 480.61
Devengado Acumulado: S/ 740, 255.95

RESPUESTA TÉCNICA:

El monto modificado y el devengado acumulado son lo mismo, esto indica que el proyecto está concluido de manera financiera a un 100% la cual fue pagada mediante el FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL y el IMPUESTOS MUNICIPALES. Asimismo, tiene Certificación Presupuestal de la siguiente manera:

Año	Certificado
2013	S/ 6,000.00
2014	S/ 105,275.34
2015	S/ 634,480.61
2016	S/ 0.00

Por tanto, dicho proyecto no ha sido culminado en su totalidad y presenta irregularidades en su proceso. Es decir, que se necesita elaborar una inspección técnica al lugar para poder elaborar el expediente de liquidación financiera y técnica, para poder crear un nuevo proyecto o intervención en el lugar.

N°22

A solicitud de la Ficha N°22.- El Asentamiento Humano Municipal Sarita Colonia solicita **"CREACION DEL SISTEMA DE VIDEO - VIGILANCIA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL "SARITA COLONIA" ZONA MARIA AUXILIADORA - DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES."**

RESPUESTA TÉCNICA:

Mediante el memorándum N°187-2019-GPP-GM-MDSJM de fecha 08/05/19 Informan la duplicidad de proyectos con respecto al sistema de video vigilancia y alarmas con expediente técnico ya existente "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en las 6 zonas urbanas del distrito de san juan de Miraflores con código SNIP N° 286946" esperando respuesta del MEF y la CONTRALORIA



ACTA DE REUNION DE EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso - San Juan de Miraflores

N°24

A solicitud de la Ficha N°24.- El Asentamiento Humano San Antonio de Padua solicita REHABILITACION DE PISTA Y CERCO METALICO con un monto de S/ 400,000.00

RESPUESTA TÉCNICA:

El monto solicitado no es coherente con la inspección en el campo, lo cual superaría el monto solicitado en la ficha siendo una obra de mayor envergadura.

ZONA PAMPAS

N°27

A solicitud de la Ficha N°27.- El Comité Pro Parque las Orquideas De La Fortaleza II solicitando CREACION DE AREA RECREATIVA Y DE ESPARCIMIENTO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA FORTALEZA II ETAPA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, con un monto de S/ 238,381.50 estando como idea de proyecto.

RESPUESTA TÉCNICA:

De acuerdo a la inspección realizada in situ, solo se requiere realizar el mantenimiento de áreas verdes.

N°29

A solicitud de la Ficha N°29.- La Familias en Acción Frente al Cambio Climático en San Juan de Miraflores solicitando COLECTIVO DE MUJERES TRABAJANDO FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES COMUTAFRECC - SAN JUAN DE MIRAFLORES, con un monto de S/ 150,000.00 estando como idea de proyecto.

RESPUESTA TÉCNICA:

La evaluación técnica de proyectos en el marco del presupuesto participativo para el año fiscal 2020 se realiza el informe N° 087-2019-SNR-SGOPCGT-GDU/MDSJM de fecha 17 de Mayo del 2019.

Donde se indica sobre la situación físico legal de los Asentamientos Humanos que cuentan con visación de vías para servicios básicos estos no cumplen con la normatividad según el Decreto Legislativo N°1424 expresa como condición para realizar el acto edificatorio el contar como mínimo con Proyecto de Habilitación Urbana aprobado, en ese sentido para realizar intervenciones en espacios donde no se ha culminado el saneamiento físico legal, que generaría seguridad sobre las intervenciones a modo de inversión relacionado con el territorio, deberían por tanto proseguir los asentamientos humanos con el proceso regular de reconocimiento territorial acorde a ley.



CCLD

ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso - San Juan de Miraflores

N°30

A solicitud de la Ficha N°30.- Ya existe un proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DEL PARQUE INTEGRAL PARAISO DEL AA.HH. PARAISO Y ASOCIACION DE VIVIENDA EL UNIVERSO, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA"** Con Código Único: 2328333; conforme a lo encontrado en el Banco de Inversiones y en el sistema de seguimiento de inversiones presenta lo siguiente:

Monto Viable: S/ 1,683,416.00

Monto Modificado: S/ 1,683,416.00

Devengado Acumulado: S/ 0.00

RESPUESTA TÉCNICA:

Por tanto, según lo encontrado en el banco de Inversiones se presenta lo siguiente:

Fecha de registro en el BP: 11/08/2016

Fecha de la Declaración de Viabilidad: 22/08/2016

Conforme al artículo 27° "Vigencia de la declaración de viabilidad" de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES señala que, la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión tiene una vigencia de tres (03) años contados desde su registro en el Banco de Inversiones.

Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, se debe actualizar la ficha técnica o el estudio de pre inversión que fundamentó su declaratoria de viabilidad y registrar dicha actualización en el Banco de Inversiones, bajo responsabilidad de la UF que formuló el proyecto de inversión, o de la UEI según corresponda. Es decir, que dicho proyecto necesita la actualización correspondiente en sus estudios de Pre inversión o Expediente Técnico correspondientes al proyecto.

N°31

A solicitud de la Ficha N°31.- La Organización Vecinal 13 de Octubre solicita **"CONSTRUCCION DE VEREDAS"**, con un monto de S/ 1,200.000.00 estando como idea de proyecto.

RESPUESTA TÉCNICA:

El monto solicitado no es coherente con la inspección en el campo, lo cual superaría el monto solicitado en la ficha siendo una obra de mayor envergadura.



ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso – San Juan de Miraflores

N° 34

A solicitud de la Ficha N°34.- El Asentamiento Humano Héroes de San Juan Sector 5 "CREACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE MONITOREO EL EL AA.H.HEROES DE SAN JUAN SECTOR 5, ZONA DE PAMAPAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA -LIMA", con un monto de S/ 390,000.00 estando como idea de proyecto.

RESPUESTA TÉCNICA:

Mediante el memorándum N°187-2019-GPP-GM-MDSJM de fecha 08/05/19 informan la duplicidad de proyectos con respecto al sistema de video vigilancia y alarmas con expediente técnico ya existente "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en las 6 zonas urbanas del distrito de san juan de Miraflores con código SNIP N° 286946" esperando respuesta del MEF y la CONTRALORIA.

ZONA PANAMERICANA SUR

N°36

A solicitud de la Ficha N°36.- Ya existe un proyecto de inversión: "CREACION DEL CENTRO DE DESARROLLO Y CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL AA.HH. 1 DE ABRIL, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA" Con Código Único: 2313839; conforme a lo encontrado en el Banco de Inversiones y en el sistema de seguimiento de inversiones presenta lo siguiente:

Monto Viable: S/ 643,992.20
Monto Modificado: S/ 643,992.20
Devengado Acumulado: S/ 0.00

RESPUESTA TÉCNICA:

Por tanto, según lo encontrado en el banco de Inversiones se presenta lo siguiente:

Fecha de registro en el BP: 15 /03 /2016
Fecha de la Declaración de Viabilidad: 28/03/2016

Conforme al artículo 27° "Vigencia de la declaración de viabilidad" de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES señala que, la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión tiene una vigencia de tres (03) años contados desde su registro en el Banco de Inversiones.

Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, se debe actualizar la ficha técnica o el estudio de pre inversión que fundamentó su declaratoria de viabilidad y registrar dicha actualización en el Banco de Inversiones, bajo responsabilidad de la UF que formuló el proyecto de inversión, o de la UEI según corresponda. Es decir, que dicho proyecto necesita la actualización correspondiente en sus estudios de Pre inversión o Expediente Técnico correspondientes al proyecto.

ACTA DE REUNIÓN DE GRUPO TÉCNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Bellisario Suarez N° 1075 4to Piso - San Juan de Miraflores

N°38

A solicitud de la Ficha N°38.- Ya existe un proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y LOSA DEPORTIVA EN EL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LIMA, ZONA PANAMERICANA SUR, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA" Con Código Único: 2324737; conforme a lo encontrado en el Banco de Inversiones y en el sistema de seguimiento de inversiones presenta lo siguiente:

Monto Viable: S/ 708,607.32
Monto Modificado: S/ 708,607.32
Devengado Acumulado: S/ 0.00

RESPUESTA TÉCNICA:

Por tanto, según lo encontrado en el banco de Inversiones se presenta lo siguiente:

Fecha de registro en el BP: 01/07/2016
Fecha de la Declaración de Viabilidad: 09/08/2016

Conforme al numeral 24.9 del Artículo 24° "Proceso de formulación y evaluación de proyectos de inversión" de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES; señala que. Durante la fase de Formulación y Evaluación del proyecto de inversión, la UF verifica que se cuenta con el saneamiento físico legal correspondiente o que se cuenta con los arreglos institucionales respectivos, a efectos de asegurar su ejecución. Es decir, que no cuenta con saneamiento físico legal.

Conforme al artículo 27° "Vigencia de la declaración de viabilidad" de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES señala que, la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión tiene una vigencia de tres (03) años contados desde su registro en el Banco de Inversiones.

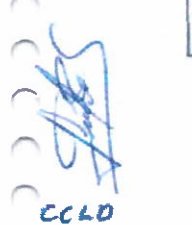
Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, se debe actualizar la ficha técnica o el estudio de pre inversión que fundamentó su declaratoria de viabilidad y registrar dicha actualización en el Banco de Inversiones, bajo responsabilidad de la UF que formuló el proyecto de inversión, o de la UEI según corresponda. Es decir, que dicho proyecto necesita la actualización correspondiente en sus estudios de Pre inversión o Expediente Técnico correspondientes al proyecto.

N° 37

A solicitud de la Ficha N°37.- La AA.HH Urbanización Villa Residencial San Juan de Miraflores solicitando "PISTAS Y VEREDAS" con un monto de S/ 867,150.00 estando como idea de proyecto.

RESPUESTA TÉCNICA:

El monto solicitado no es coherente con la inspección en el campo, lo cual superaría el monto solicitado en la ficha siendo una obra de mayor envergadura.





ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belsario Suarez N° 1075 4to Piso - San Juan de Miraflores

Luego de la realización de la evaluación técnica y financiera y la constatación in situ por los miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020 y equipo técnico de la Gerencia de Desarrollo Urbano de los proyectos presentados por los agentes participantes, se tiene que de los cuarenta y un (41) proyectos presentados, se obtiene como resultado que son quince (15) los proyectos aprobados, los cuales ascienden a la suma de S/3'279,609.00.

Asimismo, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 401/MDSJM que Reglamenta el Proceso del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el ámbito jurisdiccional del distrito de San Juan de Miraflores, en su TITULO III ROLES DE LOS ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CAPITULO I DEL TITULAR DEL PLIEGO, Artículo 6.- Rol del Titular del Pliego: 'Proponer la cartera de proyectos a ser sometida al presupuesto participativo, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponda' y TITULO VI FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CAPITULO II FASE DE CONCERTACION, Artículo 34.- Desarrollo del Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos: 'El titular del pliego propone una cartera de proyectos, concordante con los resultados priorizados, a ser sometida al presupuesto participativo, a fin que los agentes participantes consideren la inclusión de los citados proyectos de inversión en el taller'.

En ese sentido, a través del Equipo Técnico se presenta la propuesta de la titular del pliego para su priorización de los proyectos siguientes:

- 1.- 'CREACION DEL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA' con Código Único:2444193, por un monto viable de S/ 2'953,157.46; y el monto asignado por S/ 1'000,000.00.
2.- Idea de proyecto: 'CONSTRUCCION DE ALAMEDA SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA' con un monto asignado de S/ 500,000.00.

Asimismo, de acuerdo a la propuesta del Secretario Técnico (Gerente de Desarrollo Urbano) se plantea la inclusión en la priorización los 'ESTUDIOS DE PREINVERSION (FICHAS TECNICAS, PERFILES) Y EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS (GESTION, SUPERVISION Y LIQUIDACION)' con un monto asignado de S/ 420,391.00 para los proyectos del PP 2020.

Finalmente, el Secretario Técnico del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020, señala que en base a la evaluación técnica y financiera realizada en gabinete e inspección ocular in situ del área de intervención, efectuada por el equipo técnico de la Gerencia de Desarrollo Urbano y los miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para el año 2020, y la propuesta efectuada por la titular del pliego, se cuenta con diez siete (17) proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera y por Estudios de Pre inversión (Fichas Técnicas - Perfiles) y Expedientes Técnicos de Obras (Elaboración, Supervisión y Liquidación) PP 2020, asciendo a la suma total de S/ 5'200,000.00, tal como se señala en el 'Cuadro de Proyectos que aprobaron la Evaluación Técnica y Financiera para su priorización en el Presupuesto Participativo 2020 el cual se adjunta a la presente.



**ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)**

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso – San Juan de Miraflores

N°	PROYECTO	ZONA	MONTO PRIORIZADO
01	MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. FILADELFA, AA.HH. EL NAZARENO, PAMPLONA ALTA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z1 - PAMPLONA ALTA	S/ 250,000,00
02	ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO PARA LA SEGURIDAD DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LA CALLE 7 DEL AA.HH. MINAS 2000- ZONA DE NUEVA RINCONADA - SECTOR PAMPLONA ALTA - SAN JUAN DE MIRAFLORES - Código Único: 2117659	Z1 - PAMPLONA ALTA	S/ 350,000,00
03	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ANDRES AVELINDO CACERES	Z2 - PAMPLONA BAJA	S/ 150,000,00
04	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA BANDERA EN LA CALLE ARTURO SUAREZ COD. 7 ZONA B (ZONA URBANA III) SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - ZONA URBANA	S/ 100,000,00
05	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MIGUEL IGLESIAS, ZONA B, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA - Código Único: 2377700	Z3 - ZONA URBANA	S/ 100,000,00
06	CREACION DEL PARQUE 24 DE JULIO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JULIO UNIDAD A ZONA URBANA DISTRITO S.J.M. - Código Único: 364843	Z3 - ZONA URBANA	S/ 100,000,00
07	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS ALAMOS ZONA D	Z3 - ZONA URBANA	S/ 229,609,00
08	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MICAELA BASTIDAS	Z3 - ZONA URBANA	S/ 100,000,00
09	CREACION DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z4 - MARIA AUXILIADORA	S/ 300,000,00
10	MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL PASAJE SAN PEDRO DEL AA.HH. SAN FRANCISCO DE ASIS - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA - Código Único: 2246516	Z4 - MARIA AUXILIADORA	S/ 370,000,00
11	CREACION DE VIAS PEATONALES EN EL AA.HH. EL PACIFICO II ETAPA, MANZANAS L, LL, F, G, H, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	S/ 300,000,00
12	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION, VIAS VEHICULARES PEATONALES Y ESCALERAS EN LAS CALLES PATRON SANTIAGO PASAJE SANTA ROSA PASAJE SARITA COLONIA Y AV. GRAU ESCALERAS Y MUROS DE CONTENCION PASAJE 9	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	S/ 180,000,00
13	MEJORAMIENTO DEL PARQUE ALEMANA COMERCIAL DE LA ZONA V - PAMPAS DE SAN JUAN, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - Código Único: 2447222	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	S/ 250,000,00
14	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA NACIONES UNIDAS ENTRE LA PANAMERICANA SUR Y LA AVENIDA AUXILIAR EL TRIUNFO COOPERATIVAS UMAMARCA Y AMERICA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA - Código Único: 2106612	Z6 - PANAMERICANA SUR	S/ 400,000,00
15	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN JOSE DE VILLA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z6 - PANAMERICANA SUR	S/ 100,000,00
Monto de los Proyectos aprobados de la Evaluación Técnica Financiera para priorización			S/ 3'279,609.00
1	CREACION DEL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - Código Único: 2444193	PROYECTO DISTRITAL DEL PLIEGO	S/ 1'000,000 00
2	CONSTRUCCION DE ALAMEDA SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DISTRITAL DEL PLIEGO	S/ 500,000 00
	ESTUDIOS DE PREINVERSION (FICHAS TECNICAS - PERFILES) Y EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS (ELABORACION, SUPERVISION Y LIQUIDACION) PP 2020	DESARROLLO DOCUMENTARIO TECNICO	S/ 420,391 00
MONTO TOTAL PRIORIZADO			S/ 5'200,000.00

ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso - San Juan de Miraflores

ACUERDOS:

Estando a lo expuesto los integrantes del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020, proceden a los acuerdos siguientes:

- Realizada la evaluación técnica y financiera y la constatación in situ de los proyectos presentados por los agentes participantes, se tiene que de los cuarenta y un (41) proyectos presentados, se obtiene como resultado que son quince (15) los proyectos aprobados, los cuales ascienden a la suma de S/3'279,609.00.
De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 401/MDSJM que Reglamenta el Proceso del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el ámbito jurisdiccional del distrito de San Juan de Miraflores, en su Artículo 6.- Rol del Titular del Pliego: "Proponer la cartera de proyectos a ser sometida al presupuesto participativo, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponda" y Artículo 34.- Desarrollo del Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos: "El titular del pliego propone una cartera de proyectos, concordante con los resultados priorizados, a ser sometida al presupuesto participativo, a fin que los agentes participantes consideren la inclusión de los citados proyectos de inversión en el taller". A través del Equipo Técnico se presenta la propuesta de la titular del pliego para la priorización de los proyectos: 1.- "CREACION DEL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" con Código Único:2444193, por un monto viable de S/ 2'953,157.46; y el monto asignado por S/ 1'000,000.00; y 2.- Idea de proyecto: "CONSTRUCCION DE ALAMEDA SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" con un monto asignado de S/ 500,000.00.
Asimismo, de acuerdo a la propuesta del Secretario Técnico (Gerente de Desarrollo Urbano) se plantea la inclusión en la priorización los "ESTUDIOS DE PREINVERSION (FICHAS TECNICAS, PERFILES) Y EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS (GESTION, SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN)" con un monto de S/ 420,391.00 para los proyectos del PP 2020.
De lo antes descrito se tiene un monto total de S/ 5'200,000.00 para la ejecución de los proyectos y propuestas aprobados para el Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020.

Para el desarrollo del Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos a llevarse a cabo el día 18 de mayo de 2019 a llevarse a cabo en el Auditorio de la Casa de la Juventud, el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020, efectuará la programación siguiente:

- Exposición del Desarrollo de los Presupuestos Participativos de los últimos cuatro años.
Exposición del Comportamiento de la Recaudación en el distrito en últimos cuatro años.
Exposición de la metodología efectuada para la evaluación técnica-financiera establecida, los criterios y puntajes para poder priorizar los resultados para la identificación y priorización de las fichas de proyectos de inversión presentados por los agentes participantes.
Presentación de los proyectos aprobados en la evaluación técnica-financiera y desarrollo de la priorización de proyectos y la asignación de los presupuestos de los proyectos priorizados.
Elección de los miembros del Comité de Vigilancia.

Siendo las 8:10 pm del 17 de mayo del 2019, culmina la reunión del equipo técnico sin tener otro punto en agenda y suscribiendo la presente.













Vertical column of official stamps and signatures on the left margin.

Official stamp of the Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores on the right margin.

ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO
DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
(Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)




Fecha : 17 de mayo de 2019.
 Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
 Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Avenida Belsario Suarez N° 1075 4to Piso - San Juan de Miraflores


EQUIPO TÉCNICO

Funcionario	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma	Funcionario	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma
Gerente/a de Planeamiento y Presupuesto	Presidente/a Equipo Técnico	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES JUANA LUCINDA SOLSOL DEL AGUILA GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Gerente/a de Desarrollo Urbano	Secretario Técnico	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ESSARI A. PLASENCA CULQUI GERENTE DE DESARROLLO URBANO
Gerente/a de Administración Tributaria	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIZARDO ORBEGOSO HOYOS GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	Gerente/a de Desarrollo Económico	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIZARDO ORBEGOSO HOYOS GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
Gerente/a de Servicios a la Ciudadanía y Gestión Ambiental	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ESSARI A. PLASENCA CULQUI GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA Y GESTION AMBIENTAL	Gerente/a de Seguridad Ciudadana, Vial y Control Municipal	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES FEDERICO LEON NAVARRO GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL
Gerente/a de Desarrollo e Inclusión Social	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES HEIDI MARLENE JURO AGURTO Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Gerente/a de Administración y Finanzas	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES CPC JESSICA INA CORREA ROJAS GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Gerente/a de Tecnologías de la Información y Estadística	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ING. DANILO ORREAGA RIVERA GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	Gerente/a de Asesoría Jurídica	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ABOG. MANUEL A. ALCANTARA RENG GERENTE ASSESORIA JURIDICA REG. CAL. N° 49271
Subgerente/a de Participación Vecinal	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ELEOY ULISES MEDINA NAUPAR SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	Subgerente/a de Presupuesto	Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES JUANA LUCINDA SOLSOL DEL AGUILA SUB GERENTE DE PRESUPUESTO (e)

ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES (Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM)

Fecha : 17 de mayo de 2019.
 Hora : 05:00 pm a 08:10 pm
 Lugar : Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
 Avenida Belisario Suarez N° 1075 4to Piso – San Juan de Miraflores

Funcionario	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma	Funcionario	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma
Subgerente/a de Abastecimiento y Control Patrimonial	Miembro	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p><i>Alex Guardia Bayona</i></p> <p>ALEX GUARDIA BAYONA SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p>	Subgerente/a de Obras Publicas	Miembro	
Subgerente/a de Imagen Institucional y Protocolo	Miembro	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <p><i>Diana Angie Ruiz Mesa</i></p> <p>DIANA ANGIE RUIZ MESA SUB GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO</p>	Subgerente/a de Administración Documentaria, Archivo y Transparencia	Miembro	

CCLD	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD	Miembro	 WILIAM ENVY RAMOS D.N.I. - 10022961





ANEXO N° 4.e)

**ACTAS DE FORMALIZACIÓN DE
ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL
TALLER DE PRIORIZACIÓN DE
PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE
ACUERDOS**



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020
EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

Siendo las 7:20 pm del día 18 de mayo del 2019, en las instalaciones del auditorio de La Casa de la Juventud del distrito de San Juan de Miraflores, los (las) asistentes en calidad de Agentes Participantes de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas del distrito y el Equipo Técnico, encargado de la conducción del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, se reunieron a fin de llegar a cabo el Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos.

DESARROLLO DEL TALLER:

Primero.- El Equipo Técnico del Proceso Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores, aprobada su composición y reconocimiento de sus miembros mediante Resolución de Alcaldía N°158-2019/MDSJM, procedió a informar y sustentar a los(las) agentes participantes sobre el proceso de planificación e implementación del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2020, dando cuenta del marco normativo la conformación e instalación del Equipo Técnico, el registro e inscripción de los agentes participantes y el desarrollo de los talleres (de capacitación y priorización de resultados) en base a la Ordenanza N° 401/MDSJM que aprueba el Reglamento del Proceso Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el distrito de San Juan de Miraflores.

Segundo.- El Equipo Técnico informa que después de realizado el Taller de Identificación y Priorización de Resultados, de acuerdo al Cronograma de Actividades, los agentes participantes presentaron las Fichas de Proyectos de Inversión a través del Formato N° 6 y Carta de presentación de ficha de proyecto de inversión mediante el Formato N° 5. Siendo los proyectos presentados los siguientes:

N°	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INSCRITA	PROYECTOS PRESENTADOS	ESTADO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	Z1 PAMPLONA ALTA	AMPLIACION DEL SECTOR VILLA SAN LUIS LOS CEDROS	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA AMPLIACION DE VILLA SAN LUIS LOS CEDROS	IDEA DE PROYECTO	150,000.00
2	Z1 PAMPLONA ALTA	COMITE DE GESTION DE OBRAS ALAMEDA DE LA AVENIDA DEFENSORES DE LIMA	CREACION DEL SISTEMA DE CAMPAÑAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL SECTOR SAN FRANCISCO DE LA CRUZ QUE INCLUYE CALLE LOS CORALES DEL 5 AL CALLE LAS CASAPINAS AV LOS ILUMINADORES PASAJE 54 PASAJE 02 PASAJE 53 PASAJE LAS LEAS , CALLE LAS VIOLETAS , LAS MARGARTAS , LOS GERANIOS , SAN JOSE Y PASAJE 47 AV SALVADOR ALLENDE DESDE LA MZ 9 AL PASAJE 47	IDEA DE PROYECTO	89,000.00
3	Z1 PAMPLONA ALTA	SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	CREACION DE VIAS PEATONALES Y CULMINACION DEL PASAJE MARIANO MELGAR ACCESO VEHICULAR EN EL SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA 19 ZONA 1 , SAN JUAN DE MIRAFLORES	CUF 217864	
4	Z1 PAMPLONA ALTA	AA.HH NAZAREJO EL	MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV FILADELFA , AA.HH EL NAZARENO , PAMPLONA ALTA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	119,326.31
5	Z1 PAMPLONA ALTA	ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOZA II	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH VILLA HERMOZA II	IDEA DE PROYECTO	1,500,000.00
6	Z1 PAMPLONA ALTA	AA.HH SAN JUAN DE VISTA ALEGRE	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL, DESDE EL LOTE 4 DE LA MUZAMA HASTA EL LOTE 8 DE LA MZ B Y CALLE 5VA DESDE AREA VERDE HASTA EL LOTE 7 DE LA MZ C EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN JUAN DE VISTA ALEGRE DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA - LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	177,592.52
7	Z1 PAMPLONA ALTA	AA.HH MINAS 2000	ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO PARA LA SEGURIDAD DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LA CALLE 7 DEL AA.HH MINAS 2000- ZONA DE NUEVA RINCÓNADA - SECTOR PAMPLONA ALTA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	COD UNICO 2117859	333,161.63

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020
EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

N°	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INSCRITA	PROYECTOS PRESETADOS	ESTADO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
8	Z1 PAMPLONA ALTA	AA HH BELLAVISTA I	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN	IDEA DE PROYECTO	300,000.00
9	Z1 PAMPLONA ALTA	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA HH EL ALTO PROGRESO	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA HH EL ALTO PROGRESO S.M	EXPEDIENTE TECNICO	200,000.00
10	Z2 PAMPLONA BAJA	COMITE DE GESTION DE DESARROLLO DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES	IDEA DE PROYECTO	10,353.00
11	Z2 PAMPLONA BAJA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL AA HH MAGISTERAL HORACIO ZABALLOS GAMEZ	MEJORAMIENTO DE VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL AA HH HORACIO ZABALLOS GAMEZ	COD. 2210079	883,630.00
12	Z2 PAMPLONA BAJA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	CREACION DE UN CONTROL DE MONITOREO DE VIDEO VIGILANCIA DENTRO DEL LOCAL COMUNAL DE SAN FRANCISCO DE LA CRUZ, UBICADO EN LA AV. SALVADOR ALLENDE SAN CRUCE COD/ LA PROLONGACION AV. CESAR CANEVARO, SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA - LIMA	IDEA DE PROYECTO	64,580.41
13	Z3 - ZONA URBANA	COMITE PARQUE ALFIERE PNP MARIANO SANTOS MATEOS	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PERGOLA, CAMARAS, ENREJADO, ILUMINACION, BANCAS, CUBETAS DE SEGURIDAD PARQUE MARIANO SANTOS MATEOS.	IDEA DE PROYECTO	200,000.00
14	Z3 - ZONA URBANA	ASOCIACION COMITE VECINAL PARQUE 8 DE AGOSTO ZONA D	MEJORAMIENTO DEL PARQUE 8 DE AGOSTO, ZONA D, ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	1,106,889.83
15	Z3 - ZONA URBANA	JUNTA DE VECINOS EL PARQUE LOS ALAMOS - S.M	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS ALAMOS ZONA D	IDEA DE PROYECTO	229,609.00
16	Z3 - ZONA URBANA	COMITE PARQUE LA AMISTAD DE LA URB ENTEL PERU SAN JUAN DE MIRAFLORES	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA AMISTAD DE LA URB ENTEL, ZONA URBANA SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	185,394.02
17	Z3 - ZONA URBANA	COMITE PARQUE GENERAL MIGUEL IGLESIAS	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MIGUEL IGLESIAS, ZONA B, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA - LIMA	CODIGO U 1337789	512,273.98
18	Z3 - ZONA URBANA	COMITE PARQUE LA BANDERA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA BANDERA EN LA CALLE ARTURO SUAREZ COD 7 ZONA B (ZONA URBANA 19) SAN JUAN DE MIRAFLORES	EXPEDIENTE TECNICO	531,748.93
19	Z3 - ZONA URBANA	ASOCIACION COMITE PARQUE CESAR CUETO VILLA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA PARQUE CESAR CUETO VILLA UBICADO EN CALLE FRANCISCO DE PAULAJANPIZA CUADRA 8 ZONA C, ZONA URBANA	IDEA DE PROYECTO	133,410.00
20	Z3 - ZONA URBANA	COMITE VECINAL PRO PARQUE MICHAELA BASTIDAS DEL DISTRITO SAN	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MICHAELA BASTIDAS	IDEA DE PROYECTO	100,300.00
21	Z3 - ZONA URBANA	JUNTA VECINAL 24 DE JULIO	CREACION DEL PARQUE 24 DE JULIO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JULIO UNIDAD A ZONA URBANA 19 S.M	SNIP 364843	242,974.19

Vertical column of circular stamps and signatures on the left margin, including stamps from the District of San Juan de Miraflores and the Municipality of San Juan de Miraflores.

Horizontal stamps and signatures at the bottom of the page, including stamps from the District of San Juan de Miraflores and the Municipality of San Juan de Miraflores.

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020
EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

N°	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INSCRITA	PROYECTOS PRESENTADOS	ESTADO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
22	24 - MARIA AUXILIADORA	ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL SARITA COLONIA	CREACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL "SARITA COLONIA" ZONA MARIA AUXILIADORA - DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	150,000.00
23	24 - MARIA AUXILIADORA	ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS	MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL PASAJE SAN PEDRO DEL AA. HH SAN FRANCISCO DE ASIS Y LA CREACION DE LA PISTA VEHICULAR PEATONAL DEL PASAJE SAN PEDRO Y PASAJE SAN MARTIN DEL AA. HH	SNIP 301485	200,000.00
24	24 - MARIA AUXILIADORA	ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANTONIO DE PADUA	REHABILITACION DE PISTA Y CERCO METALICO	IDEA DE PROYECTO	400,000.00
25	24 - MARIA AUXILIADORA	ORGANIZACION CENTRAL DE LA ZONA MARIA AUXILIADORA	CREACION DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA ZONA MARIA AUXILIADORA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	500,435.00
26	24 - MARIA AUXILIADORA	UBRS VILLA SOLIDARIDAD	CONTINUACION DEL MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL AAHHUBRS VILLA SOLIDARIDAD ZONA MARIA AUXILIADORA - SUM IV ETAPA	SNIP 270510	524,170.00
27	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	COMITE PRO PARQUE LAS ORQUIDEAS DE LA FORTALEZA I	CREACION DE AREA RECREATIVA Y DE ESPARCIMIENTO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA FORTALEZA II ETAPA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	238,361.50
28	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	AAHH EL PACIFICO II ETAPA	CREACION DE VIAS PEATONALES EN EL AAHH EL PACIFICO II ETAPA, MAZAMAS L. U.F.G.H. ZONA PAMPAS DE SAN JUAN SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	257,334.00
29	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	COLECTIVO DE MUJERES TRABAJANDO FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES COMUTRAPRECC - SUM	FAMILIAS EN ACCION FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO EN SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	150,000.00
30	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	COMITE VECINAL PRO PARQUE PARAISO UNIVERSO	MEJORAMIENTO DEL PARQUE INTEGRAL PARAISO DEL AAHH PARAISO Y ASOCIACION DE VIVIENDA EL UNIVERSO. ZONA PAMPAS DE SAN JUAN DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA - LIMA	SNIP N° 364654	1,750,218.88
31			CREACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE MONITOREO EN EL AAHH SECTOR PARAISO, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA - LIMA	IDEA DE PROYECTO	
32	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	ORGANIZACION VECINAL 13 DE OCTUBRE	CONSTRUCCION DE VEREDAS	IDEA DE PROYECTO	1,200,000.00
33	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	JUNTA VECINAL AGRUPACION PATRON SANTIAGO	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN, VIAS VEHICULARES, PEATONALES Y ESCALERAS EN LAS CALLES PATRON SANTIAGO, PASAJE SANTI ROSA, PASAJE SARITA COLONIA Y AV. GRAU, ESCALERAS Y MUROS DE CONTENCIÓN PASAJE 3	IDEA DE PROYECTO	280,000.00
34	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	ASOCIACION NUEVA JUVENTUD ADULTO MAYOR	CREACION PARQUE REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	ODD UNICO 244722	337,168.95

Vertical column of official stamps and signatures on the left margin, including the Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores logo and various handwritten marks.

Bottom section of the document containing several official stamps and signatures, including the Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores logo and various handwritten marks.

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020
EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

N°	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INSCRITA	PROYECTOS PRESENTADOS	ESTADO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
25	ZONA DE PAMPAS DE SAN JUAN	ASENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN SECTOR 5	CREACION DEL SIETEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE MONITOREO EL AA.HH.HEROES DE SAN JUAN SECTOR 5 , ZONA DE PAMPAS , DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA -LIMA	IDEA DE PROYECTO	390,000.00
26	ZONA PANAMERICANA SUR	ASENTAMIENTO HUMANO SAN JOSE DE VILLA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN JOSE DE VILLA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	50,000.00
27	ZONA PANAMERICANA SUR	AA.HH. 1ERIO DE ABRIL	CREACION DEL CENTRO DE DESARROLLO Y CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL AA.HH. 1 DE ABRIL. ZONA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES-LIMA-LIMA	COD. 2313038	643,992.00
28	ZONA PANAMERICANA SUR	AA.HH. URBANIZACION VILLA RESIDENCIAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	PISTAS Y VEREDAS	IDEA DE PROYECTO	867,150.00
29	ZONA PANAMERICANA SUR	URBANIZACION VECINAL LOS DEFENSORES DE LIMA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA EN EL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LIMA ZONA PANAMERICANA SUR	COD. UNICO 2324737	768,607.32
40	ZONA PANAMERICANA SUR	UNTA VECINAL COOPERATIVA AMERICA	ALAMEDA NACIONES UNIDAS	OGPP 2106612	500,000.00
41	ZONA PAMPLONA BAJA	SE 7089 CESAR VALLEJO	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LA AV JOSE RUFINO ECHENIQUE ZONA 2 PAMPLONA BAJA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	COD. UNICO 2289382	411,633.38

Tercero.- El Equipo Técnico expuso sobre el proceso y la metodología efectuada para la evaluación técnica y financiera, los criterios y puntajes establecidos para priorizar los resultados para la identificación y priorización de las fichas de los proyectos presentados por los agentes participantes. De dicha acción se efectuó el informe con los resultados identificados y priorizados, elaborados por el Equipo Técnico para su exposición en el Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos.

Cuarto.- El Equipo Técnico en base al Informe del Secretario Técnico sobre el Resultado de la Evaluación Técnica de las ideas y/o proyectos en el marco del Presupuesto Participativo, da cuenta que luego de la revisión por parte del equipo técnico de la Gerencia de Desarrollo Urbano y miembros del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, en gabinete e inspección ocular in situ en la zona de intervención de los proyectos presentados por los(as) agentes participantes, se ha tomado en cuenta establecer la disponibilidad física, estimación técnica de los montos propuestos con el estado físico actual, debido que los montos señalados no son realistas, ya que en alguno de los casos son muy bajos o en otros son muy altos. Se ha verificado en el banco de inversión los proyectos que tienen Códigos Únicos y/o SNIP, que ya existen montos devengados acumulados al 100% y/o proyectos de inversión cubiertos, asimismo algunos proyectos presentados no cuentan con el debido saneamiento físico legal lo cual contraviene lo establecido en los criterios excluyentes del Anexo N° 2 Matriz de criterios de priorización aprobado mediante Ordenanza N° 401-MDSJM.

Realizada la evaluación técnica y financiera y la constatación in situ de los proyectos presentados por los (as) agentes participantes, se tiene que de los cuarenta y un (41) proyectos presentados por los agentes participantes, se obtiene como resultado que son quince (15) los proyectos aprobados, los cuales ascienden a la suma de S/3 279,609.00.

Quinto.- El Equipo Técnico, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 401-MDSJM que Reglamenta el Proceso del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020 en el ámbito jurisdiccional del distrito de San Juan de Miraflores, en su Artículo 5.- Rol del Titular del Pliego: "Proponer la cartera de proyectos a ser sometida al presupuesto participativo, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponde" y Artículo 34.- Desarrollo del Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos: "El Titular del pliego propone una cartera de proyectos concordante con los resultados priorizados, a ser sometidos al presupuesto

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

participativo, a fin que los agentes participantes consideren la inclusión de los citados proyectos de inversión en el taller, presenta las propuestas de la titular del pliego para la priorización de los proyectos: 1 - "CREACION DEL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" con Código Único 2444193, por un monto viable de S/ 2'953,157.46 y el monto a priorizar de S/ 1,000,000.00; y 2 - Proyecto "CONSTRUCCION DE ALAMEDA SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" con un monto asignado de S/ 500,000.00.

Asimismo, el Equipo Técnico plantea la inclusión en la priorización los "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (FICHAS TÉCNICAS, PERFILES) Y EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRAS (GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN)" con un monto de S/ 420,391.00 para los proyectos del PP 2020.

Sexto.- Los agentes participantes asistentes al Taller, luego de tomar conocimiento de los resultados de la evaluación técnica y financiera realizada por el Equipo Técnico, proceden a expresar las consideraciones y preguntas del caso, las cuales fueron resueltas por los miembros del Equipo Técnico.

Séptimo.- Luego de la concertación y de acuerdo de la exposición del proceso efectuado para la evaluación técnica y financiera, los criterios y puntajes establecidos para priorizar los resultados para la identificación y priorización de las fichas de los proyectos, se obtuvo los proyectos priorizados tal como se señala en el siguiente cuadro.

Nº	PROYECTO	ZONA	MONTO PRIORIZADO
01	MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. FILADELFA, AA.HH. EL NAZARENO, PAMPALONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	21 - PAMPALONA ALTA	S/ 250,000.00
02	ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO PARA LA SEGURIDAD DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LA CALLE 7 DEL AA.HH. MINAS 2000 - ZONA DE NUEVA RINCONADA - SECTOR PAMPALONA ALTA - SAN JUAN DE MIRAFLORES - Código Único: 2117659	21 - PAMPALONA ALTA	S/ 335,000.00
03	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ANORELI AVELINO CACERES	22 - PAMPALONA BAJA	S/ 150,000.00
04	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA BANDERA EN LA CALLE ARTURO SUAREZ COD 1 ZONA B (ZONA URBANA III) SAN JUAN DE MIRAFLORES	23 - ZONA URBANA	S/ 180,900.00
05	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MIGUEL GRESIAS, ZONA B, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA - Código Único: 2377788	23 - ZONA URBANA	S/ 100,500.00
06	CREACION DEL PARQUE 24 DE JULIO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JULIO UNIDAD A ZONA URBANA DISTRITO S.J.M. - Código Único: 364845	23 - ZONA URBANA	S/ 100,000.00
07	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS ALAMOS, ZONA D	23 - ZONA URBANA	S/ 225,800.00
08	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MICAELA BASTIDAS	23 - ZONA URBANA	S/ 100,000.00
09	CREACION DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	24 - MARIA AUXILIADORA	S/ 300,000.00
10	MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DEBILIZAMIENTO EN EL PASAJE SAN PEDRO DEL AA.HH. SAN FRANCISCO DE ASIS - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA - Código Único: 2248516	24 - MARIA AUXILIADORA	S/ 375,000.00
11	CREACION DE VIAS PEATONALES EN EL AA.HH. EL PACIFICO II ETAPA, MANZANAS L, L.L.F.Q.H. ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, SAN JUAN DE MIRAFLORES	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	S/ 300,000.00
12	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN, VIAS VEHICULARES PEATONALES Y ESCALERAS EN LAS CALLES PATRON SANTIAGO PASAJE SANTA ROSA PASAJE SARTA COLONIA Y AV. GRAU ESCALERAS Y MUROS DE CONTENCIÓN PASAJE 9	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	S/ 180,000.00
13	MEJORAMIENTO DEL PARQUE ALEMANA COMERCIAL DE LA ZONA V - PAMPAS DE SAN JUAN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - Código Único: 2447222	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	S/ 250,000.00
14	CONSTRUCCION DE LA ALAMEDA NACIONES UNIDAS ENTRE LA PANAMERICANA SUR Y LA AVENIDA AUXILIAR EL TRIUNFO COOPERATIVAS UMAMARCA Y AMERICA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA - Código Único: 2106812	25 - PANAMERICANA SUR	S/ 400,000.00
15	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN JOSE DE VILLA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	25 - PANAMERICANA SUR	S/ 100,000.00
Monto de los Proyectos aprobados de la Evaluación Técnica Financiera para priorización			S/ 3'279,699.00

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

N°	PROYECTO	ZONA	MONTO PRIORIZADO
1	CREACIÓN DEL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - Código Único: 2444193	PROYECTO DISTRITAL DEL PUEBLO	S/ 1 000 000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE ALAMEDA SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DISTRITAL DEL PUEBLO	S/ 630 000.00
	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (FICHAS TÉCNICAS - PERFILES) Y EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRAS (ELABORACIÓN, SUPERVISIÓN Y LICITACIÓN) PP 2020	DESARROLLO DOCUMENTARIO O TÉCNICO	S/ 428 311.00
MONTO TOTAL PRIORIZADO			S/ 2 058 311.00

Los proyectos priorizados en el proceso del presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad distrital de San Juan de Miraflores para el año fiscal 2020, serán incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020, por parte de la Subgerencia de Presupuesto e inscritos en el "Banco de proyectos" por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Los proyectos de inversión que por limitaciones presupuestales no lograron financiamiento del Presupuesto Participativo 2020, se incluyen en el Banco de Proyectos para buscar el financiamiento o cofinanciamiento por entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional o en el presupuesto participativo del año siguiente. Asimismo, de existir mayor disponibilidad de recursos, estos proyectos pueden ser incorporados al presupuesto institucional mediante modificaciones presupuestales correspondientes.

Objetivo.- Elección de los miembros del Comité de Vigilancia:

De acuerdo a lo establecido en el marco normativo del Presupuesto Participativo, se llevó a cabo la elección del (ta) Miembro Titular y el (ta) Miembro Alterno del Comité de Vigilancia correspondiente a cada zona, quedando conformado de acuerdo al Acta de Elección de los Miembros del Comité de Vigilancia que forma parte de la presente.

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Siendo las 10:30 pm del 18 de mayo del 2019, se procede a la suscripción del Acta de Compromisos de Formalización de Acuerdos y Compromisos.

Funcionario	Cargo Específico	Nombre y Firma	Funcionario	Cargo Específico	Nombre y Firma
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Presidenta Equipo Técnico	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES Gerente de Desarrollo Urbano JUANA LUCINDA SOLÍS DEL AGUILA GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Gerencia de Desarrollo Urbano	Secretario Técnico	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ESSARI APLASENCIA EULQUI GERENTE DE DESARROLLO URBANO
Gerencia de Administración Tributaria	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES HECTOR TAKIT CHAVEZ ALVARADO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Gerencia de Desarrollo Económico	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIZARDO ESPINOSA HOTOS GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
Gerencia de Servicios a la Ciudadanía y Gestión Ambiental	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ESSARI APLASENCIA EULQUI GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Vial y Control Municipal	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020
EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

Funcionario	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma	Funcionario	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma
Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES HEIDI MARLENE JORO AGURTO Gerente de Desarrollo e Inclusión Social	Gerente de Administración y Finanzas	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES PC JESSICA INA CORREA ADIAS GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Gerente de Tecnologías de la Información y Estadística	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ING. DANILO ORREGA RIVERA SU GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ABOG. MANUEL A. ALCANTARA HENDIDO GERENTE ASesoría JURÍDICA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
Subgerente de Participación Vecinal	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ELEDIT LOSES MEDINA PALMI SUB GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Subgerente de Presupuesto	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES JUAN ELICINDA SOLEZ DEL AGUILA SUB GERENTE DE PRESUPUESTO
Subgerente de Abastecimiento y Control Patrimonial	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES ALEX GUARDALABAYONA SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	Subgerente de Obras Públicas	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
Subgerente de Imagen Institucional y Protocolo	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DIANA ANGE RUIZ MESIA SUB GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	Subgerente de Administración Documentaria, Archivo y Transparencia	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

CCLD	Cargo Equipo Técnico	Sello y firma
Representante de la Sociedad Civil ante el CCLD	Miembro	William Suan Guey Rojas D.N.I. 10027961

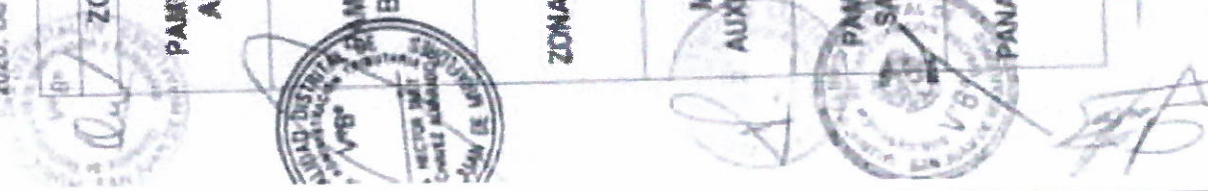


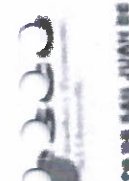


ACTA DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Presupuesto Participativo 2020, y el Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos de fecha 18 de mayo de 2020. Se llevó a cabo la elección de los miembros del Comité de Vigilancia, quedando conformado de acuerdo al detalle siguiente.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020		ORGANIZACIÓN	D.N.I.	FIRMA
ZONA PAMPLONA ALTA	CONDICION TITULAR	NOMBRES Y APELLIDOS DONATILA ESTHER LEVANO ARROYO DE ONTANEDA	06741960	
ZONA URBANA	ALTERNO	BACILIO CARLOS PILCO MOZO	40002712	
	TITULAR	JUAN ARTURO GARCIA PONCE	08384600	
	ALTERNO	EDER MOREANO VARGAS	08415687	
ZONA URBANA	TITULAR	CARLOS ALBERTO SAMANAMUD SALCEDO	10653035	
	ALTERNO	LIBIA CONSUELO PIMENTEL CANAHUALPA DE ORTIZ	09128310	
MARIA AUXILIADORA	TITULAR	JAIMÉ REMIGIO MARTÍNEZ ZUÑIGA	09055726	
	ALTERNO	MIRIAM AMELIA LOPEZ TOLENTINO	04024805	
PANIAPAS DE SAN JUAN	TITULAR	JOAQUIN LOPEZ CHIROQUE	10023958	
	ALTERNO	MARTIN CESAREO VEGA LOZANO	09127187	
	TITULAR	MARIA JERI URBANO	10482697	
PANAMERICANA SUR	ALTERNO	MARCO ELIAS MARIQUE PEVES	10298169	





PROPUESTA PARTICIPATIVO BASADO EN SEMBLANTES PARA EL AÑO FISCAL 2018 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

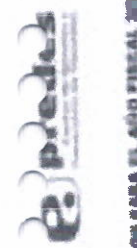
Lista de asistencia

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2018

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Nº	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELÉFONO	FIRMA
1	TITULAR	MARIA DEL ROSARIO SUJARRA CHIRIABA	Z1 - PAMPLOONA ALTA	80006413	997800731	
2	ALTERNIO	VICTORIANA ESTHER CANTO CAYCHO	Z1 - PAMPLOONA ALTA	19487961	943360328	
3	TITULAR	MIRPA GENEVEVA VARGAS VILLAVALENDO	Z1 - PAMPLOONA ALTA	97323175	972620406	
4	ALTERNIO	MARIBEL ALFONSA HUAMAN HUAMAN	Z1 - PAMPLOONA ALTA	80412115	933747288	
5	TITULAR	FRANCISCO DANI CELU	Z1 - PAMPLOONA ALTA	84336425	982541733	
6	ALTERNIO	TORIBIA VEGA CRIBALDOS	Z1 - PAMPLOONA ALTA			
7	TITULAR	YRESCA RUIZ POZO DE CHILON	Z1 - PAMPLOONA ALTA	41877349	999191747	
8	ALTERNIO	ORLANDO ROSA CHERWIN	Z1 - PAMPLOONA ALTA	43439944	944223391	
9	TITULAR	HUGO CHIRIDO BLANCO	Z1 - PAMPLOONA ALTA	84336425	944223391	
10	ALTERNIO	FLOR DE MARISA SANCHEZ BIEDOMA	Z1 - PAMPLOONA ALTA	41624668	949880687	





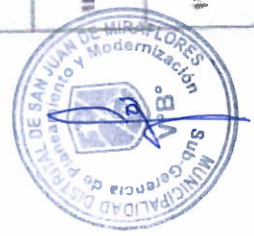
PROCESO PARTICIPATIVO BASADO EN ORIENTACION PARA EL AÑO FISCAL 2019 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACION DE PROYECTOS Y FORMALIZACION DE ACUERDOS
Lista de asistencia

Fecha: San Juan de Miraflores, 19 de mayo de 2019

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELÉFONO	FIRMA
11	TITULAR LEON ELADIO FLORES ESCALANTE	ALMH EL FRENTEL	Z1 - PAMPLONA ALTA	32222944	923448573	
12	ALTERNO YVONNA GUERRA VALESMANO			34870323	942014279	
13	TITULAR SEGUNDO MARCEL OLIVA CASTRO	SECTOR VICTOR RAUL MAYA DE LA TORRE	Z1 - PAMPLONA ALTA	07833344	847918711	
14	ALTERNO LÓPEZ EMPERANZA RAMOS NAVARRO			09282793	987711754	
15	TITULAR INDRO NÚÑEZ TAYLOR	COMITÉ CENTRAL SECTOR LEONCIO PRADO PAMPLONA ALTA	Z1 - PAMPLONA ALTA	07124000	782194160	
16	ALTERNO BACILO CARLOS FILCO MOZO			40002712	990576485	
17	TITULAR BENJAMIN CALONA FLORES	ALMH EL NAZARENO	Z1 - PAMPLONA ALTA	00132631	94177437	
18	ALTERNO JULIAN JAVIER ARANGO			02332080		
19	TITULAR MELISSA HUAYTA GUERRA	ASENTAMIENTO HUMANO VALLA NIÑERMOZA 9	Z1 - PAMPLONA ALTA	12001834	940004120	
20	ALTERNO MELITIANA MARGARITA VASA LUISA			44820003	922782100	





PROCESO PARTICIPATIVO SAREMO EN EJECUCIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2019 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

Nº	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	CMI	TELÉFONO	FIRMA
21	TITULAR CIRILO QUIRPE CRUZ	AA.HH SAN JUAN DE VISTA ALEGRE	Z1 - PAMPLONA ALTA	1807300	944266112	
22	ALTERNO ROSA TABORDA GARCIA					
23	TITULAR DOMATILA ESTHER LEVANO ANTONIO DE OYAMEDA	AA.HH MIRAS 2000	Z1 - PAMPLONA ALTA	0878190	080180177	
24	ALTERNO EMILIANO MARIÑO QUIRPE					
25	TITULAR CLOTILDE WAMAMA RAMOS	ORGANIZACION DE POBLADORES DEL ABENTAMIENTO MIRASO HALCON SACRAMO	Z1 - PAMPLONA ALTA	08552728	14891048	
26	ALTERNO RITALMO CARLOS SUCA GUILLEN					
27	TITULAR HENRY ELBER BULLER VEGA	RAMO BULLAVISTA I	Z1 - PAMPLONA ALTA	60440070	920316550	
28	ALTERNO ANGELICA TRICO PULLO					
29	TITULAR MANUEL MARTINEZ GARRANDS	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH EL ALTO PROGRESO	Z1 - PAMPLONA ALTA	08274317	080215061	
30	ALTERNO EMILIA GUILLEN QUIRPE DE FLORES					





PROCEDIMIENTO PARTICIPATIVO ELEJIDO EN MIRAFLORES PARA EL AÑO FISCAL 2018 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2018

Nº	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DPI	TELÉFONO	FIRMA
1	JUAN ARTURO GARCÍA PORCE	COMITÉ DE GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PARQUE ANDRÉS BVELINO CÁCERES DE LA URBANIZACIÓN POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - PAMPLONA BALA	8384648	998778273	
1	EDER MOREANO VÁSQUEZ			8418887	983344568	
1	EMILIO LUIS PERALTA ROSA					
4	OSCAR BARRERA DEL LOPEZ	CORTE CENTRAL VECINAL DE SAN JUANITO	Z3 - PAMPLONA BALA			
6	MARCA ELENA MORALES TUESTA	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL AASHI MAQUETERRA, HONORIO ZEBALLOS GARCÉS	Z3 - PAMPLONA BALA	7377888	943806428	
8	TOMASA QUIRPE TOJA			8772248	877788843	
7	VICTOR JAMES SEPÉDIZA SAGUJA	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - PAMPLONA BALA	8382283	998872271	
	WALTER YUNAKA MORAN			18838879	988881283	





PRESUUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

2020
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

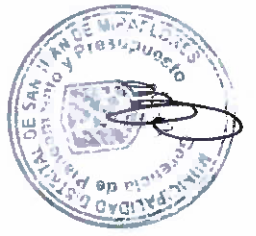
TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

N°	AVANTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELÉFONO	SERVA
1	TITULAR ENRIQUETA RICARDO CHAVEZ VILLAR	COMITE PARQUE ALFONSO PIP MARILYN RAMOS MATEO	Z1 - ZONA URBANA	9838271	8758100	
2	ALTERNIO QUINTANA PIMENTEL MOYORIBEL GARRIDO					
3	TITULAR FEDERICO JERI JUNCO	ASOCIACIÓN COMITÉ URBANAL PARQUE 1 DE AGOSTO ZONA B	Z1 - ZONA URBANA	04847169	94735069	
4	ALTERNIO RUTH ESPERANZA VALERIA GONZALES					
5	TITULAR PEDRO ANTONIO ASTOLA ARMAS	JUNTA DE VECINOS EL PARQUE LOS ALAMOS - S.101	Z1 - ZONA URBANA	9838271	8758100	
6	ALTERNIO LENA CONSUELO PIMENTEL CARRERA/PA DE ORTIZ					
7	TITULAR MERY LUJAN HANCHEY SALINAS	COMITE PARQUE LA AMISTAD DE LA LUNA INTTEL PERU SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z1 - ZONA URBANA			
8	ALTERNIO QUERENCIA RUTH GUILLEN VELARQUEZ					
9	TITULAR MARTIN ABRAMAM MONTE DOMINGUEZ					
10	ALTERNIO CHRISTIAN ALEXANDER AMORRE SANCHEZ	COMITE PRO PARQUE DEL ACERTAMIENTO MARIANO HEROES DE SAN JUAN	Z1 - ZONA URBANA			





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO PRESUP. 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Línea de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 16 de mayo de 2019

Nº	AGENTE PARTICIPANTE	ÁREA DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELÉFONO	FIRMA
11	TITULAR CARLOS ALBERTO SAMANILLO SALCIDO	COMITÉ PARQUE GENERAL VÁSQUEZ MILEZANI	Z3 - ZONA URBANA	9800028	920000000	
12	ALTERNO SALVA MARÍA DEL PILAR ESCOBAR ACERO			99122963	999913963	
13	TITULAR ROBERTO ALEJANDRO MENDOZA HERNÁNDEZ	COMITÉ PARQUE LA BANDERA	E1 - ZONA URBANA	9000000	990000000	
14	ALTERNO ROLANDO MEDIAS ANTON PULACCA			90000000	900000000	
15	TITULAR BLANCA MELANOS GOMEZ SALAS	ASOCIACION COMITE PARQUE CESAR CUETO VILLA	Z3 - ZONA URBANA	9800000	990000000	
16	ALTERNO FREDERICO RAMIREZ URRUTIA			9800000	990000000	
17	TITULAR MARIA ISABEL COMBULO AYALA DE CRUCES	COMITÉ VECINAL PRO PARQUE MECAZLA BASTIENS DEL DISTRITO SUNI	Z3 - ZONA URBANA	9800000	990000000	
18	ALTERNO MONICA GARCIA ZECURUM BARRAZA DE RAMO			9800000	990000000	
19	TITULAR WILLIAM YVES ROJAS SARRIENTO	JUNTA VECINAL 14 DE JULIO	Z3 - ZONA URBANA	9800000	990000000	
20	ALTERNO MARIELL SQUIMBERTI HUAMAN			9800000	990000000	
21	TITULAR ROSA ISABEL CORNELIO VILLAVICENCIO	COMITÉ DE APOYO A LOS BOMBEROS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	E3 - ZONA URBANA	9800000	990000000	
22	ALTERNO ALEJANDRO VICENTE LAMBE NAVARRO			9800000	990000000	





PROYECTOS ALTERNATIVOS SUMADOS EN MARZO Y ABRIL PARA EL AÑO FISCAL 2020 Y EL SEPTIEMBRE DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

N°	ASISTENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	GEN	TELÉFONO	FIRMA
1	RENATO LIBRANO CALIFICACIONER SALAZAR	ASESORIA MUNICIPAL SANTA OLIVERA	24 - MANA AUSELUCORA	VARIEDO	97715844	<i>[Signature]</i>
2	CARLOS CLUMPE MARTINO			VARIEDO	94633897	<i>[Signature]</i>
3	VERONICA ANGELA LOPEZ TOLENTINO	ASESORIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS	24 - MANA AUSELUCORA	VARIEDO		<i>[Signature]</i>
4	ANGELICA MALLANA MALLANA			VARIEDO		<i>[Signature]</i>
5	IRIS PASCUALTA BRANO	ASESORIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS	24 - MANA AUSELUCORA	VARIEDO		<i>[Signature]</i>
6	GUABELA VENTY SALAZAR ALVARADO	ASESORIA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS	24 - MANA AUSELUCORA	VARIEDO		<i>[Signature]</i>
7	JAMES RENZO MARTINEZ ZUMBIA	ORGANIZACIÓN CENTRAL DE LA ZONA MANA AUSELUCORA	24 - MANA AUSELUCORA	VARIEDO		<i>[Signature]</i>
8	LIDIELA DEL SOCORRO SANCHEZ ARECEGA			VARIEDO		<i>[Signature]</i>
9	FLOREAN AGUIRRE ALBA PERDOMO	UPIS VILLA SOLIDARIDAD	24 - MANA AUSELUCORA	VARIEDO		<i>[Signature]</i>
10	MARLENE ROSARA FERNANDEZ RODRIGUEZ			VARIEDO		<i>[Signature]</i>





PRESUUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Lista de asistencia

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DIM	TELÉFONO	FIRMA
1	TITULAR ALICIA GUZMAN TELLO DE TORRES	COMITÉ PRO PARQUE LAS CHORRIZAS DE LA FORTALEZA	Z3 - PAMPAS DE SAN JUAN	06162706	923610348	<i>A. Guzman</i>
2	ALTERNIO NOEL PELAES HOLIDADO			06162600	27818177	
3	TITULAR MAYLE MARTINEZ HINOJOSA		Z3 - PAMPAS DE SAN JUAN	06160996	020666039	<i>M. Hinojosa</i>
4	ALTERNIO GEMOVEVA PERALTA COOPA	AAJMI EL PACIFICO 3 ETAPA		06090204	971923233	
5	TITULAR YERESA ALCATE SARMENTO		Z3 - PAMPAS DE SAN JUAN	06412174	91260281	<i>Y. Sarmiento</i>
6	ALTERNIO ALICIA BERTILA GUILLEN COLLAZOS	COLECTIVO DE MUJERES TRABAJANDO FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES COMUTRAFRECC - SAN				
7	TITULAR CITA RODRIGUA BANTINGO PAUCAR	COMITÉ VECINAL PRO PARQUE PARABO - UNIVERSO	Z3 - PAMPAS DE SAN JUAN	06072481	983339100	<i>C. Paucar</i>
8	ALTERNIO ALICIA ARNEJONDO OROY			40020648	984871720	<i>A. Oroy</i>
9	TITULAR ANSEL MAJIMO MEZA VERA			06019377	984838445	
10	ALTERNIO	ORGANIZACIÓN VECINAL 13 DE OCTUBRE	Z3 - PAMPAS DE SAN JUAN	06230369	943448390	





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

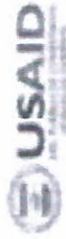
Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
11	TITULAR YULY RIEDO GALLA PALACIOS	JUNTA VECINAL AGRUPACION PATRICH SANTIAGO	23 - PAMPAS DE SAN JUAN	81950773	984310311	
12	ALTERNOS MARIA MADDALENA HERRERA CASHJAMA			845973020	983314422	
13	TITULAR JOAQUIN LOPEZ CHIROQUE	ASOCIACION NUEVA JUVENTUD ADULTO MAYOR	23 - PAMPAS DE SAN JUAN	10022984	972300843	
14	ALTERNOS GLORIA CHAVEZ LUCAS					
15	TITULAR ROSA CARRERA RAMIREZ CONDORI	ASENTAMIENTO HUBANO MERCEDES DE SAN JUAN SECTOR 3	23 - PAMPAS DE SAN JUAN	10244058	980713050	
16	ALTERNOS MARTIN CESAR VEGA LOZANO			00918717	983302188	





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2019 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CODI	DIA	VELEFONO	FIRMA
1	TITULAR MARIA JERILIBARDO	ACENTAMIENTO MIRIAMO SAN JOSE DE VILLA	28 - PANAMERICANA SUR	VIERNES	9472884	
2	ALTERNOS MARIS VERONICA YILCA JEWALLOS			VIERNES	9472884	
3	TITULAR JORGE PERLES AGUILAR FLORES			VIERNES	9472884	
4	ALTERNOS JULIO CRUCIFICADA RAMIRAN	ALUMN MONEDOR PEDRO LAOS MURTADO	28 - PANAMERICANA SUR	VIERNES	9472884	
5	TITULAR JORGE OSWALDO VILLOMANA			VIERNES	9472884	
6	ALTERNOS EDWIN CRISTO BELLADE MALABEA	ALUMN PEDRO DE ABRIL	28 - PANAMERICANA SUR	VIERNES	9472884	
7	TITULAR FELIX ROSA CUETO			VIERNES	9472884	
8	ALTERNOS ANTONIO CAJAL RIVERA	ALUMN ORGANIZACION VILLA RESIDENCIAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	28 - PANAMERICANA SUR	VIERNES	9472884	
9	TITULAR MARCELO PALOMINO VILLAR			VIERNES	9472884	
10	ALTERNOS MARIA LUISA SALASIN MELGAREJO	ORGANIZACION VECINAL LOS DEFENSORES DE LIMA	28 - PANAMERICANA SUR	VIERNES	9472884	
11	TITULAR VICENTE SANTIAGO ACOSTA BARRERA			VIERNES	9472884	
12	ALTERNOS	JUNTA VECINAL COOPERATIVA AMERICA	28 - PANAMERICANA SUR	VIERNES	9472884	





ANEXO N° 4.f) DESARROLLO DE TALLERES



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

TALLER DE CAPACITACIÓN A AGENTES PARTICIPANTES

Lugar : Auditorio de la Casa de la Juventud – SJM
Fecha : San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

PROGRAMA

Hora	Actividad	Responsable
6:00 pm - 6:20 pm	Registro e inscripción de Agentes Participantes	GPP/SGPV
6:20 pm – 6:40 pm	Presentación del Taller	José Alfredo Panta Jacinto GPP-MDSJM
6:40 pm - 7:00 pm	Palabras de bienvenida e inauguración del Taller	Juana Lucinda Solsol Del Aguila GPP-MDSJM
7:00 pm – 7:20 pm	Exposición: “Presupuesto Participativo”	José Alfredo Panta Jacinto GPP-MDSJM
7:20 pm – 7:40 pm	Exposición: “Planeamiento y Desarrollo Local”	José Alfredo Panta Jacinto GPP-MDSJM
7:40 pm – 7:50 pm	Coffee Break	GPP/SGPV
7:50 pm – 8:10 pm	Exposición: “La Gestión del Riesgo de Desastres en la Gestión Municipal”	Arq. Olga Lozano Cortijo Especialista GRD y Planificación Territorial PREDES
8:10 pm – 8:30 pm	Exposición: “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE)”	Zacarías Bastidas GDU-MDSJM
8:30 pm - 8:50 pm	Exposición: “Vigilancia del Presupuesto Participativo”	Frans Gomero Vara SGPyM-MDSJM
8:50 pm – 9:00 pm	Clausura del Taller	José Alfredo Panta Jacinto GPP-MDSJM





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**



SJM
Es de todos



2020

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



predes
Centro de Estudios y Promoción
Prevenición de Desastres

desco
Comité de Estudios y Promoción
del Desarrollo

FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -

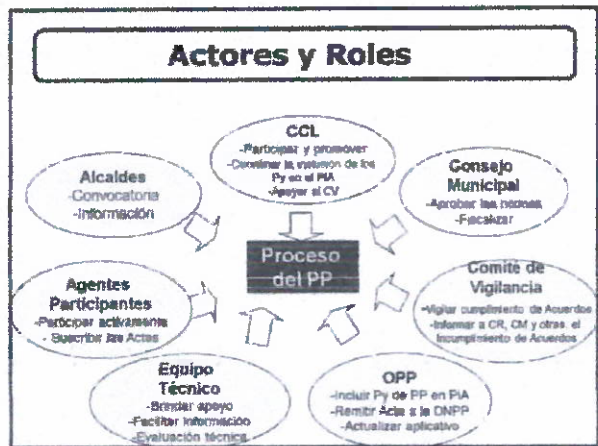
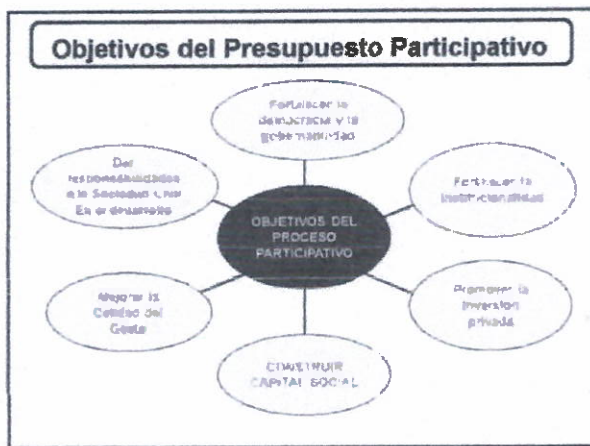


Proceso Participativo

Mecanismo de asignación racional, eficiente, eficaz y **TRANSPARENTE** de los recursos públicos destinados a **INVERSIONES**, para fortalecer las relaciones ESTADO - SOCIEDAD CIVIL y Mejorar el bienestar de la Población.

- Ley N° 28066 - Ley Marco del PP
- D.S 171-2003-EF - Reglamento de la Ley N° 28066.
- Instructiva N° 001-2010-EF/78.01 para el PPBR

Planes de Gobierno
Planes de Desarrollo
Políticas Públicas
Necesidades de la Población



Las fases del Proceso del Presupuesto Participativo

FASE 1.- PREPARACIÓN:

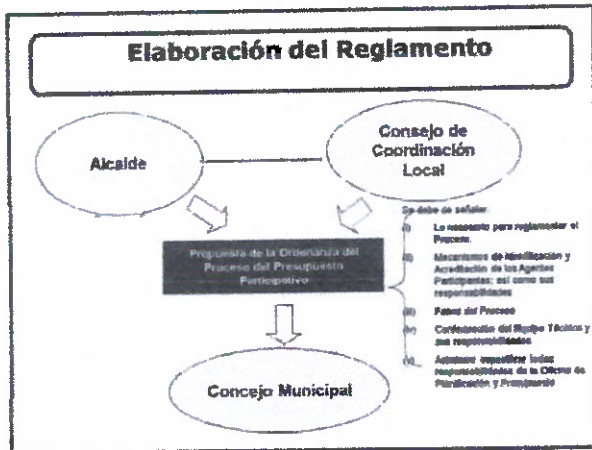
Antes de las acciones de Comunicación y Sensibilización es necesaria la aprobación del **REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**, que debe precisar: Las fases del proceso, formación del Equipo Técnico y mecanismos de registro de los Agentes Participantes. Difusión de los avances y resultados del proceso; proyectos que se vienen ejecutando; proyectos de prevención, los compromisos de cofinanciamiento, etc.

1.1. Comunicación

1.2. Sensibilización

Esta fase, tiene como finalidad promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local.

Se debe promover la creación de organizaciones estratégicas que le den mayor calidad al proceso de participación.



EL EQUIPO TÉCNICO

El **Equipo Técnico** brinda soporte técnico a lo largo del proceso.

Está presidido por el jefe del área de planeamiento y presupuesto del gobierno regional o local, y conformado por funcionarios de los gobiernos regionales y locales:

- De la oficina de planeamiento y presupuesto.
- De la oficina de programación multianual de inversiones.
- De la oficina de desarrollo urbano y rural.
- De la oficina de desarrollo social.
- De la oficina de servicios a la ciudad y medio ambiente.

Puede incorporar a expertos de la sociedad civil en los temas de planeamiento y presupuesto.



1.4. Identificación y Registro de Agentes participantes

La identificación de los Agentes Participantes debe incluir la mayor participación y representatividad de la sociedad.

En esta fase:

Inscribir a los participantes: Los gobiernos locales deben establecer las formas de registro más conveniente y complementarias a las y existentes.

Promoverá la inscripción de grupos sociales territoriales, organizaciones temáticas y funcionales, vinculadas a los ejes del Plan de Desarrollo

1.5. Capacitación de agentes participantes

El objetivo de esta fase, es lograr que los agentes participantes lleguen al proceso con una adecuada capacitación que les permita una mejor participación.

Entidades:

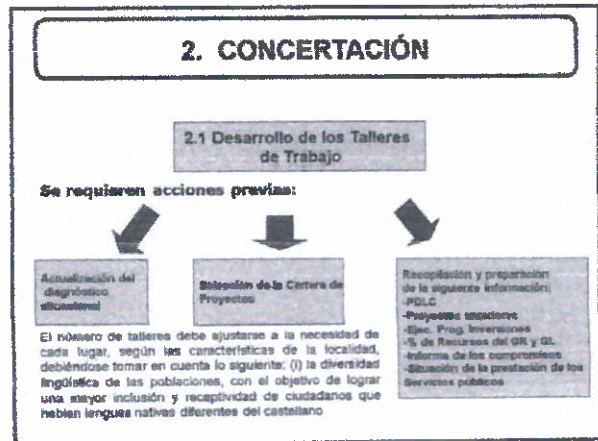
- Gobiernos Locales
- Consejos de Coordinación Local
- Instituciones de Sociedad Civil y Académicas

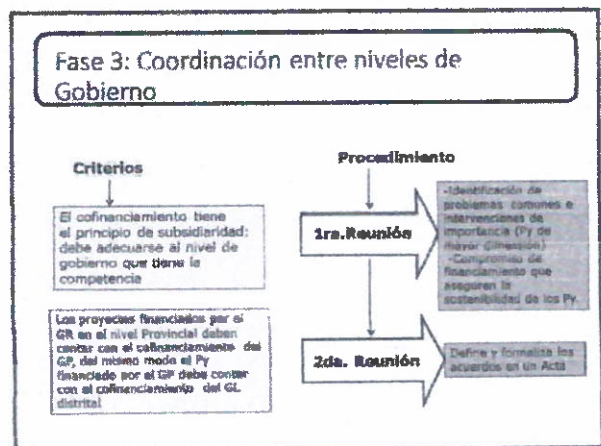
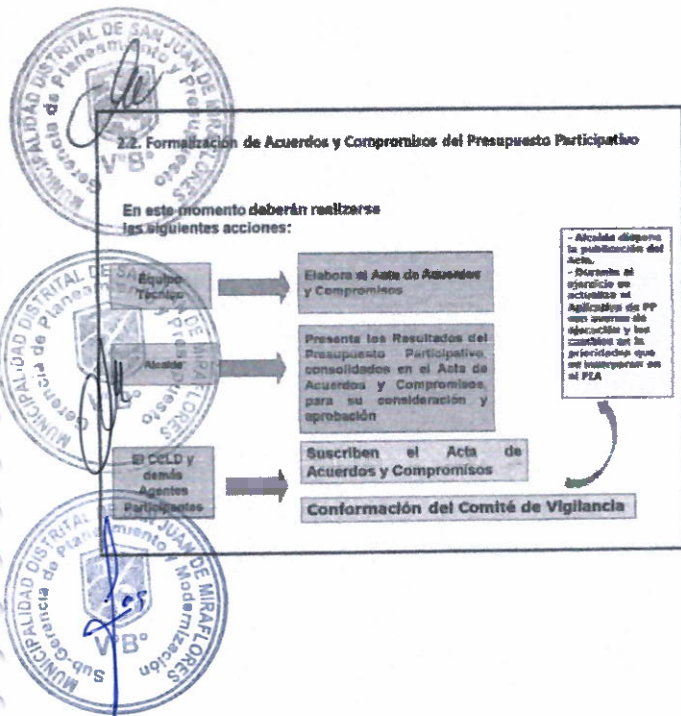
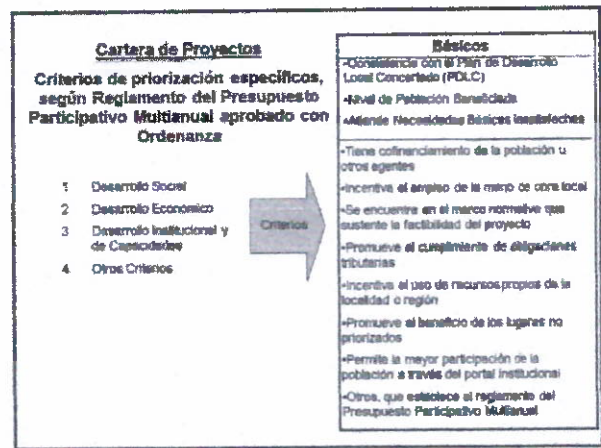
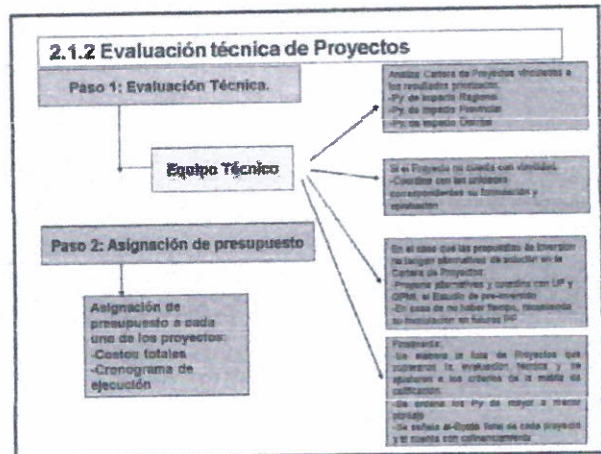
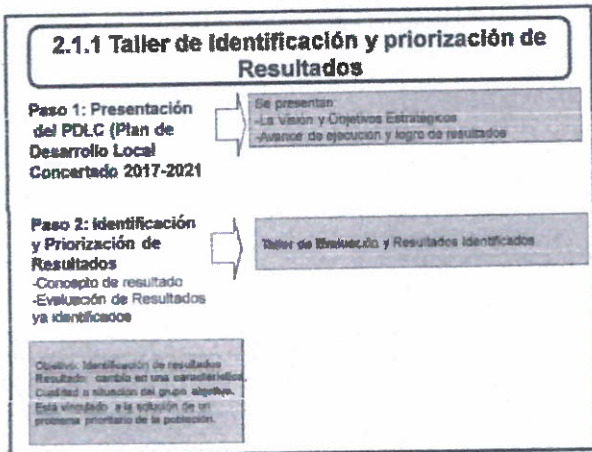
Actividades:

- Talleres de Capacitación del Equipo Técnico
- Talleres para los Agentes Participantes

Temas prioritarios:

- Presupuesto Participativo
- INVIERTE PE
- Planeamiento y Desarrollo Local
- Gestión y Políticas Públicas
- Vigilancia del PP
- Otros





4. FASE DE FORMALIZACIÓN

La presentación del detalle de la realización del proceso y de sus resultados se efectúa a través del "Aplicativo Interactivo para el Proceso del Presupuesto Participativo", accesible a través de internet mediante el portal del MEF (www.mef.gob.pe)

4.1 Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos

Los Proyectos del PP deben ser incluidos en el proyecto del PIA

Se presenta al Consejo Municipal para su aprobación

Cronograma de ejecución de Proyectos

Se pone a disposición del Comité de Vigilancia, CCL y Consejo Municipal

4.2 Rendición de Cuentas

Del Ejercicio anterior

Informe a los Agentes Participativos:
 - Programación y nivel de ejecución de Py
 - Suavizar los posibles inconvenientes
 - Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por todos los actores
 - PIA del presente ejercicio
 - Logro de los Objetivos del PDLC

MECANISMOS DE VIGILANCIA

1. EL COMITÉ DE VIGILANCIA

Elegido por los Agentes Participativos y reconocido por el CM

Requisitos para ser elegidos:
 - Ser AP, representante de una OSE de institución privada
 - Radicar en la localidad
 - No haber sido condenado por delitos o faltas

2. FUNCIONES DEL CV

Le conforman un total de veinte (20) miembros

Sus funciones son:
 - Vigilar cumplimiento de acuerdos
 - Vigilar Cronograma de Ejecución de Obras
 - Vigilar que los recursos invertidos respeten los acuerdos
 - Presentar reclamo o denuncia ante CM, CR, Contraloría, Defensoría o Ministerio Público

3. Información para el CV

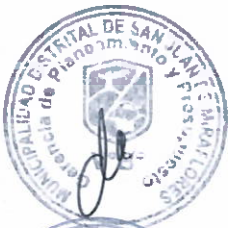
Los Gobiernos Locales deben proporcionar al CV la siguiente información:

- Cronograma de Inversiones
 - El PIA y el PMA correspondiente
 - Ejecución de Gastos de Inversión trimestral, semestral y anual, según reporte del SIAF

4. Otros Actores de Vigilancia y Control

Contraloría General de la República
 Dirección General de Presupuesto Público-DGPP
 Consejo Municipal

Gracias






SJM

Es de todos


PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO - PDLC

ORDENANZA N° 034/MSJM
(21 Julio 2016)




DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

- Desarrollar una gestión municipal orientada a la mejora continua de la gestión y administración de la entidad, de manejo transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, como garantía de la legitimidad necesaria para encarar los principales problemas del distrito, sabiendo que todas las acciones o inacciones de la entidad, a lo largo del ciclo de la gestión, impactan en el servicio final que se presta al vecino.
- Asegurar se busca consolidar un distrito heroico, valeroso y seguro, con ciudadanos que cuiden el medio ambiente y que están comprometidos con la promoción de la "equidad de género". En ese sentido, la municipalidad busca promover el desarrollo integral y armónico de los vecinos de San Juan de Miraflores, brindando servicios públicos de calidad, orientados a la mejora continua, priorizando la preservación del medio ambiente, la seguridad ciudadana y la participación vecinal en el marco de la transparencia.
- La Municipalidad de San Juan de Miraflores se adhiere en la Política de Modernización de la Gestión Pública y en ese proceso viene desarrollada de manera progresiva las cinco pilares de la gestión pública.



Res de la Política de Modernización de la Gestión Pública

- La ejecución del Presupuesto por resultados promueve el gasto a nivel de programas presupuestales.
- Fortalecimiento del sistema de información, seguimiento, evaluaciones y gestión del conocimiento, además de una página web que contenga, de manera transparente, información relevante y accesible a todos los ciudadanos sobre la gestión.
- Mejora continua de la Gestión Pública mediante la realización de actividades que generen impacto en la ciudadanía.
- Avances en el desarrollo del Servicio Civil meritocrático, orientado a mejorar el desempeño de los servidores municipales en beneficio de los ciudadanos.
- Participa el planteamiento estratégico priorizando e implementando los objetivos estratégicos del distrito representados en el Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, los cuales también se encuentran correctamente articulados al Plan de Desarrollo Regional y el Plan Bicentenario.

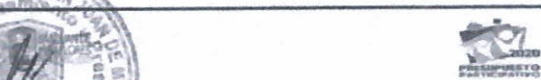


SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

VISIÓN

- La Visión de Desarrollo, primera parte de la propuesta de desarrollo del PDLC, es el objetivo final, es la imagen que se quiere hacer del distrito en el año 2021 con proyección al 2030, en la retención del bienestar de la independencia y porque los diferentes planes nacionales y sectoriales se han alineado a esta fecha. En consecuencia a la formulación de la Visión a partir de los diferentes opiniones de autoridades y vecinos los que se concretaron en un texto final, en base a la Visión del PDLC es la siguiente:

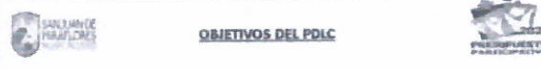
"San Juan de Miraflores, distrito heroico y valeroso, es reconocido por ser el más seguro de Lima Sur, con ciudadanos que cuidan el medio ambiente y que están comprometidos con la promoción de la equidad de género"



MISIÓN

La Misión es "la razón de ser de una organización, expresada en objetivos permanentes que determinan su creación". Es decir, la misión es la razón de existir de una organización; en este concepto se sintetizan los fines y las características que persigue la organización, que la identifican y diferencian de otras Instituciones, la Misión Institucional de la municipalidad de San Juan de Miraflores, se expresa de la siguiente manera:

"Promover el desarrollo integral y armónico, brindando servicios públicos de calidad, orientados a la mejora continua para los vecinos de San Juan de Miraflores"



OBJETIVOS DEL PDLC

N°	OBJETIVO ESTRATEGICOS	INDICADOR	META AL 2021
1	Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Porcentaje de victimización	Reducir en un 20.53% el índice de victimización



N°	OBJETIVO ESTRATEGICOS	INDICADOR	META AL 2021
2	aumentar el nivel de calidad em el distrito	Indice de calidad ambiental	aumentar el porcentaje de satisfaccion de calidad ambiental en el distrito 75% elevar el porcentaje

N°	OBJETIVO ESTRATEGICOS	INDICADOR	META AL 2021
3	Desarrollo Urbano e Infraestructura	Parcentaje de ejecucion de proyectos de inversion al cierre del año fiscal	Aumentar el porcentaje de carreteras pavimentadas en un 80% y disminuir los niveles de densidad via al 50% a 1 2021

N°	OBJETIVO ESTRATEGICOS	INDICADOR	META AL 2021
4	Mejorar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de viviendas en riesgo y vulnerabilidad	Mejorar en un 69% la respuestas frente a poblaciones expuestas al peligro en caso de desastre y reducir un

N°	OBJETIVO ESTRATEGICOS	INDICADOR	META AL 2021
5	Promover el desarrollo humano y social	Indice de desigualdad de genero Porcentaje de población que realiza deporte y/o actividades	Reducir en un 16.9% la desigualdad de género al 2021 Aumentar en un 36% la masificación del deporte y/o actividades

N°	OBJETIVO ESTRATEGICOS	INDICADOR	META AL 2021
6	Incrementar la formalización de las actividades económicas	Porcentaje de pequeñas y medianas empresas formalizadas	El 50.61% de pequeñas y medianas empresas formalizadas al 2021

N°	OBJETIVO ESTRATEGICOS	INDICADOR	META AL 2021
7	Mejorar la gobernabilidad	Indice de rendición de cuentas	20 talleres anuales de rendición de cuentas donde los ciudadanos participen.



USAID **predes**

LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

ARQ. OLGA LOZANO CORTIJO

PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS VULNERABLES DE PAMPONA ALTA, DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ

VAMOS BARRIO

USAID **predes**

PARTE 1

INTRODUCCIÓN

Fuente: Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres - Para Asesorar a Municipios. Módulo 1. Conceptuales de la Gestión del Riesgo de Desastres. Programa "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima" PREDDES 2016

USAID **predes**

¿ LOS DESASTRES SON NATURALES ?

¿ LOS DESASTRES AFECTAN A TODOS POR IGUAL ?

USAID **predes**

FENÓMENO NATURAL

puede representar un

PELIGRO

si encuentra condiciones de

VULNERABILIDAD

En este caso, existe un

RIESGO DE DESASTRE

USAID **predes**

FENOMENO NATURAL PELIGROSO

+

CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

DESASTRE

Podemos culpar a la naturaleza, construyendo en zonas bajas o al borde de los rios ...?

Niño Costero 2016

Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores
 Sub-Gerencia de Planeamiento y Modernización

Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores
 Sub-Gerencia de Planeamiento y Modernización

Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores
 Sub-Gerencia de Planeamiento y Modernización

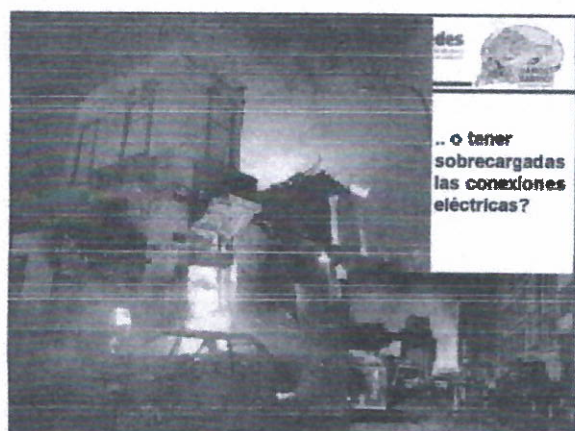
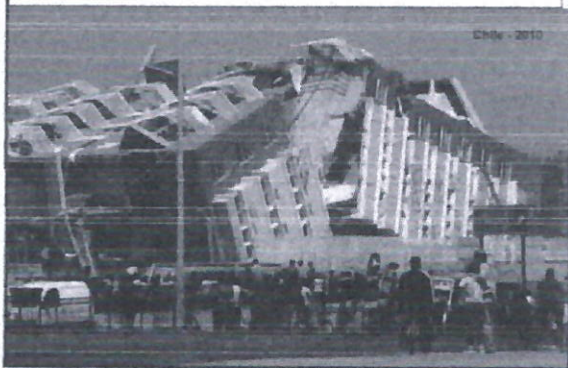
... o dentro de los cauces ...?



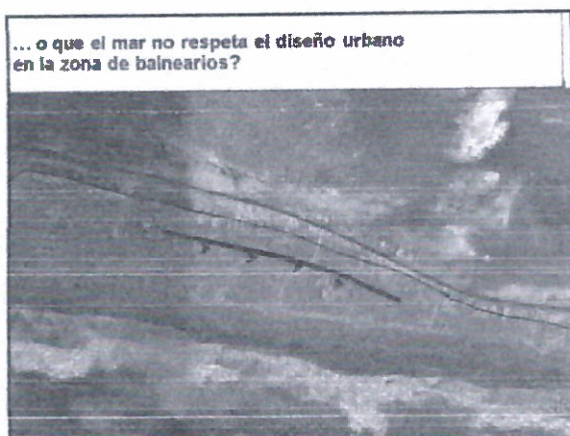
... o sin planificar el drenaje de la ciudad?



... o vivir en edificaciones sin condiciones sismo-resistentes



Several official stamps and signatures are present in the bottom left corner. The stamps include: 'MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES', 'MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PLANAY', and 'MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES Sub-Gerencia de Planeación y Modernización'. There are also handwritten signatures over these stamps.



Entonces,
¿Los desastres, son NATURALES?

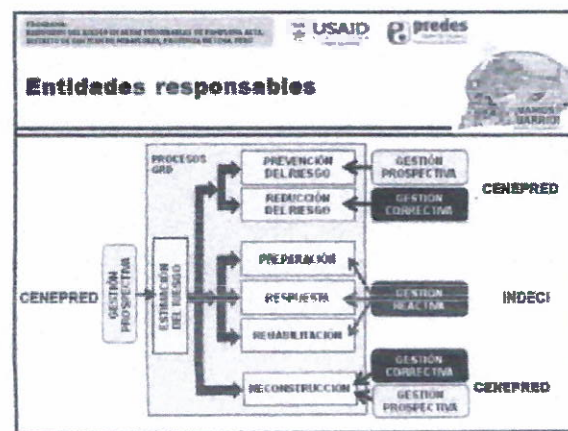
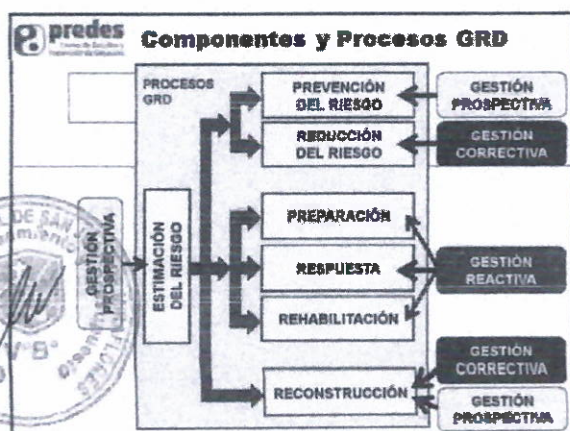
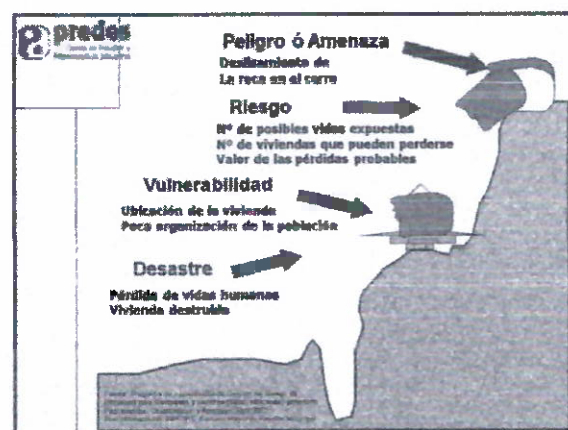
LOS DESASTRES NO SON NATURALES

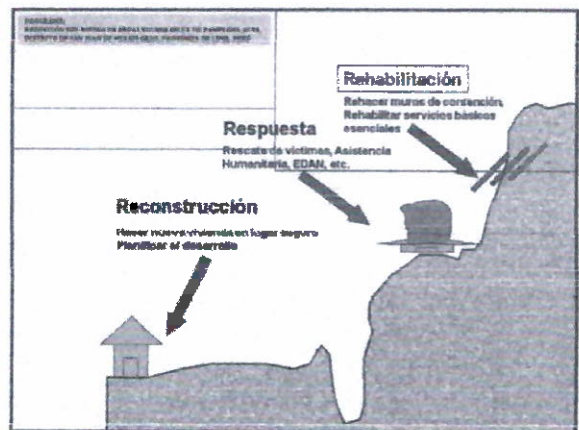
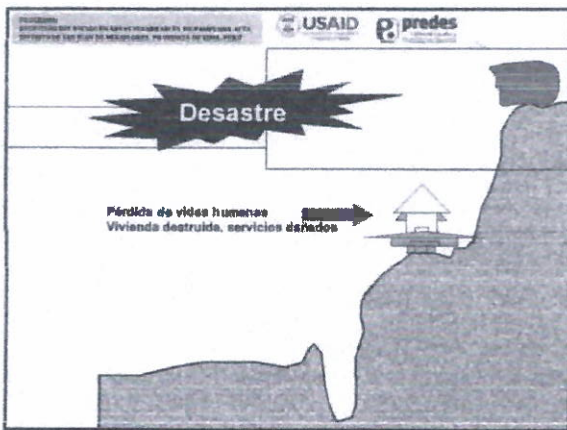
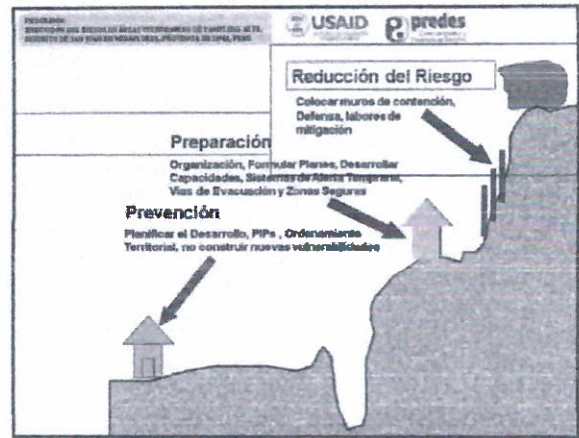
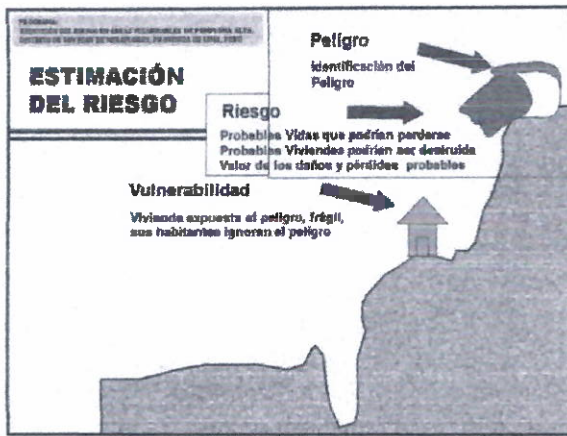
Depende de nosotros:
Reducir nuestros niveles de vulnerabilidad, hace que disminuya el riesgo de un desastre

PARTE 2

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA GRD

Fuente:
Programa de Capacitación Gestión del Riesgo de Desastres - Para Funcionarios Municipales
Módulo 1. Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres
Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"
PREDES, 2010



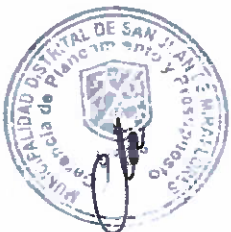


Gestión del riesgo de desastres
(1 de 2)

La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Gestión del riesgo de desastres
(2 de 2)

La GRD está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.



PROGRAMA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTA
RECONSTRUCCIÓN DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, PROVINCIA DE LINAS, PERÚ

USAID predes

Construcción social del riesgo

- 1. Los desastres **NO** son naturales
- 2. Un fenómeno natural, puede representar un peligro si encuentra condiciones de vulnerabilidad, entonces existe el riesgo de un desastre.
- 3. El riesgo de desastre es entonces un proceso social
- 4. Antes del desastre, los niveles de riesgo existente pueden reducirse atacando las condiciones de vulnerabilidad:
 - a. Exposición: localización de la infraestructura
 - b. Fragilidad: características de la edificación
 - c. Resiliencia: capacidad de adaptarse y recuperarse
- 5. Los nuevos riesgos podrían evitarse (prevención) si se cumplieran las normas y con un adecuado control urbano
- 6. Los desastres afectan la sostenibilidad del desarrollo

PROGRAMA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTA
RECONSTRUCCIÓN DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, PROVINCIA DE LINAS, PERÚ

USAID predes

Importancia de la GRD para el desarrollo sostenible

- 1. Porque a nivel mundial se observa un aumento en los desastres de origen natural con crecientes pérdidas de vidas humanas y daños materiales.
- 2. Por el aumento del riesgo de desastres en los países en desarrollo, por la creciente vulnerabilidad de la población.
- 3. Porque el riesgo que se convierte en desastre impacta negativamente en nuestra economía y limita nuestras opciones de desarrollo haciéndolo insostenible.
- 4. Porque no hacerlo significa que seguiremos construyendo riesgos y aplazando la atención a un problema urgente que afecta a la mayoría de la población
- 5. Porque su inclusión transversal garantiza la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo.
- 6. Porque adoptar la Gestión del Riesgo de Desastres como estrategia es una oportunidad de desarrollo.

989. Anexo C72) "Hoja de" 1. Nota: Corregido. Aplicación de la Gestión del Riesgo para el Desarrollo Rural Sostenible - 2018

PROGRAMA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTA
RECONSTRUCCIÓN DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, PROVINCIA DE LINAS, PERÚ

USAID predes

PARTE

3

POLÍTICAS Y
MARCO NORMATIVO

Fuente:
Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres - Para Ayuntamientos Municipales
Módulo 1. Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres
Programa "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Lima"
PREDES, 2018

PROGRAMA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTA
RECONSTRUCCIÓN DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, PROVINCIA DE LINAS, PERÚ

USAID predes


Acuerdo Nacional Política 32. Gestión del riesgo de desastres

- 1. Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
- 2. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

PROGRAMA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTA
RECONSTRUCCIÓN DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, PROVINCIA DE LINAS, PERÚ

USAID predes

EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SINAGERD -



JUAN DE POLSINO
SU AL PUEBLO

Este mapa geográfico muestra la ubicación del distrito de San Juan de los Ríos, provincia de Linas, departamento de Arequipa, en el sur del Perú.

1. Ubicación geográfica del distrito de San Juan de los Ríos, provincia de Linas, departamento de Arequipa, en el sur del Perú.

2. Ubicación geográfica del distrito de San Juan de los Ríos, provincia de Linas, departamento de Arequipa, en el sur del Perú.

3. Ubicación geográfica del distrito de San Juan de los Ríos, provincia de Linas, departamento de Arequipa, en el sur del Perú.

4. Ubicación geográfica del distrito de San Juan de los Ríos, provincia de Linas, departamento de Arequipa, en el sur del Perú.

PROGRAMA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTA
RECONSTRUCCIÓN DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, PROVINCIA DE LINAS, PERÚ

USAID predes

Objetivos del SINAGERD (1 de 2)

- 1. Identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y establecimiento de niveles de riesgo para la toma de decisiones oportunas en la GRD
- 2. Articulación de componentes y procesos de la GRD
- 3. Promoción para la incorporación de la GRD en los procesos de planificación del desarrollo y en el ordenamiento territorial
- 4. Prevención y reducción del riesgo, evitando gradualmente la generación de nuevos riesgos, limitando e impacto adverso de los peligros a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país

Art. 8°, Ley N° 29664



PREVENCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, ATENCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, EDUCACIÓN

USAID predes

Objetivos del SINAGERD (2 de 2)

- 1. Promoción de la participación de diferentes actores locales, de la sociedad civil y del sector privado en general, en la identificación de prioridades y el desarrollo de acciones subsidiarias pertinentes
- 2. Articulación de la Política Nacional de GRD con otras políticas de desarrollo a escala nacional e internacional
- 3. Disposición de la información para la GRD, para la formulación de planes, programas y proyectos
- 4. Atención oportuna de la población en emergencias
- 5. Recuperación social, reactivación económica y reconstrucción, como consecuencia de un desastre, en el marco del proceso de planificación del desarrollo

Art. 8°, Ley N° 29664

PREVENCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, ATENCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, EDUCACIÓN

USAID predes

Composición del SINAGERD

- 1. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- 2. Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD)
- 3. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)
- 4. Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- 5. Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (GGRR y GGLL)
- 6. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- 7. Entidades públicas, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, entidades privadas y sociedad civil

Art. 9°, Ley N° 29664

PREVENCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, ATENCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, EDUCACIÓN

USAID predes

Política Nacional de GRD

Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, economía y el ambiente

Art. 2.6°, Ley N° 29664

PREVENCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, ATENCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, EDUCACIÓN

USAID predes

Lineamientos de la Política Nacional de GRD (1 de 3)

- 1. La GRD debe ser parte intrínseca de los procesos de planeamiento de todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno
- 2. Las entidades públicas deben priorizar la programación de recursos para la intervención en materia de GRD
- 3. La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la GRD
- 4. El fortalecimiento institucional y la generación de capacidades para integrar la GRD en los procesos institucionales

Art. 5.3, Ley N° 29664

PREVENCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, ATENCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, EDUCACIÓN

USAID predes

Lineamientos de la Política Nacional de GRD (2 de 3)

- 1. La promoción, el desarrollo y la difusión de estudios e investigaciones relacionadas con la generación del conocimiento para la GRD
- 2. La integración de medidas de control, rendición de cuentas y auditoría ciudadana para asegurar la transparencia en la realización de las acciones, así como para fomentar procesos de desarrollo con criterios de responsabilidad ante el riesgo

El país debe contar con una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia, eficiencia, aprendizaje y actualización permanente (fortalecer, fomentar y mejorar las capacidades de resiliencia de las comunidades y entidades públicas)

Art. 5.3, Ley N° 29664

PREVENCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RESPUESTA A EMERGENCIAS, ATENCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, EDUCACIÓN

USAID predes

Lineamientos de la Política Nacional de GRD (3 de 3)

- 1. Las entidades públicas del Poder Ejecutivo deben establecer y mantener los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante situaciones de emergencia y de desastres de gran magnitud. Los GGRR y GGLL son los responsables de desarrollar las acciones de la GRD
- 2. Las entidades públicas, de todos los niveles de gobierno, evalúan su respectiva capacidad financiera y presupuestaria para la atención de desastres y la fase de reconstrucción posterior

Art. 5.3, Ley N° 29664



FECHA: ABRIL DEL 2019 EN LAS OFICINAS REGIONALES DE PAMPONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE CIMA, PERÚ

USAID predes

PARTE 4

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

-PLANAGERD-

Fuente:
Programa de Cooperación en Gestión del Riesgo de Desastres - Para Serenidades Municipales
Módulo 1: Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres
Programa: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia, provincia Liria"
PRODES 2019

FECHA: ABRIL DEL 2019 EN LAS OFICINAS REGIONALES DE PAMPONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE CIMA, PERÚ

USAID predes

VISIÓN

Sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres

MISIÓN

Prevenir, Reducir y Controlar los factores de riesgo de desastres, estando preparado para brindar una respuesta efectiva y recuperación apropiada ante situaciones de emergencias y desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida

FECHA: FEBRERO DEL 2019 EN LAS OFICINAS REGIONALES DE PAMPONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE CIMA, PERÚ

USAID predes

Objetivo Nacional

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres

INDICADOR	ACTORES	RESPONSABLES DEL MONITOREO
% de población en condición de vulnerabilidad	Entidades de los tres niveles de gobierno CN, GR, GL	La Secretaría de GRD-PCM, INDECI, CENEPRED y demás entidades del SINAGERD

FECHA: ABRIL DEL 2019 EN LAS OFICINAS REGIONALES DE PAMPONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE CIMA, PERÚ

USAID predes

Objetivos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO
1. Desarrollar el conocimiento del riesgo	1.1 Desarrollar investigación científica y técnica en GRD
	1.2 Fortalecer el análisis del riesgo de desastres
	1.3 Desarrollar la gestión de información estandarizada en GRD
2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	2.1 Fortalecer el proceso de planificación del ordenamiento y gestión territorial con enfoque de GRD
	2.2 Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida operativos ante el riesgo de desastres
	2.3 Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la GRD
3. Desarrollar capacidad de respuesta para emergencias y desastres	3.1 Desarrollar capacidad de respuesta inmediata
	3.2 Desarrollar capacidad para la atención de emergencias y desastres
4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social	4.1 Desarrollar capacidades para la gestión de la Rehabilitación y Reconstrucción
	4.2 Promover la transferencia del riesgo
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	5.1 Institucionalizar la GRD en los tres niveles de gobierno
	5.2 Desarrollar la gestión de continuidad operativa del Estado
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	6.1 Fortalecer la cultura de prevención en la población
	6.3 Promover la participación de la sociedad organizada en GRD

FECHA: ABRIL DEL 2019 EN LAS OFICINAS REGIONALES DE PAMPONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE CIMA, PERÚ

USAID predes

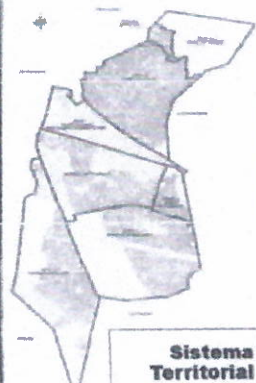
PARTE 5

EL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Fuente:
Estudio de caracterización física y análisis de riesgo en las zonas ubicadas en los distritos de San Juan de Miraflores, Santa Rosa, San Miguel (provincia y departamento de Lima), Caramba de la Legua, República Popular Constitucional del Callao, Universidad Nacional de Ingeniería Centro Páscaro, Programa de Cooperación en Gestión y Mitigación de Desastres, CIGD 2019

FECHA: ABRIL DEL 2019 EN LAS OFICINAS REGIONALES DE PAMPONA ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE CIMA, PERÚ

USAID predes

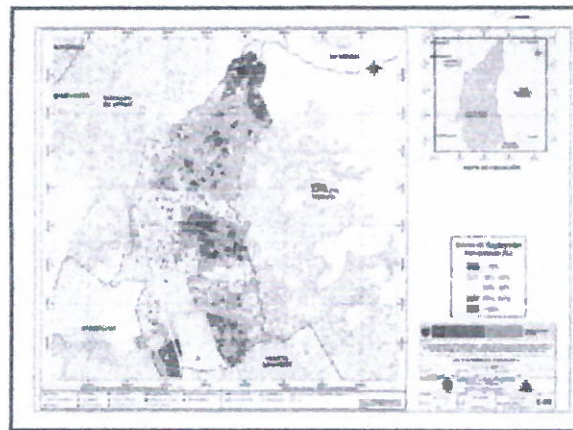
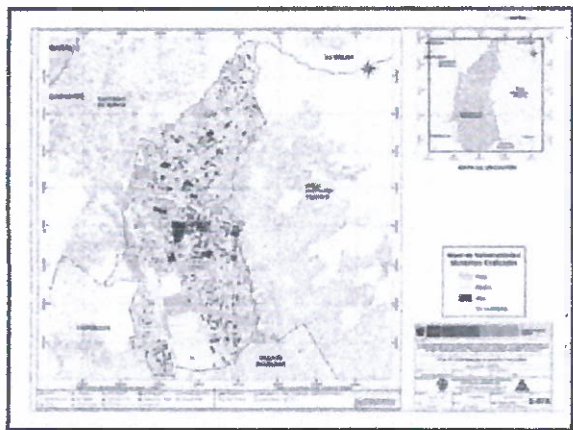
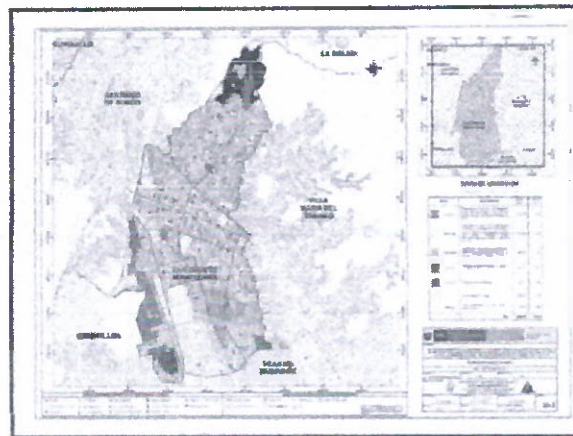
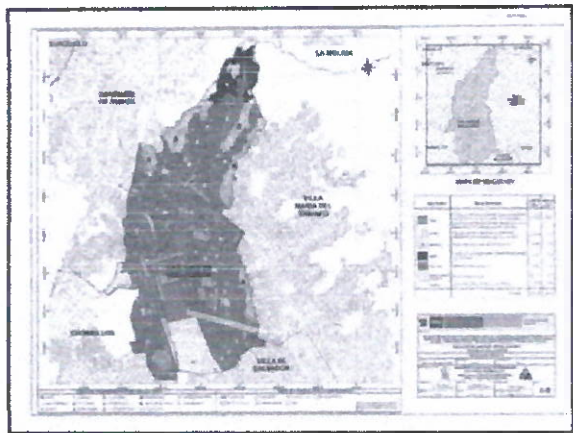




Zona	Superficie	WUP
PAMPLONA ALTA	Pampuna Alta	2.18
	Rinconada	0.22
	Nueva Rinconada	4.37
PAMPLONA BAJA		2.05
URBANA		4.38
MARIA AUXILIADORA		0.63
PAMPAS DE SAN JUAN		5.54
PANAMERICANA SUR		5.52
TOTAL		26.24

Sistema Territorial

Fuente:
Plan de Desarrollo Local Comunalizado 2017 - 2021
Módulo de San Juan de Miraflores
Ordenamiento Territorial "OT" SIAMALM
Gestionado en el Páscaro 2017/2018 (1)



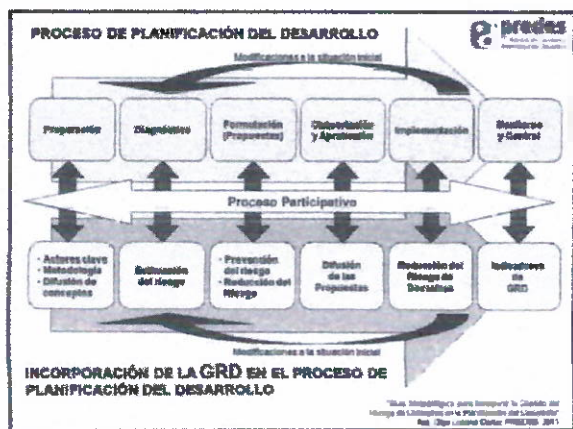


PARTE 6

INCORPORAR LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

Fuente: Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres - Para Rectores Municipales Módulo 1, Conceptualización de la Gestión del Riesgo de Desastres. Proyecto: "Reducción del riesgo en áreas vulnerables del distrito de Independencia provincia Lima" PREDIS 2016. Actualizado a abril 2019.



PERIODO: EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MULTIANUAL DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS PLANES DE EMERGENCIAS, PREVENCIÓN DE RIESGOS

USAID predes

EN LA VISIÓN

Distrito de Calca (Cusco)
 "El Distrito de Calca, tiene una población organizada, fortalecida y participativa, con capacidad de generar, tener servicios de calidad en educación, salud, servicios básicos y seguridad ciudadana. Su economía está basada en la producción agroecológica, agroindustrial, artesanal y en servicios turísticos, con empresas competitivas y articuladas al mercado local, regional, nacional e internacional. Ha recuperado y revalorado su identidad calqueña, preservando su patrimonio cultural y natural. Es un distrito donde sus centros urbanos y rurales se encuentran articulados vitalmente, entre sí y con la región, es limpio, ordenado, seguro, preparado para manejar sus riesgos, utilizando racionalmente sus recursos naturales dentro del concepto de desarrollo sostenible y con autoridades comprometidas y trabajando con su población"

San Juan de Miraflores
 "San Juan de Miraflores, distrito heroico e intercultural que fomenta el deporte y la educación, es reconocido por ser el más seguro de Lima Sur, con ciudadanos que cuidan el medio ambiente y que están comprometidos con la promoción de la equidad de género"

PERIODO: EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MULTIANUAL DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD EN LOS PLANES DE EMERGENCIAS, PREVENCIÓN DE RIESGOS

USAID predes

La GRD en las acciones estratégicas

- Ⓔ Localización segura
- Ⓔ Construcción segura
- Ⓔ Funcionamiento seguro
- Ⓔ Cultura y corresponsabilidad
- Ⓔ Fortalecimiento institucional y capacidad técnica
- Ⓔ Resiliencia frente a emergencias/desastre

Ejemplos de Programas

USAID predes

ÁREAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS
Vivienda	Localización segura	Programa de mejoramiento / rehabilitación de viviendas
	Construcción segura	Programa para la edificación de áreas planificadas por deslizamientos
	Implementación de medidas de mitigación de riesgos	Programa de rehabilitación y fortalecimiento de muros de retención de tierra
Infraestructura de transporte	Localización segura	Programa de construcción de viviendas
	Construcción segura	Programa para la planificación de la recuperación del sector en caso de emergencias / desastres
	Implementación de medidas de mitigación de riesgos	Programa de rehabilitación de redes de drenaje
Ambiente	Localización segura	Programa de educación de la comunidad ambiental en zonas de riesgo
	Construcción segura	Programa de rehabilitación de viviendas
	Implementación de medidas de mitigación de riesgos	Programa para el fortalecimiento de las redes de monitoreo de fenómenos naturales peligrosos y riesgos

Ejemplo de proyectos: PPRD de Independencia

RESPONSABLES

PROYECTOS VINCULADOS	CICLO	RESPONSABLES							OTROS
		USAID	PREDES	GOB. LOCAL	GOB. REGIONAL	GOB. NACIONAL	OTROS	OTROS	
001	01								
001	02								

RESPONSABLES

PROYECTOS VINCULADOS	CICLO	RESPONSABLES							OTROS
		USAID	PREDES	GOB. LOCAL	GOB. REGIONAL	GOB. NACIONAL	OTROS	OTROS	
001	01								
001	02								

RESPONSABLES

PROYECTOS VINCULADOS	CICLO	RESPONSABLES							OTROS
		USAID	PREDES	GOB. LOCAL	GOB. REGIONAL	GOB. NACIONAL	OTROS	OTROS	
001	01								
001	02								



PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA Población ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ

USAID predes

PDC-SJM 2017-2021 (1 de 2)

e. Línea Estratégica 4
Distrito con capacidad de prevención y resiliencia ante los desastres

e. Objetivo estratégico 4
Mejorar la gestión del riesgo de desastres

- I** Indicador: Porcentaje de viviendas en riesgo y vulnerabilidad
- R** Meta al 2021: Mejorar en un 69% la respuesta frente a poblaciones expuestas al peligro en caso de desastre y reducir un riesgo ante un desastre

PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA Población ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ

USAID predes

PDC-SJM 2017-2021 (2 de 2)

OE4: Mejorar la gestión del riesgo de desastres

Prioridad	Acciones estratégicas	Responsable
1	Programar recursos necesarios para la prevención del riesgo y desastre	CENEPRED, PCM, INDECI y MDSJM
2	Mejorar la respuesta frente a las viviendas expuestas al peligro en caso de desastre a través de un Plan de Gestión de Riesgo y Desastre y vulnerabilidad	CENEPRED, PCM, INDECI y MDSJM
3	Sensibilizar a la ciudadanía ante riesgos de desastres	CENEPRED, PCM, INDECI, Ministerio de Vivienda y MDSJM
4	Evaluar a las edificaciones en base al estudio de sismo e inspecciones técnicas de seguridad (ITSE)	CENEPRED, PCM, INDECI y MDSJM

PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA Población ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ

USAID predes

PEI-SJM 2017-2019 Acciones Estratégicas Institucionales

OE 3: Reducir el riesgo de desastre que amenaza a la población del distrito

- Planes de Ordenamiento territorial prioritizados, en zonas de riesgo para el beneficio de la población
- Actividades empresariales y comerciales con altos estándares de seguridad, para el beneficio de los ciudadanos
- Sistema de prevención de riesgo y desastre focalizado para las viviendas vulnerables del distrito

PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA Población ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ

USAID predes

PEI-SJM 2017-2019 Objetivo Estratégico 3

Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea de base del indicador		Valor Actual del indicador		Meta %			
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Final 2019
Reducir el riesgo de desastres que amenaza a la población del distrito	Porcentaje de cumplimiento de estrategias de ordenamiento territorial	0%	2016	0%	2016	30%	60%	80%	90%

Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Fuente de datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición
Reducir el riesgo de desastres que amenaza a la población del distrito	Porcentaje de cumplimiento de estrategias de ordenamiento territorial	Estadísticas de ordenamiento territorial	Evaluaciones anuales	Gerencia de Desarrollo Urbano

PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA Población ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ

USAID predes

PEI-SJM 2017-2019 Acciones Estratégicas del OE 3

Acción Estratégica Institucional	Indicador	Valor 2016	Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019	Meta Final 2019	Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición
Planes de Ordenamiento Territorial Prioritizados en zonas de riesgo para el beneficio de la población	Porcentaje de cumplimiento de estrategias de ordenamiento territorial	0%	30%	60%	80%	90%	Municipio Local	Medición Anual	Gerencia de Desarrollo Urbano
Sistema de prevención de riesgo y desastre focalizado para las viviendas vulnerables del distrito	Nº de viviendas beneficiadas por el sistema de prevención de riesgo y desastre focalizado para las viviendas vulnerables del distrito	2	2016	2	2016	7	Plan de Ordenamiento Local	Plan de Ordenamiento Local	Subgerencia de Ordenamiento Urbano y Gestión de Riesgo de Desastres
Actividades empresariales y comerciales con altos estándares de seguridad, para el beneficio de los ciudadanos	Porcentaje de cumplimiento de estándares de seguridad en actividades empresariales y comerciales	30%	2016	30%	2016	40%	No disponible	No disponible	Gerencia de Desarrollo Económico

USAID predes

¡Muchas gracias!


ARQ. OLGA LOZANO CORTIJO


Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres
 Responsable del Monitoreo y Evaluación de Proyectos

olga@predes.org.pe
 olgalc0407@gmail.com

PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES VULNERABILIDAD DE LA Población ALTA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ




 **SAN JUAN DE MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD


 **2020**
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE LAS INVERSIONES

(Invierte.pe)

invierte.pe

 **SAN JUAN DE MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD

 **2020**
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO


D.L. 1432

DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1252, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES Y DEROGA LA LEY Nº 27203, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES PUBLICAS

DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01

DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES


 **SAN JUAN DE MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD

 **2020**
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

¿QUE BUSCA MEJORAR EL INVIERTE PE?

Según el MEF, Invierte.pe busca mejorar el sistema anterior (SNIP), que estuvo vigente hasta el 2016. Busca reducir los tiempos de formulación y evaluación de los proyectos, hacer más eficiente la formulación de los estudios, así como hacer más eficaz el seguimiento de los proyectos. (Eliminación de DPI)

¿Jueces sectoriales a políticas sectoriales. "La principal reforma está en dar la responsabilidad a quien propone y ejecuta los proyectos (sectores y gobiernos subnacionales), ya que antes lo asumía el MEF y esto generaba un cuello de botella".



DEFINICION DE PROYECTO DE INVERSION


Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE)


* Directiva N° 001-2019-EF/63.01
Publicada el 22 de enero de 2019

Proyecto de inversión

Son intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios.

 **invierte.pe**

 **SAN JUAN DE MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD


 **2020**
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO


TIPOS DE PROYECTOS

IOARR: Son las inversiones publicas que no constituyen un proyecto (optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación). Su objeto principal de intervención es sobre un activo que forma parte de una Unidad Productora (UP).

Asimismo, son aquellos cuyos montos de inversión estimados por tipo de activo de un tipo de IOARR establecida para cada Unidad Productora (UP) son menor igual a 75 UIT (S/ 315,000.00 Soles).

Por tanto, una IOARR no es un proyecto de inversión y no puede ser presentada o incluida en un Presupuesto Participativo.



 **SAN JUAN DE MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD

 **2020**
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DE PRE INVERSION: FORMULACION Y EVALUACION

invierte.pe



SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

2020 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La fase de formulación y desarrollo se inicia con la elaboración de la ficha técnica o del estudio de inversión correspondiente, siempre que el proyecto de inversión sea necesario para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Programación Multianual de Inversiones (PMI).

La evaluación sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio acordados por el Sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad.

SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

2020 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES:

Elaboración Expediente Técnico (ET) o doc. equivalentes

Revisión Renta

El expediente técnico ingresado en el Formato 01-B, Suplemento a los Inversiones

Descripción de Unidad	Forma de Inversión	ET's de Inversión	Modificaciones	Registro de Costos
UIT	UIT	UIT	UIT	UIT
Comparte el 10% del Programa de Inversión	Comparte el 40% de los recursos del Programa de Inversión	Comparte el 40% de los recursos del Programa de Inversión	Comparte el 10% de los recursos del Programa de Inversión	Comparte el 10% de los recursos del Programa de Inversión

SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

2020 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Documentos técnicos para la fase de Formulación y Evaluación

	3,134,000	63,008,000	1,709,400,000
	UIT	UIT	UIT

UIT = Unidad Impositiva Tributaria

UIT = S/ 4,200.00 Soles

El 10% de esta cantidad corresponde a la inversión o estudio de proyectos de inversión.

El 40% de esta cantidad corresponde a la inversión o estudio de proyectos de inversión.

El 40% de esta cantidad corresponde a la inversión o estudio de proyectos de inversión.

SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

2020 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Formatos:

- Formato N° 06-A: Registro de datos del Proyecto o Programa de Inversión
- Formato N° 07-A: Registro de Proyecto de Inversión
- Formato N° 07-B: Registro de Programa de Inversión

Requisitos:

- Presentar el expediente técnico para la ejecución del proyecto y para la OMA.
- Presentar el expediente técnico para la ejecución del proyecto y para la OMA.
- Presentar el expediente técnico para la ejecución del proyecto y para la OMA.

Observación:

- El expediente de Proyecto o Programa de Inversión
- Unidad de Inversión
- Costos de Inversión

Programación Multianual de Inversiones (PMI)

1. Operación y mantenimiento de obras y acciones generadas por la inversión.

2. Evaluación de obra de inversión.

SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

2020 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ANEXOS

Formato N° 07: Contenido Mínimo del estudio de pre-inversión a nivel de Perfil para proyectos de inversión.

Formato N° 08: Contenido Mínimo para el estudio de pre-inversión a nivel de Perfil para programas de inversión.

Formato N° 09: Descripción para la unidad técnica de proyectos de inversión.

Formato N° 10: Criterios para determinar la rentabilidad del costo de completación de los proyectos de inversión.

Formato N° 11: Formato de Evaluación Social.

FORMATOS

Formato N° 06-A: Ficha Técnica General Simplificada.

Formato N° 06-B: Ficha Técnica General para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad.

Formato N° 07-A: Registro de Proyecto de Inversión.

Formato N° 07-B: Registro de Programa de Inversión.

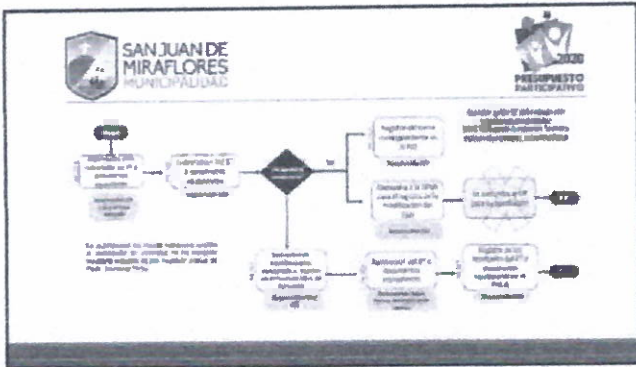
SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

2020 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASE DE EJECUCIÓN

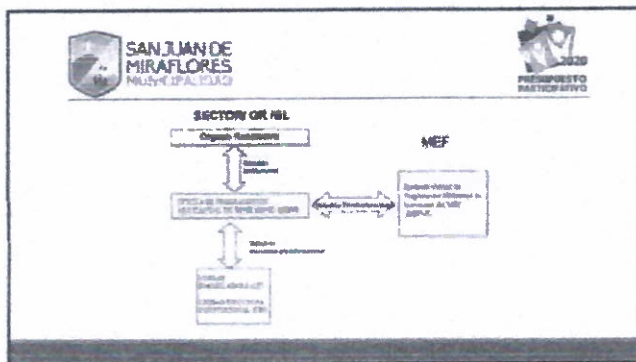
invierte.pe





ORGANOS DEL INVIERTE.PE

invierte.pe



ORGANO RESOLUTIVO

- Aprueba el PMI
- Designa a la OPM
- Aprueba los brechas identificadas y los criterios de priorización asociados a su PMI.
- Aprueba las modificaciones del PMI cuando cambian los objetivos, metas e indicadores.

OPM

- Elabora el PMI
- Elabora el diagnóstico de brechas
- Propone criterios de priorización de la cartera de inversiones
- Realiza seguimiento y monitoreo a las inversiones
- Realiza la evaluación ex post.
- En el caso del evento, propone metodologías para la formulación, respecto a los GI y GI sobre estas metodologías, indica las fuentes de información para la formulación y coordina y articula con los GI y GI.

UNIDAD FORMULADORA

- Elabora fichas técnicas y solicitudes de pm inversión.
- Registra en el banco de inversiones.
- Aprueba las inversiones no consideradas proyectos de inversión.
- Declara viabilidad de los proyectos de inversión.

UNIDAD EJECUTORA

- Elabora el Expediente Técnico o documento equivalente
- Responsable de la ejecución física financiera de las inversiones

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL MEF-DGPMI

- Emite resoluciones del Invierte.pe.
- Emite directivas y metodologías relacionados con el ciclo de inversiones.
- Aprueba perfiles profesionales responsable de OPMI y UR.
- Consulta la PMI del estado.
- Emite opinión de proyectos o programas financiados con endeudamiento externo del GI.
- Brinda capacitación y asistencia técnica.





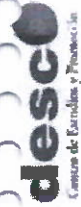
SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



USAID
EL SECTOR PÚBLICO
UNO ELIZABETH



predes
Centro de Estudios y Promoción de
Percepción de Políticas



desco
Centro de Estudios y Promoción de
Percepción de Políticas



FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -



2020

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SABADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

Nº	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	ENTREGA DE CARPETA E INFORMACION	FIRMA
1	TITULAR MARIA DEL ROSARIO MIRANDA CHIPANA	AMPLIACION DEL SECTOR VILLA SAN LUIS LOS CEDROS	Z1 - PAMPLONA ALTA	09405413	997890731		<i>Rosario</i>
2	ALTERNO VICTORIANA ESTHER CANTO CAYCHO			10487051	955560329		<i>Esther</i>
3	TITULAR NINFA GENOVEVA VARGAS VILLAVENCIO	ASENTAMIENTO HUMANO LOS GIRASOLES DE PAMPLONA ALTA	Z1 - PAMPLONA ALTA	07628170	935835488		<i>Ninfa</i>
4	ALTERNO MARIBEL ALYNA HUAMAN HUAMANI			09412165	933749289		<i>Maryland</i>
5	TITULAR FRANCISCO DIAS CELI	ASOCIACION VECINAL DEL ADULTO MAYOR DEL SECTOR LOS LAURELES DE PAMPLONA	Z1 - PAMPLONA ALTA				
6	ALTERNO TORIBIA VEGA GRIMALDOS						
7	TITULAR YESSICA RUIZ POZO DE CHILON	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN ISAIAS	Z1 - PAMPLONA ALTA	41077840	996918747		<i>Yessica</i>
8	ALTERNO ORLANDO SOSA CHRININ			43439940	944023591		<i>Orlando</i>
9	TITULAR HUGO GHIGGO BLANCO	COMITE DE GESTION DE OBRAS ALAMEDA DE LA VIVIENDA DEFENSORES DE LINEA	Z1 - PAMPLONA ALTA	08358663	940589861		<i>Hugo</i>
10	ALTERNO FLOR DE MARIA SANCHEZ MENDIVIL						





SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



DEPARTAMENTO DE
FRENTE DE AYUDA



Centro de Estudios y Promoción
Previsional de Desarrollo



Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo



FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -



2020
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud Fecha: San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

Nº	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	ENTREGA DE CARPETA E INFORMACIÓN	FIRMA
11	TITULAR LUIS ELADIO FLORES ESCALANTE	AA.HH EL TROBOL	Z1 - PAMPLONA ALTA				
12	ALTERNO VIVIANA QUISPE VALERIANO			24976823	942361129		Vivi Valeriano
13	TITULAR SEGUNDO MANUEL OLIVA CASTRO	SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Z1 - PAMPLONA ALTA	07833946	947610211		
14	ALTERNO LOYOLA ESPERANZA RAMOS NAVARRO			09256792	98701754		
15	TITULAR ISIDRO NUÑES TRILLO	COMITÉ CENTRAL SECTOR LEONCIO PRADO PAMPLONA ALTA	Z1 - PAMPLONA ALTA				
16	ALTERNO BACILIO CARLOS PILCO MOZO						
17	TITULAR BENJAMIN CALORNA FLORES	AA.HH EL NAZARENO	Z1 - PAMPLONA ALTA	09125631	941717437		Benjamin
18	ALTERNO JULIAN JAVIER ARAGON			09252980			
19	TITULAR NELSON HUAYTA QUISPE	ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOZA II	Z1 - PAMPLONA ALTA	10651538	970064130		
20	ALTERNO MELITANA MARGARITA VARA LUNA			44626683	982728706		





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES
USO EXCLUSIVO



predes
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo



desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo



FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -



2020
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud Fecha: San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	ENTREGA DE CARPETA E INFORMACION	FIRMA
21	TITULAR CIRILO QUISPE CRUZ	AA.HH SAN JUAN DE VISTA ALEGRE	Z1 - PAMPLONA ALTA	10528500	964388113		
22	ALTERNO ROSA TABOADA GARCIA						
23	TITULAR DONATILA ESTHER LEVANO ARROYO DE ONTANEDA			06741960	99059177		
24	ALTERNO EMILIANO MARIÑO QUISPE	AA.HH NIÑAS 2000	Z1 - PAMPLONA ALTA	10027650	987337050		
25	TITULAR CLOTILDE MAMANI RAMOS			08878523	926146649		
26	ALTERNO VITALINO CARLOS SUJICA GUILLEN	ORGANIZACIÓN DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO HALCON SAGRADO	Z1 - PAMPLONA ALTA				
27	TITULAR HENRY ELBER SOLLER VEGA						
28	ALTERNO ANGELICA TINCO PULLO	AA.HH BELLAVISTA I	Z1 - PAMPLONA ALTA	46440075	920316595		
29	TITULAR MARISOL MARTINEZ GARABENDI	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH EL ALTO PROGRESO	Z1 - PAMPLONA ALTA	09874313	986253561		
30	ALTERNO EMILIA GUILLEN QUISPE DE FLORES			09252398	990834991		





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar:

Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha:

San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	ENTREGA DE CARPETA E INFORMACIÓN	FIRMA
1	TITULAR JUAN ARTURO GARCIA PONCE	COMITÉ DE GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PARQUE ANDRÉS AVELINO CÁCERES DE LA URBANIZACIÓN POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	ZI - PAMPLONA BAJA	08384600	940573283		
2	ALTERNO EDER MOREANO VARGAS			08415697	989244950		
3	TITULAR ENRIQUE LUIS PERALTA ROSAS						
4	ALTERNO ONASIS BARRARD GIL LOPEZ	COMITÉ CENTRAL VECINAL DE SAN JUANITO	ZI - PAMPLONA BAJA				
5	TITULAR MARIA ELENA MONGE TUESTA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL AA.RH MAGISTERIAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	ZI - PAMPLONA BAJA	07377680	942935478		
6	ALTERNO TOMASA QUIRSE TOLA			08942341	94248013		
7	TITULAR VICTOR JAIME ESPINOZA BARRA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	ZI - PAMPLONA BAJA	08388363	9999917291		
8	ALTERNO WILBER TUJANAMA MORAN			10025630	980591302		





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



USAID
UNION DE AMERICAS
DEL NOROCCIDENTE



predes
Centro de Estudios y Promoción
Administrativa



desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo



FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -



2020
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	ENTREGA DE CARPETA E INFORMACION	FIRMA
1	TITULAR ERNESTO RICARDO GALVES VILLAR	COMITÉ PARQUE ALFEREZ PNP MARIANO SANTOS MATEOS	Z3 - ZONA URBANA	08384832	?		
2	ALTERNO GUSTAVO PRIMITIVO MOGROVEJO CARNERO						
3	TITULAR FEDERICO JERI JUNCO	ASOCIACIÓN COMITÉ VECINAL PARQUE 6 DE AGOSTO ZONA D	Z3 - ZONA URBANA				
4	ALTERNO RUTH GIOVANNA VALDIVIA GONZALES						
5	TITULAR PEDRO ANTONIO ASTOLA ARMAS	JUNTA DE VECINOS EL PARQUE LOS ALAMOS - S.J.M	Z3 - ZONA URBANA	09200436	99813985		
6	ALTERNO LIBIA CONSUELO PIMENTEL CAMAHUALPA DE ORTIZ			09128310	98685045		
7	TITULAR MERY LILIAM SANCHEZ SALINAS	COMITÉ PARQUE LA AMISTAD DE LA URB. ENTEL PERU SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - ZONA URBANA				
8	ALTERNO GUMERCINDA RUTH GUILLEN VELARQUEZ						
9	TITULAR MARTINS ABRAHAM MONZON DOMINGUEZ	COMITÉ PRO PARQUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN	Z3 - ZONA URBANA				
10	ALTERNO CHRISTIAN ALEXANDER ARISPE SANCHEZ						





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



preDES
Centro de Estudios y Promoción Reproductiva de Distritos del Desarrollo

desco
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -



2020
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	ENTREGA DE CARPETA E INFORMACIÓN	FIRMA
11	TITULAR CARLOS ALBERTO SAMANAMUD SALCEDO	COMITÉ PARQUE GENERAL MIGUEL IGLESIAS	Z3 - ZONA URBANA	10653035	933895532		
12	ALTERNO SILVIA MARIA DEL PILAR EGUSQUIZA ACERO			0917783	990013903		
13	TITULAR ROBERTO ALEJANDRO MENDOZA HERNANDEZ			08352464	99354481		
14	ALTERNO ROLANDO MESIAS ANTON FRANCA	COMITÉ PARQUE LA BANDERA	Z3 - ZONA URBANA	08385191	98007310		
15	TITULAR ELANCA MILAGROS GOMEZ SALAS	ASOCIACION COMITE PARQUE CESAR CUETO VILLA	Z3 - ZONA URBANA	08029761	997633614		
16	ALTERNO FREDEGUNDO SANCHEZ URIARTE			08350486	97112148		
17	TITULAR MARIA ISABEL CORNEJO AYALA DE CRUCES	COMITÉ VECINAL PRO PARQUE MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO SJM	Z3 - ZONA URBANA	10045289	997410994		
18	ALTERNO MONICA CARMELA ZEGARRA BARRAZA DE NAMO			10031418	940260610		
19	TITULAR WILLIAM VIDES ROJAS SARMIENTO	JUNTA VECINAL 24 DE JULIO	Z3 - ZONA URBANA	09132001	999753147		
20	ALTERNO MAVELL MOZOMBITT-HUAMAN						





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**



USAID
DEL PAÍSE DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



predes
Centro de Estudios y Promoción
Prevenición de Desastres



desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo



**2020
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	ENTREGA DE CARPETA E INFORMACION	FIRMA
21	TITULAR ROSA ISABEL CORNELIO VILLAVENCIO	COMITÉ DE APOYO A LOS BOMBEROS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - ZONA URBANA	10648616	947141445		<i>Rosa Isabel Cornelio</i>
22	ALTERNOS ALEJANDRO VICENTE LAIME NAVARRO			08414070	951904009		<i>Alvaro</i>





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	ENTREGA DE CARPETA E INFORMACION	FIRMA
1	TITULAR IGNACIO URBANO CHUQUICONDOR SALAZAR	ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL SARITA COLONIA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	10480792	997215396		
2	ALTERNO CARLOS QUISPE HURTADO			08856776	999288082		
3	TITULAR MIRIAM AMELIA LOPEZ TOLENTINO	ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS	Z4 - MARIA AUXILIADORA	04024805	974184252		
4	ALTERNO ANGELICA MALLMA MALLMA						
5	TITULAR IRIS PARIHUAYA BRAVO	ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANTONIO DE PADUJA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	41411944	736240537		
6	ALTERNO GUSSELA YENNY SALAZAR ALVARADO			40083219			
7	TITULAR JAIME REINGO MARTINEZ ZUÑIGA	ORGANIZACIÓN CENTRAL DE LA ZONA MARIA AUXILIADORA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	09055728	992996519		
8	ALTERNO LUZMILA DEL ZOCORRO JUAREZ ARBOLEDA			09591868	9744571792		
9	TITULAR FLORIAN AGUSTIN ALIAGA PARIKWA	UPIS VILLA SOLIDARIDAD	Z4 - MARIA AUXILIADORA	08714466	969613895		
10	ALTERNO MARLENE ROXANA FERNANDEZ RODRIGUEZ			10438078	940596853		





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

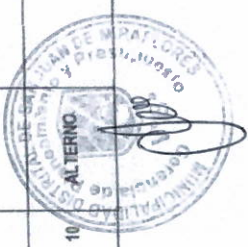
TALLER DE CAPACITACION A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

Nº	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DN	TELEFONO	ENTREGA DE CARPETAS E INFORMACION	FIRMA
1	TITULAR ALICIA GUZMAN TELLO DE TORRES	COMITÉ PRO PARQUE LAS ORQUIDEAS DE LA FORTALEZA II	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	08384790	923610342		A Guzman
2	ALTERNO FIDEL PELAES HOLLGADO			09128000	2761977		Fidel Pelaes
3	TITULAR MATILDE MARTINEZ HINOSTROZA	AAJH EL PACIFICO II ETAPA	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	08190906	926555690		Martilde Martinez
4	ALTERNO GENOVEBA PERALTA COOPA			08839534	971925386		Genoveba Peralta
5	TITULAR TERESA ASCATE SARMIENTO	COLECTIVO DE MUJERES TRABAJANDO FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES COMUTRAFRECC - SJM	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	09412174	913080961		Teresa Ascate
6	ALTERNO ALICIA BERTILA GUILLEN COLLAZOS						
7	TITULAR CITA RODRIGUNDA SANTIAGO PAUCAR	COMITÉ VECINAL PRO PARQUE PARAISO - UNIVERSO	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	09073491	992029100		Cita Rodriguez
8	ALTERNO ALICIA ARREDONDO GODOY			40826048	994971780		Alicia Arredondo
9	TITULAR ANGEL MAXIMO MEZA VERA	ORGANIZACIÓN VECINAL 13 DE OCTUBRE	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	08816797	986828545		Angel Meza
10	ALTERNO						





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo

FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -



2020
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DN	TELEFONO	ENTREGA DE CARPETA E INFORMACION	FIRMA
11	TITULAR WILFREDO CALLA PALACIOS	JUNTA VECINAL AGRUPACION PATRON SANTIAGO	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	78960772	955378221		
12	ALTERNO MARIA MAGDALENA HERRERA CAHUANA						
13	TITULAR JOAQUIN LOPEZ CHIROQUE	ASOCIACION NUEVA JUVENTUD ADULTO MAYOR	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	0023958	992550593		
14	ALTERNO GLORIA CHAVEZ LUCAS						
15	TITULAR ROSA CARMEN RAMIREZ CONDORI	ASENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN SECTOR 5	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	10554989	960713016		
16	ALTERNO MARTIN CESAREO VEGA LOZANO			09127187	988692188		





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



USAID
DEPARTAMENTO DE LOS SERVIDORES
UNIDOS DE AMERICA



predes
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo



desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo



FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -



2020
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar:

Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha:

San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	ENTREGA DE CARPETA E INFORMACIÓN	FIRMA
1	TITULAR MARIA JERI URBANO	ASENTAMIENTO HUMANO SAN JOSE DE VILLA	26 - PANAMERICANA SUR	10482697	99290690		
2	ALTERNO MARIA TRINIDAD VILCA ZEVALLOS			10485866	923506580		
3	TITULAR JORGE PERLES AGUILAR FLORES						
4	ALTERNO JULIO CHUQUICAMA HUAMAN	AA.HH MONSEÑOR PEDRO LAOS HURTADO	26 - PANAMERICANA SUR	09869094	980484373		
5	TITULAR JORGE QUISPE VILLODAS			69389235	99987772		
6	ALTERNO EDMIN CIRINO ROJAS MAJERA	AA.HH 1ERO DE ABRIL	26 - PANAMERICANA SUR	16023400	991707941		
7	TITULAR FELIX RIOS CUETO						
8	ALTERNO ANTONIO CALA RIVERA	AA.HH URBANIZACION VILLA RESIDENCIAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	26 - PANAMERICANA SUR				
9	TITULAR NANCY INES PALOMINO VILLAR						
10	ALTERNO MARIA LUISA NAUPAS MELGAREJO	URBANIZACION VECINAL LOS DEFENSORES DE LIMA	26 - PANAMERICANA SUR				





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS AGENTES PARTICIPANTES

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud
Fecha: San Juan de Miraflores, 3 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	HOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELÉFONO	ENTREGA DE CARPETA E INFORMACIÓN	FIRMA
11	VICTOR ANTONIO ACOSTA BARBARAN	JUNTA VECINAL COOPERATIVA AMERICA	Z8 - PANAMERICANA SUR	40298989	992747468		
12	MARCO ELIAS MARRIQUE PEVES						



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Lugar : Auditorio de la Casa de la Juventud – SJM
Fecha : San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

PROGRAMA

Hora	Actividad	Responsable
7:00 pm - 7:20 pm	Registro e inscripción de Agentes Participantes	GPP/SGPV
7:20 pm – 7:30 pm	Presentación del Taller	José Alfredo Panta Jacinto SGPM-MDSJM
7:30 pm - 7:40 pm	Palabras de bienvenida e inauguración del Taller	Juana Lucinda Solsol Del Aguila GPP-MDSJM
7:40 pm - 7:50 pm	Exposición de los Objetivos Estratégicos del PDLC MDSJM (Anexo 4)	José Alfredo Panta Jacinto SGPM-MDSJM
7:50 pm –8:20 pm	Trabajo de grupo de identificación y diagnóstico	Agentes Participantes
8:20 pm – 8:40 pm	Exposición del diagnóstico Zonas MDSJM	Agentes Participantes
8:40 pm – 9:00 pm	Coffee Break	GPP/SGPV
9:00 pm – 9:10 pm	Presentación de la Matriz de Priorización de PI (Anexo 2)	Arq. Juan José Rojas GDU-MDSJM
9:10 pm – 9:30 pm	Presentación de la Matriz de Puntuación de PI (Anexo 3)	Arq. Juan José Rojas GDU-MDSJM
9:30 pm – 9:40 pm	Presentación de la Carta de Presentación PI (Formato 5)	Arq. Juan José Rojas GDU-MDSJM
9:40 pm –10:00pm	Presentación de la Ficha de PI (Formato 6)	Frans Gomero Vara SGPyM-MDSJM
10:00 pm –10:10pm	Presentación del Acta de Compromiso para el cofinanciamiento del PI (Formato 7)	Arq. Juan José Rojas GDU-MDSJM
10:10 pm – 10:20 pm	Clausura del Taller	José Alfredo Panta Jacinto SGPM-MDSJM



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

SJM
Es de todos

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS



Cristina Nina
Alcaldesa



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Centro de Estudios y
Promoción de
Desarrollo de



Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo

FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -

MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN							
CRITERIOS		PUNTAJES					
CRITERIOS EXCLUYENTES	C1.- El PI guarda relación y consistencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de SJM	NO Se descarta			SI Continua		
	C2.- El PI guarda relación con las funciones y competencias de la MDSJM	NO Se descarta			SI Continua		
	C3.- La zona de la intervención del PI cuenta con saneamiento físico legal	NO Se descarta			SI Continua		
CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	C4.- El PI cuenta con Estudio de Inversión a nivel de:	Idea de Proyecto (1 punto)	Código Único PMI (2 punto)	Perfil Viable (3 puntos)	Expediente Técnico (4 puntos)	Expediente Técnico actualizado (5 puntos)	Continuidad de Obra (6 puntos)
	C5.- El PI beneficia a una población de:	< 1500 beneficiarios directos (1 punto)		> 1500 y < 5000 beneficiarios directos (2 puntos)	> 5000 beneficiarios directos (3 puntos)		
	C6.- El PI cuenta con cofinanciamiento por parte de la sociedad civil (*)	NO (1 punto)	> 1% y < 5% (2 punto)		> 5% y < 10% (3 puntos)		> 10% y < 15% (4 puntos)
	C7.- El nivel de recaudación (**) en el área de influencia del PI es:	Baja > 30% (1 punto)		Medía Baja < 30% y > 50% (2 punto)	Medía Alta < 50% y > 70% (3 puntos)	Alta < 70% y > 100% (4 puntos)	
	C8.- El PI guarda relación con los componentes que permiten reducir las brechas en:	1 Componente (1 punto)		2 Componentes (2 puntos)		3 a más Componentes (3 puntos)	

(*) % del monto total del Proyecto de Inversión.

(**) Nivel de recaudación de la zona de intervención del Proyecto de Inversión.



ANEXO N° 4

**VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
2014 - 2021**

"Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020"

VISIÓN AL 2030

"San Juan de Miraflores, distrito heroico e intercultural que fomenta el deporte y la educación, es reconocido por ser el más seguro de Lima Sur, con ciudadanos que cuidan el medio ambiente y que están comprometidos con la promoción de la equidad de género".

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL
CONCERTADO**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META AL 2021
Reducir el nivel de percepción de inseguridad ciudadana	Porcentaje de victimización	Reducir en un 20.53% el índice de victimización
Aumentar el nivel de Calidad Ambiental en el distrito	Índice de calidad ambiental	Aumentar el porcentaje de satisfacción de calidad ambiental en el distrito 75%
	Porcentaje de extensión de áreas verdes	Elevar el porcentaje en un 8.5% las áreas verdes del distrito
Aumentar Mejorar el Desarrollo Urbano e Infraestructura	Porcentaje de ejecución de proyectos de inversión al cierre del año fiscal	Aumentar el porcentaje de carreteras pavimentadas en un 80% y disminuir los niveles de densidad vial al 50% al 2021.
Mejorar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de viviendas en riesgo de vulnerabilidad	Mejorar en un 69% la respuesta frente a poblaciones expuestas al peligro en caso de desastre y reducir el riesgo ante un desastre
Promover el desarrollo humano y social	Índice de desigualdad de género	Reducir en un 16.9% la desigualdad de género al 2021
	Porcentaje de población que realiza deporte y/o actividades recreativas	Aumentar en un 36% la manifestación del deporte y/o actividades recreativas
	Ejecución de gasto público en cultura	Promover y aumentar la ejecución de la inversión en cultura por año, al 50% al 2021.
Incrementar la formalización de las actividades económicas	Porcentaje de pequeñas y medianas empresas formalizadas	El 50.61% de pequeñas y medianas empresas formalizadas al 2021
Mejorar la gobernabilidad.	Índice de rendición de cuentas	20 talleres anuales de rendición de cuentas donde los ciudadanos participen



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud
Fecha: San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR MARIA DEL ROSARIO MIRANDA CHIPANA	AMPLIACION DEL SECTOR VILLA SAN LUIS LOS CEDROS	Z1 - PAMPLONA ALTA	09405413	997890730	
2	ALTERNO VICTORIANA ESTHER CANTO GAYCHO			10487051	955560329	
3	TITULAR NINFA GENOVEVA VARGAS VILLAVICENCIO	ASENTAMIENTO HUMANO LOS GIRASOLES DE PAMPLONA ALTA	Z1 - PAMPLONA ALTA	07628170	935835488	
4	ALTERNO MARBEL ALVINA HUAMAN HUAMANI			09412165	933747289	
5	TITULAR FRANCISCO DIAS CELI	ASOCIACION VECINAL DEL ADULTO MAYOR DEL SECTOR LOS LAURELES DE PAMPLONA	Z1 - PAMPLONA ALTA	08357420	963952738	
6	ALTERNO TORIBIA VEGA GRIMALDOS			09123067		
7	TITULAR YESSICA RUIZ POZO DE CHILON	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN ISAIAS	Z1 - PAMPLONA ALTA	43439946	944023591	
8	ALTERNO ORLANDO SOSA CHINININ			08358663	940589861	
9	TITULAR HUGO GHIGGO BLANCO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS ALAMEDA DE LA VRIENDA DEFENSORES DE LIMA	Z1 - PAMPLONA ALTA			
10	ALTERNO FLOR DE MARIA SANCHEZ MENDIVIL					





SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD



USAID
ALABADO LIZARDI
UNION DEMOCRATICA



PRIDES
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo



deproco
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo



FOVIDA
FOVIDA FO 8F 14.119A



2020
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Fecha: San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Nº	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
11	TITULAR LUIS ELADIO FLORES ESCALANTE	AA.HH EL TREBOL	Z1 - PAMPLONA ALTA	22292944	923464878	
12	ALTERNOS VIVIANA QUISPE VALERIANO					
13	TITULAR SEGUNDO MANUEL OLIVA CASTRO	SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Z1 - PAMPLONA ALTA	07832946	9418610711	
14	ALTERNOS LOYOLA ESPERANZA RAMOS NAVARRO					
15	TITULAR ISIDRO NUÑES TRILLO	COMITÉ CENTRAL SECTOR LEONCIO PRADO PAMPLONA ALTA	Z1 - PAMPLONA ALTA	09256792	987011754	
16	ALTERNOS BACILIO CARLOS PILCO MOZO					
17	TITULAR BENJAMIN CALCINA FLORES	AA.HH EL NAZARENO	Z1 - PAMPLONA ALTA	09125631	941717437	
18	ALTERNOS JULIAN JAMER ARAGON					
19	TITULAR NELSON HUAYTA QUISPE	ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERNANDEZ II	Z1 - PAMPLONA ALTA	6651538	990064130	
20	ALTERNOS MELTIANA MARGARITA VARA LUNA					





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SABADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE		NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
21	TITULAR	CIRILO QUISPE CRUZ	AA.HH SAN JUAN DE VISTA ALEGRE	Z1 - PAMPLONA ALTA	10578500	964386113	
22	ALTERNO	ROSA TABOADA GARCIA					
23	TITULAR	DONATILA ESTHER LEVANO ARROYO DE ONTANEDA	AA.HH MINAS 2000	Z1 - PAMPLONA ALTA	06741960	990159177	
24	ALTERNO	EMILIANO MARINO QUISPE			10027650	987334052	
25	TITULAR	CLOTILDE MAMANI RAMOS	ORGANIZACIÓN DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO HALCON SAGRADO	Z1 - PAMPLONA ALTA			
26	ALTERNO	VITALINO CARLOS SUICA GUILLEN			08352728	014681048	
27	TITULAR	HENRY ELBER SOLLER VEGA	AA.HH BELLAVISTA I	Z1 - PAMPLONA ALTA			
28	ALTERNO	ANGELICA TINCO PULLO			46440075	920316595	
29	TITULAR	MARISOL MARTINEZ GARAMENDI	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH EL ALTO PROGRESO	Z1 - PAMPLONA ALTA	09574313	986153561	
30	ALTERNO	EMILIA GUILLEN QUISPE DE FLORES			09252398	980834991	





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



DEPARTAMENTO DE INICIATIVAS
Y PROYECTOS



predes
Centro de Estudios y
Promoción de Desastres



desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo



FOVIDA
FORO DE LA VIDA



2020
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR JUAN ARTURO GARCIA PONCE	COMITÉ DE GESTION DE DESARROLLO DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z2 - PAMPLONA BAJA	08384600	940573263	
2	ALTERNO EDER MOREANO VARGAS			0848697	989244950	
3	TITULAR ENRIQUE LUIS PERALTA ROSAS	COMITÉ CENTRAL VECINAL DE SAN JUANITO	Z2 - PAMPLONA BAJA			
4	ALTERNO ONASIS BARNARD GIL LOPEZ					
5	TITULAR MARIA ELENA MONGE TUESTA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL AA.HH MAGISTERIAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Z2 - PAMPLONA BAJA	07377680	942935428	
6	ALTERNO TOMASA QUISPE TOLA			084423	942784417	
7	TITULAR VICTOR JAIME ESPINOZA BARUA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z2 - PAMPLONA BAJA	08885363	999997271	
8	ALTERNO WILBER MANAMAYORAN			10035630	980591302	





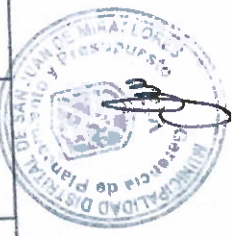
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR ERNESTO RICARDO GALVES VILLAR	COMITÉ PARQUE ALFEREZ PNP MARIANO SANTOS MATEOS	Z3 - ZONA URBANA	08384872	955386090	<i>[Signature]</i>
2	ALTERNO GUSTAVO PRIMITIVO MOGROVEJO CARNERO					
3	TITULAR FEDERICO JERI JUNCO	ASOCIACIÓN COMITÉ VECINAL PARQUE 6 DE AGOSTO ZONA D	Z3 - ZONA URBANA			
4	ALTERNO RUTH GIOVANNA VALDIVIA GONZALES					
5	TITULAR PEDRO ANTONIO ASTOLA ARMAS	JUNTA DE VECINOS EL PARQUE LOS ALAMOS S.M	Z3 - ZONA URBANA	09200436	998130825	<i>[Signature]</i>
6	ALTERNO LIBIA CONSUELO PIMENTEL CANAHUALPA DE ORTIZ			09128310	986850457	<i>[Signature]</i>
7	TITULAR MERY LILIAM SANCHEZ SALINAS	COMITÉ PARQUE LA AMISTAD DE LA URB. ENTEL PERU SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - ZONA URBANA			
8	ALTERNO GUMERCINDA RUTH GUILLEN VELASQUEZ					
9	TITULAR MARTINS ABRAHAM MONZON DOMINGUEZ	COMITÉ PRO PARQUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN	Z3 - ZONA URBANA			
10	ALTERNO CHRISTIAN ALEXANDER ARISPE SANCHEZ					





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



USAID
UNIDOS POR LA PAZ
UNIDOS POR LA PAZ



predes
Centro de Estudios y
Prevención de Desastres

desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2020

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
11	TITULAR CARLOS ALBERTO SAMANAMUD SALCEDO	COMITÉ PARQUE GENERAL MIGUEL IGLESIAS	Z3 - ZONA URBANA	10653035	933895532	
12	ALTERNO SILVIA MARIA DEL PILAR EGUSQUIZA ACERO			09127853	990013903	
13	TITULAR ROBERTO ALEJANDRO MENDOZA HERNANDEZ	COMITÉ PARQUE LA BANDERA	Z3 - ZONA URBANA	08322464	993547461	
14	ALTERNO ROLANDO MESIAS ANTON FRANCIA			08385191	980090310	
15	TITULAR BLANCA MILAGROS GOMEZ SALAS	ASOCIACION COMITE PARQUE CESAR CUETO VILLA	Z3 - ZONA URBANA	08839761	99763364	
16	ALTERNO FREDEGUNDO SANCHEZ URIARTE			9584654	992591526	
17	TITULAR MARIA ISABEL CORNEJO AYALA DE CRUCES	COMITÉ VECINAL PRO PARQUE MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO SJM	Z3 - ZONA URBANA	10045289	992410994	
18	ALTERNO MONICA CARMELA ZEGARRA BARRAZA DE NAMO					
19	TITULAR WILLIAM VIDES ROJAS SARMIENTO	JUNTA VECINAL 24 DE JULIO	Z3 - ZONA URBANA	09132001	999753147	
20	ALTERNO MAVELL MOZOMBITT HUAMAN			10017201	996222564	
21	TITULAR ROSA ISABEL CORNELIO VILLAVICENCIO	COMITÉ DE APOYO A LOS BOMBEROS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - ZONA URBANA	10648616	947141445	
22	ALTERNO ALEJANDRO VICENTE LAIME NAVARRO					





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR IGNACIO URBANO CHUQUICONDOR SALAZAR	ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL SARITA COLONIA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	10480792	997 218 298	
2	ALTERNO CARLOS QUIBPE HURTADO			09856776	999 288082	
3	TITULAR MIRIAM AMELIA LOPEZ TOLENTINO	ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS	Z4 - MARIA AUXILIADORA	04024805	974184252	
4	ALTERNO ANGELICA MALLMA MALLMA			10480444		
5	TITULAR IRIS PARIHUAYA BRAVO	ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANTONIO DE PADUA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	44411944	936240537	
6	ALTERNO GUSSELA YENNY SALAZAR ALVARADO			40683219	914080053	
7	TITULAR JAI ME REMIGIO MARTINEZ ZUÑIGA	ORGANIZACIÓN CENTRAL DE LA ZONA MARIA AUXILIADORA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	09055728	992996519	
8	ALTERNO LUZMILA DEL ZOCORRO JUAREZ ARBOLEDA			0959868	944571792	
9	TITULAR FLORIAN AGUSTIN ALIAGA PARIONA	UPIS VILLA SOLIDARIDAD	Z4 - MARIA AUXILIADORA	08448856	969613895	
10	ALTERNO MARLENE ROXANA FERNANDEZ RODRIGUEZ			10488078	940596853	





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



USAID
DEL PUEBLO POR LOS BIENES
COMUNES DE AMÉRICA



predes
Centro de Estudios y Promoción
Prevenición de Desastres

desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo

FOVIDA
- FORTALECIMIENTO DE LA VIDA -



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS
Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR ALICIA GUZMAN TELLO DE TORRES	COMITÉ PRO PARQUE LAS ORQUIDEAS DE LA FORTALEZA II	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	08384790	923610342	<i>A. Guzman</i>
2	ALTERNO FIDEL PELAES HOLGADO					
3	TITULAR MATILDE MARTINEZ HINOSTROZA	AA.HH EL PACIFICO II ETAPA	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	08190906	926555690	<i>M. Martinez</i>
4	ALTERNO GENOVEBA PERALTA CGOPA			08839534	971925586	<i>G. Peralta</i>
5	TITULAR TERESA ASCATE SARMIENTO	COLECTIVO DE MUJERES TRABAJANDO FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES COMUTRAFRECC - SJM	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	09412179	989685706	<i>T. Ascate</i>
6	ALTERNO ALICIA BERTILA GUILLEN COLLAZOS					
7	TITULAR CITA RODUCINDA SANTIAGO PAUCAR	COMITÉ VECINAL PRO PARQUE PARAISO - UNIVERSO	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	09073491	992029100	<i>C. Roducinda</i>
8	ALTERNO ALICIA ARREDONDO GODOY			40826048	994971780	<i>A. Godoy</i>
9	TITULAR ANGEL MARINO MEZA VERA	ORGANIZACIÓN VECINAL 13 DE OCTUBRE	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN			<i>A. Marino</i>
10	ALTERNO JESUS MAEL QUISPE			09256366	945440360	<i>J. Quispe</i>





SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD



USAID
FOR THE PEOPLE OF PERU
OFFICE OF AMERICA



predes
Centro de Estudios y Promoción
Preventiva de Oposición
del Desarrollo

desco
Centro de Estudios y Promoción
Preventiva de Oposición
del Desarrollo

FOVIDA
FORO DE VOTANTES
2020

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud Fecha: San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
11	TITULAR WILFREDO CALLA PALACIOS	JUNTA VECINAL AGRUPACION PATRON SANTIAGO	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	09699320	982824122	<i>[Signature]</i>
12	ALTERNO MARIA MAGDALENA HERRERA CAHUANA			10023958	992550593	<i>[Signature]</i>
13	TITULAR JOAQUIN LOPEZ CHIROQUE	ASOCIACION NUEVA JUVENTUD ADULTO MAYOR	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN			
14	ALTERNO GLORIA CHAVEZ LUCAS					
15	TITULAR ROSA CARMEN RAMIREZ CONDORI	ASENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN SECTOR 5	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	<i>Rosa Ramirez</i>	960713016	<i>[Signature]</i>
16	ALTERNO MARTIN CESAREO VEGA LOZANO			09127187	988692188	<i>[Signature]</i>





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



Centro de Estudios y Promoción
de la Descentralización

desco
Centro de Estudios y Promoción
de la Descentralización

FOVIDA
FONDO DE LA VIDA



2020
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud Fecha: San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR MARIA JERI URBANO	ASENTAMIENTO HUMANO SAN JOSE DE VILLA	Z6 - PANAMERICANA SUR	102648997	999290690	
2	ALTERNO MARIA TRINIDAD VILCA ZEVALLOS			10485866		
3	TITULAR JORGE PERLES AGUILAR FLORES	AA.HH MONSEÑOR PEDRO LAOS HURTADO	Z6 - PANAMERICANA SUR	43422164	957654135	
4	ALTERNO JULIO CHUQUICAÑA HUAMANI			09869094	9180404378	
5	TITULAR JORGE QUISPE VILLODAS	AA.HH 1ERO DE ABRIL	Z6 - PANAMERICANA SUR	09389235	999871772	
6	ALTERNO EDWIN CIRINO ROJAS NAJERA			10025900	991797041	
7	TITULAR FELIX RIOS CUETO	AA.HH URBANIZACION VILLA RESIDENCIAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z6 - PANAMERICANA SUR			
8	ALTERNO ANTONIO CAJA RIVERA					
9	TITULAR NANCY INES PALOMINO VILLAR	URBANIZACION VECINAL LOS DEFENSORES DE LIMA	Z6 - PANAMERICANA SUR			
10	ALTERNO MARIA LUISA NAURAS MELGAREJO					





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



USAID
DEPARTAMENTO DE LOS ANDES
UNIDAD DE AYUDA



predes
Centro de Estudios y
Prevención de Desastres

desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo

FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 4 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
11	VICTOR ANTONIO ACOSTA BARBARAN	JUNTA VECINAL COOPERATIVA AMERICA	Z8 - PANAMERICANA SUR	40298989	992747468	
12	MARCO ELIAS MANRIQUE PEVES					



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020
EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Lugar : Auditorio de la Casa de la Juventud – SJM
Fecha : San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

PROGRAMA

Hora	Actividad	Responsable
7:00 pm - 7:20 pm	Registro de asistencia de Agentes Participantes	GPP/SGPV
7:20 pm – 7:30 pm	Presentación del Taller	Frans Gomero Vara SGPM-MDSJM
7:30 pm - 7:50 pm	Exposición del Desarrollo de los Presupuestos Participativos	Juana Lucinda Solsol Del Aguila GPP-MDSJM
7:50 pm - 8:20 pm	Exposición del Comportamiento de la Recaudación en SJM	William Antonio Cornejo Pisfil Gerente de Administración Tributaria-MDSJM
8:20 pm – 8:40 pm	Exposición del Comité del Vigilancia del PP	Eleott Ulises Medina Naupari SGPV-MDSJM
8:40 pm – 8:50 pm	Coffee Break	GPP/SGPV
8:50 pm – 9:10 pm	Presentación de los proyectos presentados al PP	Zacariás Bastidas Quispe-Cahuana GDU-MDSJM
9:10 pm – 9:20 pm	Exposición de la Puntuación de los proyectos	Arq. Julio César Santivañez Juzcamayta GDU-MDSJM
9:20 pm – 10:20pm	Priorización de Proyectos al PP 2020	Equipo Técnico/Agentes Participantes
10:20 pm – 10:30pm	Elección de los miembros del Comité de Vigilancia	Equipo Técnico/Agentes Participantes
10:30 pm – 10:45pm	Celebración del Acta de Acuerdos	Agentes Participantes/Equipo Técnico
10:45 pm – 10:50 pm	Clausura del Taller	Juana Lucinda Solsol Del Aguila GPP-MDSJM





SANJUANE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



2020

**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

SJM
Es de todos

**TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y
FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS**



Cristina Nina
Alcaldesa



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



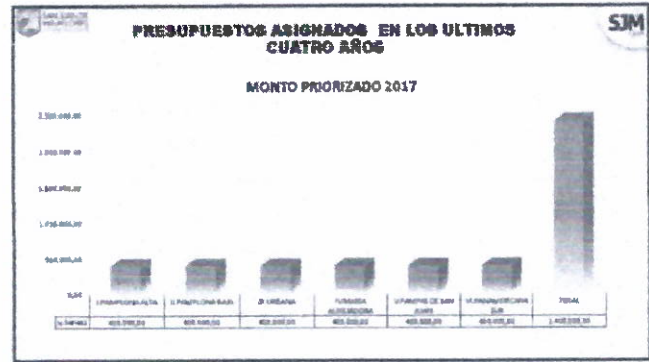
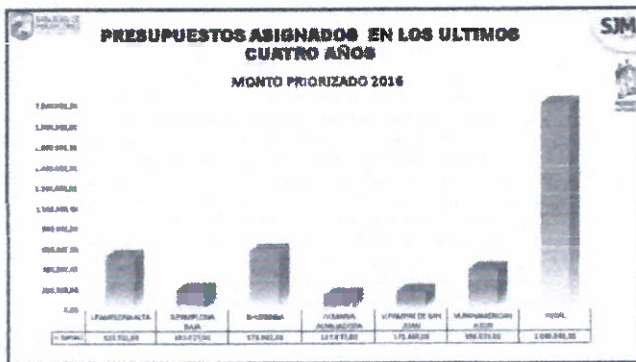
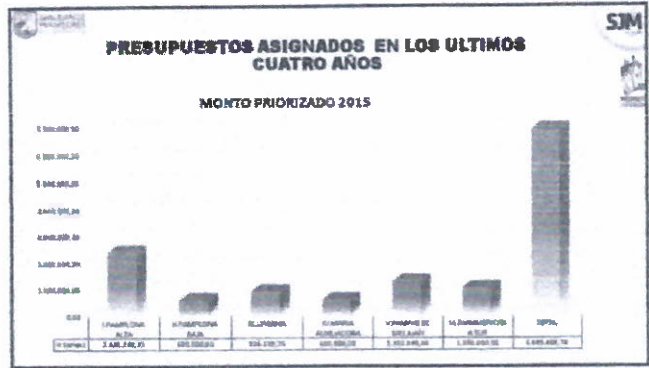
desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo

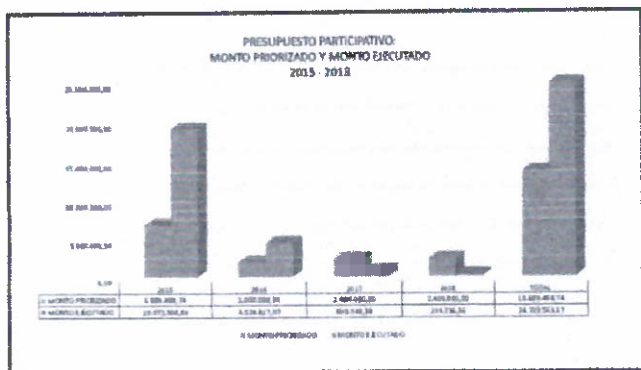
FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -

RELACION DE PROYECTOS PRESENTADOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Nº	PROYECTO	VALOR	ESTADO
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

PROYECTOS PRESENTADOS: 96
 PROYECTOS QUE SON DE RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO LOCAL: 96
 PROYECTOS QUE SON DE RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO LOCAL: 96
 PROYECTOS QUE SON DE RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO LOCAL: 96





**2020
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

GRACIAS



Año: 2016

ZONAS	IP	AR
CIUDAD DE DIOS	34.51%	40.32%
MARIA AUXILIADORA	31.84%	49.18%
PAMPAS DE SAN JUAN	33.09%	45.70%
PAMPLONA ALTA	50.86%	59.83%
PAMPLONA BAJA	34.53%	32.34%
PANAMERICANA SUR	31.55%	46.46%
URB. SAN JUAN	27.43%	31.34%
ZONA RESIDENCIAL	17.877%	126.11%
Varios	14.09%	10.03%
Total Morosidad_2016	29.06%	35.19%

Año: 2017

ZONAS	IP	AR	Morosidad_IP_AR_2017
CIUDAD DE DIOS	34.20%	58.89%	46.93%
MARIA AUXILIADORA	38.24%	52.39%	45.45%
PAMPAS DE SAN JUAN	42.58%	56.06%	49.66%
PAMPLONA ALTA	57.78%	65.97%	62.47%
PAMPLONA BAJA	39.88%	36.28%	37.41%
PANAMERICANA SUR	45.42%	54.57%	49.93%
URB. SAN JUAN	28.87%	41.38%	35.61%
ZONA RESIDENCIAL	115.55%	113.70%	114.67%
Varios	14.09%	9.33%	11.88%
Total Morosidad_2017	38.03%	41.35%	37.65%

Año: 2018

ZONAS	IP	AR	Morosidad_IP_AR_2018
CIUDAD DE DIOS	51.51%	71.14%	61.85%
MARIA AUXILIADORA	58.43%	59.20%	58.89%
PAMPAS DE SAN JUAN	63.38%	68.59%	65.17%
PAMPLONA ALTA	72.75%	75.43%	71.31%
PAMPLONA BAJA	62.28%	45.03%	50.17%
PANAMERICANA SUR	61.26%	68.44%	64.91%
URB. SAN JUAN	49.35%	55.96%	52.97%
ZONA RESIDENCIAL	99.03%	82.33%	89.90%
Varios	14.18%	11.87%	13.05%
Total Morosidad_2018	45.83%	51.03%	48.38%

(*) Cuadros elaborados según información provista por la Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística.
 Es importante indicar, que según lo coordinado con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se encuentra en curso la información del período tributario 2015 - 2018, puesto que al año 2019 aún se encuentra en curso.

En tal sentido, adjuntamos lo solicitado.

1. INGRESOS: Impuesto Predial y Arbitrios (2015 - 2018)

Año Tributario	Impuesto Predial	Arbitrios	Total Ingresos
2015	S/ 13,976,388.73	S/ 14,558,532.26	S/ 28,534,920.99
2016	S/ 16,558,412.89	S/ 16,251,690.65	S/ 32,810,103.54
2017	S/ 15,972,328.90	S/ 16,988,139.31	S/ 32,960,468.21
2018	S/ 13,902,925.92	S/ 15,706,371.83	S/ 29,609,297.75



(*) Información extraída del Sistema de Administración Municipal SATMUN-XP

2. INDICE DE MOROSIDAD ANUAL Y ACUMULADA: Impuesto Predial y Arbitrios (2015-2018)

AÑO	IP	ARB	Morosidad Anual IP_ARB
2015	29.95%	36.08%	33.12%
2016	29.06%	35.19%	32.23%
2017	33.03%	41.85%	37.65%
2018	45.33%	51.03%	48.38%
Morosidad Acumulada	34.78%	41.70%	38.40%



(*) Cuadro elaborado según información provuelta por la Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística.

3. INDICE DE MOROSIDAD ANUAL Y ACUMULADA POR ZONAS: Impuesto Predial y Arbitrios (2015-2018)

Año: 2015	ZONAS	IP	ARB	Morosidad IP_ARB
	CIUDAD DE DIOS	29.80%	35.41%	32.68%
	MARIA AUXILIADORA	34.22%	41.64%	38.52%
	PAMPAS DE SAN JUAN	28.43%	38.90%	33.90%
	PAMPLONA ALTA	42.09%	51.24%	47.28%
	PAMPLONA BAJA	28.50%	26.57%	27.19%
	PANAMERICANA SUR	32.22%	42.48%	37.33%
	URE SAN JUAN	26.40%	28.92%	27.72%
	ZONA RESIDENCIAL	120.22%	132.94%	126.34%
	Varios	21.82%	21.56%	21.71%
	Total Morosidad, 2015	29.95%	36.08%	33.12%



RELACION DE PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

N° ORG. CIVIL	N° PROY.	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNATIVO	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACION INSCRITA	PROYECTOS PRESENTADOS	ESTADO	FOLIOS	MONTO PRESUPUESTO PRESENTADO SI	MONTO POR REQUERIDO POR ZONA SI	%	OBSERVACION
1	1	MARIA DEL ROSARIO MIRANDA CHIRIABA	VICTORIA ESTHER CAMPO SANCHEZ	Z1 - PAMPLONA ALTA	AMPLIACION DEL SECTOR VILLA SAN LUIS LOS CEDROS	CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA AMPLIACION DE VILLA SAN LUIS LOS CEDROS	IDEA DE PROYECTO	7	150.000,00			
2		IRMA GENOVEVA VARGAS VILLAVICENCIO	MARIBEL ALVINA HUAMAN HUAMAN	Z1 - PAMPLONA ALTA	ASENTAMIENTO HUMANO LOS GIRASOLES DE PAMPLONA ALTA							NO PRESENTARON PROYECTO
3		FRANCISCO DÍAS CELU	TORIBIA VEGA GRIMALDOS	Z1 - PAMPLONA ALTA	ASOCIACION VECINAL DEL ADUCCO MAYOR DEL SECTOR LOS LAURELES DE PAMPLONA ALTA SAN JUAN DE MIRAFLORES							NO PRESENTARON PROYECTO
4		YESSICA RUIZ POZO DE CHILÓN	ORLANDO SOSA CHININ	Z1 - PAMPLONA ALTA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVEREDA SAN ISAIAS							NO PRESENTARON PROYECTO
5	2	HUGO ORGO BLANCO	FLOR DE MARIA BANCHEZ MENDOZA	Z1 - PAMPLONA ALTA	COMITE DE GESTION DE OBRAS ALAMEDA DE LA AVENIDA DEFENSORES DE LIMA	CREACION DEL SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DEL SECTOR SAN FRANCISCO DE LA CRUZ QUE INCLUYE : CALLE LOS CORALES (MZ 5 A), CALLE LAS CAMARAS , AV. LOS LILAS , 11 CALLE LAS MOLETAS , LAS MARGARITAS , LOS GERANIOS , SAN JOSE Y PASAJE 47, AV. SALVADOR ALLENDE DESDE LA MZ 5 AL PASAJE 47	IDEA DE PROYECTO	17	69.000,00			
6		LUIS ELADIO FLORES ESCALANTE	VIVIANA QUISPE VALERIANO	Z1 - PAMPLONA ALTA	AA HH EL TROBOL							NO PRESENTARON PROYECTO
7	3	SEGUNDO MANUEL OLTA CASTRO	LOYOLA ESPERANZA RAMOS NAVARRO	Z1 - PAMPLONA ALTA	SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Creacion de Vías peatonales y estacionamiento del pasaje Mariano Melgar acceso vehicular en el sector Victor Raúl Haya de la Cruz zona 1 , San Juan de Miraflores	CUJ 217944	8				
8		EDRO NURIÉS TRILLO	BACILO CARLOS PILCO MOZO	Z1 - PAMPLONA ALTA	COMITE CENTRAL SECTOR LEONCO PRADO PAMPLONA ALTA					2.935.093,36	17,80	
9	4	BENJAMIN CALCINA FLORES	JULIAN JAVIER ARAGON	Z1 - PAMPLONA ALTA	AA HH EL NAZARENO	MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. FLADELFA , AA.HH. EL NAZARENO , PAMPLONA ALTA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	19	115.339,21			
10	5	NELSON HUAYTA QUISEP	MELITIANA MARGARITA VARA LLUNA	Z1 - PAMPLONA ALTA	ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOZA II	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AA. HH. VILLA HERMOZA II	IDEA DE PROYECTO	6	1.500.000,00			

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
W°B°

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
W°B°

RELACION DE PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

N° ORG. CIVIL	N° PROJ.	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNIVO	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INSCRITA	PROYECTOS PRESELEADOS	ESTADO	FOLIOS	MONTO PRESUPUESTO PRESENTADO SI	MONTO POR REQUERIDO POR ZONA SI	%	OBSERVACION
11	6	CRILO QUISPE CRUZ	ROSA TABOADA GARCIA	Z1 - PAMPLONA ALTA	AA.HH.SAN JUAN DE VISTA ALEGRE	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DESDE EL LOTE 4 DE LA MANZANA HASTA EL LOTE 5 DE LA NZ. B Y CALLE 3N DESDE AREA VERDE HASTA EL LOTE 7 DE LA NZ. C EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN JUAN DE VISTA ALEGRE DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	144	177,592,92			
12	7	DONATILA ESTHER LEVINO ARROYO DE CANTANEDA	EMILIANO MARINO QUIBRE	Z1 - PAMPLONA ALTA	AA.HH.MINAS 2000	ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO PARA LA SEGURIDAD DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LA CALLE 7 DEL AA.HH.MINAS 2000. ZONA DE NUEVA RINCONADA - SECTOR PAMPLONA ALTA - SAN JUAN DE MIRAFLORES	COO. UNICO 2117659	12	533,161,63			
13		CLOTILDE MAMANI RAMOS	VITALINO CARLOS SUICA GUILLEN	Z1 - PAMPLONA ALTA	ORGANIZACION DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO HALCON SACRADO							
14	8	HENRY ELBER SOLLER VEGA	ANGELICA TIMCO PULLO	Z1 - PAMPLONA ALTA	AA.HH.BELLAVISTA I	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN	IDEA DE PROYECTO	10	300,000,00			
15	9	MARCOLO MARTINEZ GARAMENDI	EMILIA GUILLEN QUISE DE FLORES	Z1 - PAMPLONA ALTA	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH.EL ALTO PROGRESO	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA. HH. EL ALTO PROGRESO S.U.M.	EXPEDIENTE TECNICO	91	290,000,00			





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DISTRICAL

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DISTRICAL

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

RELACION DE PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

N° ORG. CIVIL	N° PROJ.	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNO	ZONA	HOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INSCRITA	PROYECTOS PRESENTADOS	ESTADO	FOLIOS	MONTO PRESUPUESTO PRESENTADO SI	MONTO POR REQUERIDO POR ZONA SI	%	OBSERVACIÓN
16	10	JUAN ARTURO GARCIA PONCE	EDER MOREANO VARGAS	Z1 - PAMPLONA BAJA	COMITE DE GESTION DE DESARROLLO DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES	IDEA DE PROYECTO	22	93.353,00			
17		ENRIQUE LUIS PERALTA ROSAS	ONASIS BARNARD GIL LOPEZ	Z1 - PAMPLONA BAJA	COMITE CENTRAL VEJINAL DE SAN JUANITO							
18	11	MARIA ELENA MONGE TUESTA	TOMASA QUIRPE TOLA	Z1 - PAMPLONA BAJA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL AA.HH. MAGISTERIAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	MEJORAMIENTO DE VAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL AA. HH. HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	COD. 2710079	10	853.850,00	1.011.563,41	6,13	
19	12	VICTOR JAIME ESPINOZA BARUA	WILBER TUANAMA MORAN	Z1 - PAMPLONA BAJA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	CREACION DE UN CONTROL DE MONITOREO DE VIDEO VIGILANCIA DENTRO DEL LOCAL COMUNAL DE SAN FRANCISCO DE LA CRUZ UBICADO EN LA AV. SALVADOR ALLENDE SAN ORCE CON LA PROLONGACION AV. CESAR CARRERA, SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA - LIMA	IDEA DE PROYECTO	32	64.580,41			





RELACION DE PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

N° ORG. CIVIL	N° PROJ.	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNATIVO	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INSCRITA	PROYECTO PRESENTADO	ESTADO	FOLIO	MONTO PRESUPUESTO PRESENTADO S/	MONTO POR REQUERIDO POR ZONA S/	%	OBSERVACION
20	13	ERNESTO RICARDO GALVEZ VILLAR	GUSTAVO PRIMITIVO MOGROVEJO CABRERO	23 - ZONA URBANA	COMITE PARQUE ALPEREZ PNP MARIANO SANTOS MATEOS	MEJORAMIENTO DEL PARQUE, FERGOLA, CAMARAS, ENREJADO, ILUMINACION, BANCAS, CASITAS DE SEGURIDAD, PARQUE MARIANO SANTOS MATEOS.	IDEA DE PROYECTO	8	200.000,00			
21	14	FEDERICO JERI JUNCO	RUTH GIOVANNA VALDIVIA GONZALES	23 - ZONA URBANA	ASOCIACION COMITÉ VECINAL PARQUE 6 DE AGOSTO ZONA D	MEJORAMIENTO DEL PARQUE 6 DE AGOSTO, ZONA D, ZONA URBANA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	EXPEDIENTE TECNICO	270	1.028.899,63			
22	15	PEDRO ANTONIO ABTOLA ARBAS	LIBIA CONSUELO PNERTEL CAMACHUALPA DE ORTIZ	23 - ZONA URBANA	JUNTA DE VECINOS EL PARQUE LOS ALAMOS - SJM	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS ALAMOS ZONA D	IDEA DE PROYECTO	15	229.608,00			
23	16	MERY LILIAM SANCHEZ SALINAS	QUIMERINDA RUTH GUILLEN VELA SANCHEZ	23 - ZONA URBANA	COMITE PARQUE LA AMISTAD DE LA URB. ENTEL PERU SAN JUAN DE MIRAFLORES	mejoramiento del parque de la amistad de la urb. Enel, zona urbana san Juan de miraflores	IDEA DE PROYECTO	8	165.394,02			
24		MARTIN ABRAMAM MONZON DOMINGUEZ	CHRISTIAN ALEXANDER ARSPE SANCHEZ	23 - ZONA URBANA	COMITÉ PRO PARQUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN							
25	17	CARLOS ALBERTO SAMANUD SALCEDO	SILVA MARIA DEL PILAR EGUCHIZA ACERO	23 - ZONA URBANA	COMITÉ PARQUE GENERAL MIGUEL IGLESIAS	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MIGUEL IGLESIAS, ZONA B, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA - LIMA	CODIGO U. 1237790	171	512.273,98	3.142.207,75	19,06	
26	18	ROBERTO ALEJANDRO MENDOZA HERNANDEZ	ROLANDO MESA ANTON FRANCA	23 - ZONA URBANA	COMITÉ PARQUE LA BANDERA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA BANDERA EN LA CALLE ARTURO SUAREZ COD. 3 ZONA B (ZONA URBANA III) SAN JUAN DE MIRAFLORES	EXPEDIENTE TECNICO	171	531.746,93			
27	19	BLANCA MILAGROS GOMEZ SALAS	FREDERUNDO SANCHEZ URRARTE	23 - ZONA URBANA	ASOCIACION COMITE PARQUE CESAR CUETO VILLA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA PARQUE CESAR CUETO VILLA, UBICADO EN CALLE FRANCISCO DE PAULLA ARRIZA CUADRA 8 ZONA C, ZONA URBANA	IDEA DE PROYECTO	21	133.410,00			
28	20	MARIA ISABEL CORNEJO AYALA DE CRUCES	MONICA CARMELA ZEGARRA BARRAZA DE NAIMO	23 - ZONA URBANA	COMITE VECINAL PRO PARQUE MICHAELA BASTIDAS DEL DISTRITO SJM	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MICHAELA BASTIDAS	IDEA DE PROYECTO	8	100.300,00			
29	21	WILLIAM VOS ROJAS SARMIENTO	MAVEL MOZCOWITT HUAMAN	23 - ZONA URBANA	JUNTA VECINAL 24 DE JULIO	CREACION DEL PARQUE 24 DE JULIO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JULIO UNIDAD A ZONA URBANA DISTRITO SJM.	SMP 360043	11	242.574,19			
30		ROSA ISABEL CORNEJO VILLAVICENCIO	ALEJANDRO VICENTE LABRE NAVARRO	23 - ZONA URBANA	COMITE DE APOYO A LOS BOMBEROS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES							NO PRESENTARON PROYECTO



RELACION DE PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

N° ORG. CIVIL	N° PROY.	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNO	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INSCRITA	PROYECTOS PRESENTADOS	ESTADO	FOLIO	MONTO PRESUPUESTO PRESENTADO SI	MONTO POR REQUERIDO POR ZONA SI	%	OBSERVACION
31	22	IGNACIO URBANO CHUCUQUENDOR SALAZAR	CARLOS QUISEP HURTADO	Z4 - MARIA AUXILIADORA	ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL SARITA COLONIA	CREACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL "SARITA COLONIA" ZONA MARIA AUXILIADORA - DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	IDEA DE PROYECTO	13	150.000,00			
32	23	MIRIAM AMELIA LOPEZ TOLENTINO	ANGELICA MALLMA MALLMA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS	MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL PASAJE SAN PEDRO DEL AA. HH. SAN FRANCISCO DE ASIS Y LA CREACION DE LA PISTA VEHICULAR PEATONAL DEL PASAJE SAN PEDRO Y PASAJE SAN MATIN DEL AA. HH.	SMP-301-455	16	200.000,00	1.864.606,00	11,31	
33	24	IRIS PARIHUYA BRAVO	GUSSELA YENNY BALAZAR ALVARADO	Z4 - MARIA AUXILIADORA	ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANTONIO DE PADUA	REHABILITACION DE PISTA Y CERCO METALICO	IDEA DE PROYECTO	14	400.000,00			
34	25	JAMIE REBOLCO MARTINEZ ZURIGA	LUZMILA DEL ZOCORRO JUAREZ ARBOLEDA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	ORGANIZACION CENTRAL DE LA ZONA MARIA AUXILIADORA	CREACION DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	8	580.436,00			
35	26	FLORIAN AGUSTIN ALLAQA PANCOSA	MARLENE ROXANA FERNANDEZ RODRIGUEZ	Z4 - MARIA AUXILIADORA	UPIS VILLA SOLIDARIDAD	CONTINUACION DEL MEJORAMIENTO DE VAS PEATONALES Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL AA.HELUPS VILLA SOLIDARIDAD ZONA MARIA AUXILIADORA-SAN HUETAPA	SNIP 270510	17	524.170,00			



RELACION DE PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

N° ORG. CIVIL	N° PROY.	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNO	ZONA	HOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INSCRITA	PROYECTOS PRESENTADOS	ESTADO	POLLOS	MONTO PRESUPUESTO PRESENTADO SI	MONTO POR REQUERIDO POR ZONA SI	%	OBSERVACIÓN
36	27	ALICIA GUDZMAN TELLO DE TORRES	FIDEL PELAEZ HOLGADO	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	COMITÉ PRO PARQUE LAS ORQUIDEAS DE LA FORTALEZA II	CREACION DE AREA RECREATIVA Y DE ESPARCIMIENTO EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA FORTALEZA II ETAPA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	IDEA DE PROYECTO	16	238.361,80			
37	28	MATILDE MARTINEZ HINOJOSTROZA	GENOVEVA PERALTA COOFA	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	AA.HH EL PACIFICO II ETAPA	CREACION DE VASOS PEATONALES EN EL AA.HH. EL PACIFICO II ETAPA, MANZANAS L, LL.F.O.H. ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	28	257.334,00			
38	29	TERESA ASCATE SARRIENTO	ALICIA BERTILA QUILLÉN COLLAZOS	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	COLECTIVO DE MUJERES TRABAJANDO FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES COMUTRAFRECC -SJM	FAMILIAS EN ACCION FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO EN SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	5	150.000,00			
39	30	CITA RODRIGUA SANTIAGO PAUCAR	ALICIA ARREDONDO GODOY	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	COMITE VECINAL PRO PARQUE PARAISO - UNIVERSO	MEJORAMIENTO DEL PARQUE INTEGRAL PARAISO DEL AAHH PARAISO Y ASOCIACION DE VIVIENDA EL UNIVERSO, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, LIMA - LIMA	IDEA DE PROYECTO	627	1.702.218,38	4.558.133,33	27,62	(Proyecto presentado por la Agente Titular de la Asociación de Vivienda El Universo)
40	31	ANGEL MAXIMO MEZA VERA	JERUS ISMAEL QUESPE	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	ORGANIZACIÓN VECINAL 13 DE OCTUBRE	CONSTRUCCION DE VEREDAS	IDEA DE PROYECTO	12	1.200.000,00			(Proyecto presentado por la Agente Allirna del AAHH Sector Paraiso) por el monto de S/195.000,00
41	32	WILFREDO CALLA PALUCIOS	MARIA MAGDALENA HERRERA CAHUANA	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	JUNTA VECINAL AGRUPACION PATRON SANTIAGO	construccion de muros de contencion, vial vehiculares, peatonales y escaleras en las calles patron santiago, pasaje santa rosa, pasaje santa colombia y av. Grau, escaleras y muros de contencion pasaje 8	IDEA DE PROYECTO	10	280.000,00			
42	33	JOAQUIN LOPEZ CHIROQUE	GLORIA CHAVEZ LUCAS	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	ASOCIACION NUEVA JUVENTUD ADULTO MAYOR	CREACION PARQUE REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	COO. UNICO 2467222	35	337.198,95			
43	34	ROSA CARMEN RAMIREZ CONDORI	MARTIN CESARDO VEGA LOZANO	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	ABENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN SECTOR 5	CREACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE MONITORIO EL EL AA.HH.HEROES DE SAN JUAN SECTOR 5, ZONA DE PAMPAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIMA - LIMA	IDEA DE PROYECTO	31	380.000,00			



RELACION DE PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

N° ORG. CIVIL	N° PROY.	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNO	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INSCRITA	PROYECTOS PRESENTADOS	ESTADO	FOLIOS	MONTO PRESUPUESTO PRESENTADO S/	MONTO POR REQUERIDO POR ZONA S/	%	OBSERVACIÓN
44	35	MARIA JERURBANO	MARIA TRINIDAD VILCA ZEVALLOS	Z6 - PANAMERICANA SUR	ASENTAMIENTO HUMANO SAN JOSE DE VILLA DE MIRAFLORES	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN JOSE DE VILLA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	IDEA DE PROYECTO	6	50.000,00			
45		JORGE PERLES AGUILAR FLORES	JULIO CHUCUICABA HUAMANI	Z6 - PANAMERICANA SUR	AA-HH MONSEÑOR PEDRO LAOS HURTADO							NO PRESENTARON PROYECTO
46	38	JORGE QUIRPE VILLODAS	EDWIN CIRINO ROJAS NAJERA	Z6 - PANAMERICANA SUR	AA-HH TERRO DE ABRIL	CREACION DEL CENTRO DE DESARROLLO Y CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL A.L.H.H. 1 DE ABRIL- ZONA PANAMERICANA SUR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES- LIMA	COD. 2313820	23	643.992,00			
47	37	FELIX ROOS CUETO	ANTONIO OAJA RIVERA	Z6 - PANAMERICANA SUR	URBANIZACION RESIDENCIAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	PISTAS Y VEREDAS	IDEA DE PROYECTO	16	887.150,00	2.589.749,32	15,58	
48	38	NANCY INES PALOMINO VILLAR	MARIA LUISA BAJPAS MELGAREJO	Z6 - PANAMERICANA SUR	URBANIZACION VECINAL DEFENSORES DE LIMA	MEJORAMIENTO DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA EN EL PUEBRO JOVEN DEFENSORES DE LIMA ZONA PANAMERICANA SUR	COD. UNICO. 232737	14	708.607,32			
49	39	VICTOR ANTONIO ACOSTA BARBARAN	MARCO ELIAS MANRIQUE PEYES	Z6 - PANAMERICANA SUR	JUNTA VECINAL AMERICA COOPERATIVA	ALAMEDA NACIONES UNIDAS.	DGPP 2108612	57	300.000,00			



RELACION DE PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

N° ORG. CIVIL	N° PROJ. CIVIL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNATIVO	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INSCRITA	PROYECTOS PRESENTADOS	ESTADO	FOLIOS	MONTO PRESUPUESTO PRESENTADO SI	MONTO POR REQUERIDO POR ZONA SI	%	OBSERVACIÓN
50	40			Z2 - PAMPLONA BAJA	IE 7006 CESAR VALLEJO	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LA AV. JOSE RUFINO ECHENIQUE ZONA 2 PAMPLONA BAJA DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	COD. UNICO. Z206502	111	411.833,39	411.833,39		
51				Z2 - PAMPLONA BAJA	IE 7227 HORACIO ZEVALLOS GANEZ						2,50	NO PRESENTARON PROYECTO
52				Z1 - PAMPLONA ALTA	IE 65212 VIRGEN DEL BUEN PAISO							NO PRESENTARON PROYECTO
										18.488.866,56	100,00	

MONTO REQUERIDO SI

RESUMEN DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

ZONA	O. CIVIL	INT. EDUCATIVA	TOTAL	OBSERVACIONES
PAMPLONA ALTA	9		9	
PAMPLONA BAJA	3	1	4	
URBANA	9		9	
MARA AUXILIADORA	5		5	
PAMPAS DE SAN JUAN	8		8	+ 61 PROYECTO POR CUANTO SOLO SE PRESENTA UNO POR ORGANIZACIÓN
PANAMERICANA	5		5	
TOTAL	39	1	40	41 PROYECTOS PRESENTADOS

5.429.118,51

11.060.868,05





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES**
MUNICIPALIDAD



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2020**

RESUMEN DE LOS PP 2015-2018

ZONA	AÑO 2015			AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019		
	MONTO	%	PRO Y	MONTO	%	PRO Y	MONTO	%	PRO Y	MONTO	%	PRO Y	MONTO	%	PRO Y
I.PAMPLONA ALTA	2,410,288.92	34.99%	10	523,931.00	26.20%	2	400,000.00	16.67%	2	400,000.00	16.67%	2	390,000.00	18.57%	3
II.PAMPLONA BAJA	600,000.00	8.71%	4	193,027.00	9.85%	1	400,000.00	16.67%	2	400,000.00	16.67%	2	210,000.00	10.00%	2
III.URBANA	926,198.76	13.44%	7	579,082.00	28.95%	6	400,000.00	16.67%	2	400,000.00	16.67%	4	390,000.00	18.57%	3
IV.MARIA AUXILIADORA	600,000.00	8.71%	4	137,877.00	6.89%	1	400,000.00	16.67%	1	400,000.00	16.67%	3	390,000.00	18.57%	3
V.PAMPAS DE SAN JUAN	1,302,990.06	18.91%	8	175,460.00	8.77%	1	400,000.00	16.67%	2	400,000.00	16.67%	3	380,000.00	18.10%	3
VI.PANAMERICANA SUR	1,050,000.00	15.24%	7	390,623.00	19.53%	2	400,000.00	16.67%	2	400,000.00	16.67%	3	340,000.00	16.19%	3
TOTAL	6,889,488.74	100.00%	40	2,000,000.00	100.00%	13	2,400,000.00	100.00%	17	2,400,000.00	100.00%	17	2,100,000.00	100.00%	17




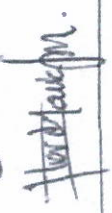
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

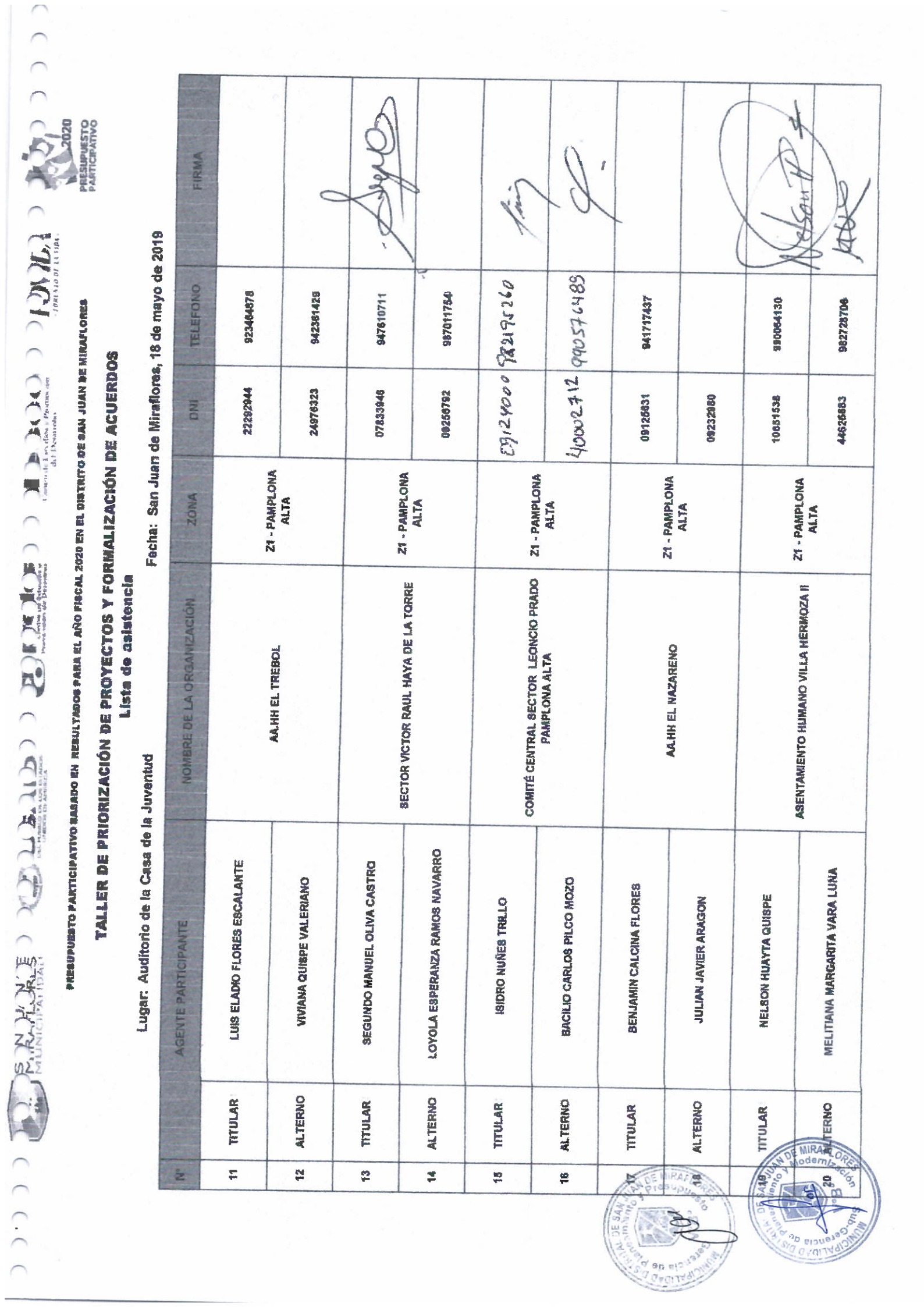
Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR MARIA DEL ROSARIO MIRANDA CHIPANA	AMPLIACION DEL SECTOR VILLA SAN LUIS LOS CEDROS	Z1 - PAMPLONA ALTA	09405413	997650731	
2	ALTERNO VICTORIANA ESTHER CANTO CAYCHO			10487051	955540329	
3	TITULAR NINFA GENOVEVA VARGAS VILLAVICENCIO	ASENTAMIENTO HUMANO LOS GIRASOLES DE PAMPLONA ALTA	Z1 - PAMPLONA ALTA	07628170	935535486	
4	ALTERNO MARIBEL ALVINA HUAMAN HUAMANI			09412165	933747288	
5	TITULAR FRANCISCO DIAS CELI	ASOCIACION VECINAL DEL ADULTO MAYOR DEL SECTOR LOS LAURELES DE PAMPLONA	Z1 - PAMPLONA ALTA	08359420	963652738	
6	ALTERNO TORIBIA VEGA GRIMALDOS					
7	TITULAR YESSICA RUIZ POZO DE CHILON	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN ISLAIS	Z1 - PAMPLONA ALTA	41077840	998918747	
8	ALTERNO ORLANDO SOSA CHINININ			43439946	944023591	
9	TITULAR HUGO GHIGGO BLANCO	COMITÉ DE GESTION DE OBRAS ALAMEDA DE LA VIVIENDA DEFENSORES DE LIMA	Z1 - PAMPLONA ALTA	08358863	940599661	
10	ALTERNO FLOR DE MARIA SANCHEZ MENDIML			41624968	998880617	





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
11	TITULAR LUIS ELADIO FLORES ESCALANTE	AA.HH EL TREBOL	Z1 - PAMPLONA ALTA	22292944	923464878	
12	ALTERNO VIVIANA QUIRPE VALERIANO			24976323	942361429	
13	TITULAR SEGUNDO MANUEL OLIVA CASTRO	SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Z1 - PAMPLONA ALTA	07833946	947610711	
14	ALTERNO LOYOLA ESPERANZA RAMOS NAVARRO			00260792	987011750	
15	TITULAR ISIDRO NUÑES TRILLO	COMITÉ CENTRAL SECTOR LEONCIO PRADO PAMPLONA ALTA	Z1 - PAMPLONA ALTA	89124000	982195260	
16	ALTERNO BACILIO CARLOS PILCO MOZO			40002712	990576489	
17	TITULAR BENJAMIN CALCINA FLORES	AA.HH EL MAZARENO	Z1 - PAMPLONA ALTA	09126831	941717437	
18	ALTERNO JULIAN JAVIER ARAGON			09232980		
	TITULAR NELSON HUAYTA QUIRPE	ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOZA II	Z1 - PAMPLONA ALTA	10651538	960064130	
	ALTERNO MELITIANA MARGARITA VARA LUNA			44626863	982728706	





PREUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
 Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud
 Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
21	TITULAR CIRILO QUISPE CRUZ	AA.HH SAN JUAN DE VISTA ALEGRE	Z1 - PAMPLONA ALTA	10578500	964388113	
22	ALTERNO ROSA TABOADA GARCIA					
23	TITULAR DONATILA ESTHER LEVANO ARROYO DE ONTANEDA	AA.HH MINAS 2000	Z1 - PAMPLONA ALTA	06741960	980159177	
24	ALTERNO EMILJANO MARIÑO QUISPE			10027450	967334082	
25	TITULAR CLOTILDE MAMANI RAMOS	ORGANIZACIÓN DE POBLADORES DEL ASIENTAMIENTO HUMANO HALCON SAGRADO	Z1 - PAMPLONA ALTA	08878523	926146848	
26	ALTERNO VITALINO CARLOS SUJCA GUILLÉN			08352728	14681048	
27	TITULAR HENRY ELBER SOLLER VEGA	AA.HH BELLAVISTA I	Z1 - PAMPLONA ALTA			
28	ALTERNO ANGELICA TINCO PULLO			49440078	920316995	
29	TITULAR MARISOL MARTINEZ GARAMENDI	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH EL ALTO PROGRESO	Z1 - PAMPLONA ALTA	09674313	986253961	
30	ALTERNO EMILIA GUILLÉN QUISPE DE FLORES			04252398	930834991	





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACION DE PROYECTOS Y FORMALIZACION DE ACUERDOS
Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR JUAN ARTURO GARCIA PONCE	COMITÉ DE GESTION DE DESARROLLO DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z2 - PAMPLONA BAJA	8384800	970573273	
2	ALTERNO EDER MOREANO VARGAS					
3	TITULAR ENRIQUE LUIS PERALTA ROSAS	COMITÉ CENTRAL VECINAL DE SAN JUANITO	Z2 - PAMPLONA BAJA			
4	ALTERNO ONASIS BARRARD GIL LOPEZ					
5	TITULAR MARIA ELENA MONGE TUESTA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL AA.HH MAGISTERIAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Z2 - PAMPLONA BAJA	7377680	942936428	
6	ALTERNO TOMASA GUISEP TOLA					
7	TITULAR VICTOR JAIME ESPINOZA BARUA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - PAMPLONA BAJA	8385363	972780943	
8	ALTERNO WILBER TUANAMA MORAN					





SAN JUAN DE MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



USAID
THE U.S. AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT



predes
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

desco
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

FOVIDA
FONDO VOTIVO



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha:

San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR ERNESTO RICARDO GALVES VILLAR	COMITÉ PARQUE ALFEREZ PNP MARIANO SANTOS MATEOS	Z3 - ZONA URBANA	08384872	985386080	
2	ALTERNOS GUSTAVO PRIMITIVO MCGROVEJO CARNERO					
3	TITULAR FEDERICO JERI JUNCO	ASOCIACIÓN COMITÉ VECINAL PARQUE 8 DE AGOSTO ZONA D	Z3 - ZONA URBANA	09847169	997357069	
4	ALTERNOS RUTH GIOVANNA VALDIVIA GONZALES					
5	TITULAR PEDRO ANTONIO ASTOLA ARMAS	JUNTA DE VECINOS EL PARQUE LOS ALAMOS - SJM	Z3 - ZONA URBANA	08250436	988138885	
6	ALTERNOS LIBIA CONSUELO PIMENTEL CANAHUALPA DE ORTIZ					
7	TITULAR MERY LILIAM SANCHEZ SALINAS	COMITÉ PARQUE LA AMISTAD DE LA URB. ENTEL PERU SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - ZONA URBANA			
8	ALTERNOS GUIMERCINDA RUTH GUILLEN VELASQUEZ					
9	TITULAR MARTIN ABRHAM MONZON DOMINGUEZ	COMITÉ PRO PARQUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN	Z3 - ZONA URBANA			
10	ALTERNOS CHRISTIAN ALEXANDER ARISPE SANCHEZ					





SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPAL



USAID
DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



predes
Centro de Estudios y Promoción de Organizaciones de Desastres



desco
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo



FOVIDA
FONDO VOTIVO DE INICIATIVA CÍVICA



2020
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
Lista de asistencia

San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha:

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
11	TITULAR CARLOS ALBERTO SAMANAMUD SALCEDO	COMITÉ PARQUE GENERAL MIGUEL IGLESIAS	Z3 - ZONA URBANA	10653636	933895632	
12	ALTERNO SILVIA MARIA DEL PILAR EGUSQUIZA ACERO			09127863	990013903	
13	TITULAR ROBERTO ALEJANDRO MENDOZA HERNANDEZ	COMITÉ PARQUE LA BANDERA	Z3 - ZONA URBANA	08362464	99384481	
14	ALTERNO ROLANDO MESIAS ANTON FRANCIA			08388191	98009310	
15	TITULAR BLANCA MELAGROS GOMEZ SALAS	ASOCIACION COMITE PARQUE CEGAR CUETO VILLA	Z3 - ZONA URBANA	0838761	997633614	
16	ALTERNO FREDEGUNDO SANCHEZ URIARTE			08350486	971121488	
17	TITULAR MARIA ISABEL CORNEJO AYALA DE CRUCES	COMITÉ VECINAL PRO PARQUE MICHAELA BASTIDAS DEL DISTRITO S.J.M	Z3 - ZONA URBANA	10046289	992410984	
18	ALTERNO MONICA CARMELA ZEGARRA BARRAZA DE NAMO			10031410	940280610	
19	TITULAR WILLIAM VIDES ROJAS SARMIENTO	JUNTA VECINAL 24 DE JULIO	Z3 - ZONA URBANA	09132001	888763147	
20	ALTERNO NAVELL MOZOMBITT HUAMAN			10017201	998262584	
21	TITULAR ROSA ISABEL CORNELIO VILLAVICENCIO	COMITÉ DE APOYO A LOS BOMBEROS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - ZONA URBANA	10644616	947141446	
22	ALTERNO ALEJANDRO VICENTE LAIME NAVARRO			08414070	861804089	





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR IGNACIO URBANO CHUQUICONDOR SALAZAR	ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL SARTITA COLONIA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	10480792	987215396	
2	ALTERNO CARLOS QUISEPE HURTADO			9866778	989286082	
3	TITULAR MIRIAM AMELIA LOPEZ TOLENTINO	ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS	Z4 - MARIA AUXILIADORA	4024808	924184262	
4	ALTERNO ANGELICA MALLAMA MALLAMA			10480444	940338697	
5	TITULAR IRIS PARIHUAYA BRAVO	ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANTONIO DE PADUA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	41411844	936240637	
6	ALTERNO QUISELLA YENNY SALAZAR ALVARADO			40883218		
7	TITULAR JAIMIE REMIGIO MARTINEZ ZUÑIGA	ORGANIZACIÓN CENTRAL DE LA ZONA MARIA AUXILIADORA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	9055728	982986819	
8	ALTERNO LUZMILA DEL ZOCORRO JUAREZ ARBOLEDA			9591868	944571792	
9	TITULAR FLORIAN AGUSTIN ALLAGA PARONA	UPIB VILLA SOLIDARIDAD	Z4 - MARIA AUXILIADORA	8414456	988618885	
10	ALTERNO MARLENE ROXANA FERNANDEZ RODRIGUEZ			10488078	946868853	





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR ALICIA GUZMAN TELLO DE TORRES	COMITÉ PRO PARQUE LAS ORQUIDEAS DE LA FORTALEZA II	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	08384760	923610342	
2	ALTERNO FIDEL PELAES HOLGADO			09128000	2761977	
3	TITULAR MATILDE MARTINEZ HINOSTROZA	AA.HH EL PACIFICO II ETAPA	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	08180908	926566090	
4	ALTERNO GENOVEBA PERALTA CCOPA			08839634	971923385	
5	TITULAR TERESA ASCATE SARMIENTO	COLECTIVO DE MUJERES TRABAJANDO FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES COMUTRAFRECC - SJM	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	09412174	813080961	
6	ALTERNO ALICIA BERTILA GUILLEN COLLAZOS					
7	TITULAR CITA RODUCINDA SANTIAGO PAUCAR	COMITÉ VECINAL PRO PARQUE PARAISO - UNIVERSO	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	09073491	992028100	
8	ALTERNO ALICIA ARREDONDO GODOY			40528048	994971780	
9	TITULAR ANGEL MAXIMO MEZA VERA	ORGANIZACIÓN VECINAL 13 DE OCTUBRE	25 - PAMPAS DE SAN JUAN	08816797	986825645	
10	ALTERNO			09258366	946440360	





SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD



DEL PUEBLO DE LOS ANDES AL MUNDO DE AMÉRICA



predes Centro de Estudios y Prevención de Desastres

desco Centro de Estudios y Promoción del Comercio

FOVIDA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



2020 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

Nº	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
11	TITULAR WILFREDO CALLA PALACIOS	JUNTA VECINAL AGRUPACION PATRON SANTIAGO	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	28980772	985378221	
12	ALTERNO MARIA MAGDALENA HERRERA CAHUANA			09897320	982824422	
13	TITULAR JOAQUIN LOPEZ CHIROQUE	ASOCIACION NUEVA JUVENTUD ADULTO MAYOR	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	10023988	982550503	
14	ALTERNO GLORIA CHAVEZ LUCAS					
15	TITULAR ROSA CARMEN RAMIREZ CONDORI	ASENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN SECTOR 5	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	10584989	980713016	
16	ALTERNO MARTIN CESAREO VEGA LOZANO			00842717	988992188	





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 18 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR MARIA JERI URBANO	ASENTAMIENTO HUMANO SAN JOSE DE VILLA	Z6 - PANAMERICANA SUR	10482887	98290680	
2	ALTERNO MARIA TRINIDAD VILCA ZEVALLOS			10488888	923506680	
3	TITULAR JORGE PERLES AGUILAR FLORES	AA.HH MONSEÑOR PEDRO LAOS HURTADO	Z6 - PANAMERICANA SUR	43422164	987864135	
4	ALTERNO JULIO CHUQUICANA HUAMAN			9869084	888484373	
5	TITULAR JORGE QUISPE VILLODAS	AA.HH 1ERO DE ABRIL	Z6 - PANAMERICANA SUR	9389238	988871772	
6	ALTERNO EDWIN CIRINO ROJAS NAJERA			16023800	991707941	
7	TITULAR FELIX RIOS CUETO	AA.HH URBANIZACION VILLA RESIDENCIAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z6 - PANAMERICANA SUR	07307778	947050131	
8	ALTERNO ANTONIO CAJA RIVERA					
9	TITULAR NANCY INES PALOMINO VILLAR	URBANIZACION VECINAL LOS DEFENSORES DE LIMA	Z6 - PANAMERICANA SUR			
10	ALTERNO MARIA LUISA NAUPAS MELGAREJO					
11	TITULAR VICTOR ANTONIO ACOSTA BARBARAN	JUNTA VECINAL COOPERATIVA AMERICA	Z6 - PANAMERICANA SUR	40288888	982747468	
12	ALTERNO MARCO ELIAS MANRIQUE PEVES					



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020
EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

Lugar : Auditorio de la Casa de la Juventud – SJM
Fecha : San Juan de Miraflores, 21 de mayo de 2019

PROGRAMA

Hora	Actividad	Responsable
6:00 pm - 6:20 pm	Registro de asistencia de Agentes Participantes	GPP/SGPV
6:20 pm – 6:30 pm	Presentación del Taller	Frans Gomero Vara SGPM-MDSJM
6:30 pm - 6:40 pm	Apertura del Taller del Proceso Participativo	Juana Lucinda Solsol Del Aguila GPP-MDSJM
6:40 pm - 7:00 pm	Exposición del Desarrollo del PP 2020	José Alfredo Panta Jacinto SGPM-MDSJM
7:00 pm - 7:20 pm	Exposición del Presupuesto Institucional del Ejercicio 2018	Angela Raquel Trinidad Suarez SGP-MDSJM
7:20 pm – 8:00 pm	Exposición de los Proyectos del Presupuesto Participativo 2018	Arq. Julio César Santivañez Juzcamayta GDU-MDSJM
8:00 pm – 8:10 pm	Clausura del Taller	Juana Lucinda Solsol Del Aguila GPP-MDSJM





SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



2020

**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

SJM
Es de todos

TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018



Cristina Nina
Alcaldesa



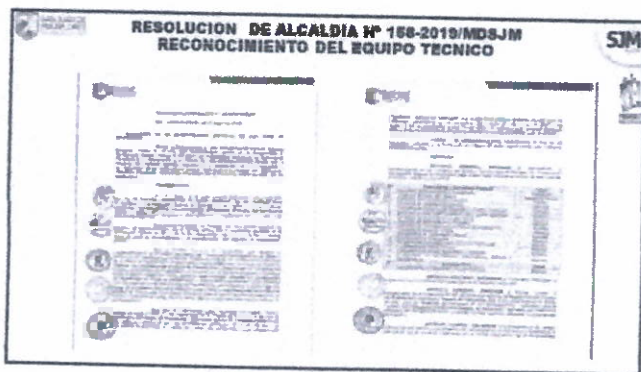
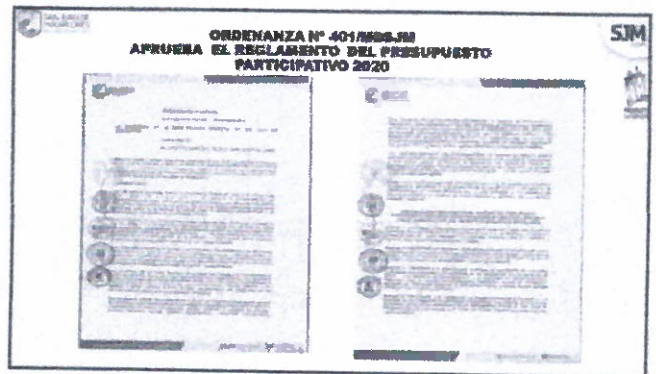
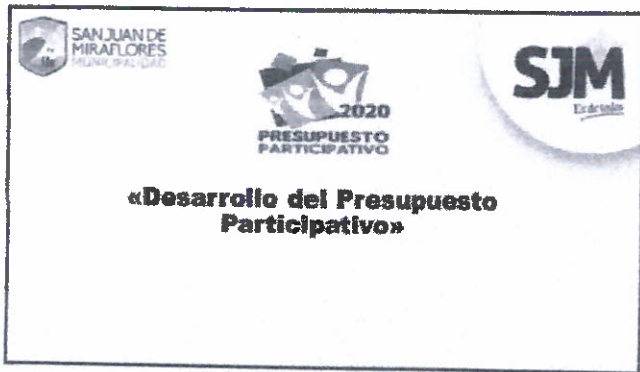
USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



predes
Centro de Estudios y
Prevención de Desastres

desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo

FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -



ACTIVIDAD N° 1

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

COORDINACION DE ACTIVIDADES

FASE	ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
PREPARACION	Comunicación, sensibilización y convocatoria	Reunión de sensibilización y convocatoria	Del 01 al 05 de mayo	Por definir	Salón de la Comunidad
	Identificación de Problemas y Necesidades	Identificación de Problemas y Necesidades	07 y 08 de mayo	09:00 am - 02:00 pm	Salón de la Comunidad
	Formulación de Propuestas Participativas	Formulación de Propuestas Participativas	09 de mayo	09:00 am - 02:00 pm	Salón de la Comunidad
	Selección de Propuestas Participativas	Selección de Propuestas Participativas	10 de mayo	09:00 am - 02:00 pm	Salón de la Comunidad



ACTIVIDAD N° 2

CONCORDACION

FASE	AMBITO	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
CONCORDACION	Distrito	Taller de Identificación y Priorización de Necesidades	06 de mayo	08:00 pm - 07:00 pm	Salón de la Comunidad
	Municipalidad	Presentación de Plan de Proyectos de Inversión	Del 07 al 08 de mayo	09:00 am - 02:00 pm	Salón de la Comunidad
		Revisión Técnica - Priorización	Del 13 al 14 de mayo	09:00 am - 02:00 pm	Salón de la Comunidad
	Distrito	Taller de Priorización de Proyectos y Planificación de Actividades	Del 15 al 16 de mayo	08:00 pm - 07:00 pm	Salón de la Comunidad

ACTIVIDAD N° 3

CONCORDACION

FASE	ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
COORDINACION	Arbitraje conciliativo de conflictos	Arbitraje conciliativo de conflictos	Del 07 al 08 de mayo	09:00 am - 02:00 pm	Salón de la Comunidad
		Arbitraje conciliativo de conflictos	Del 13 al 14 de mayo	09:00 am - 02:00 pm	Salón de la Comunidad

ACTIVIDAD N° 4


FORMALIZACION

FASE	ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
FORMALIZACION	Registro de Propuestas Participativas	Taller de Resolución de Conflictos del Presupuesto Participativo del año 2020	Del 21 de mayo	09:00 am - 02:00 pm	Salón de la Comunidad
		Registro de Propuestas Participativas	Del 22 al 23 de mayo	09:00 am - 02:00 pm	Salón de la Comunidad




TALLER DE CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES
(03 mayo 2018)

- > Presupuesto participativo
- > Gestión y políticas públicas
- > Planeamiento y presupuesto
- > Gestión técnica de programación institucional y gestión de inversiones (SIMINT, PE)
- > La aplicación del presupuesto participativo



TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
(18 mayo 2018)




TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS
(18 mayo 2018)



COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PP 2020
(18 mayo 2018)




REUNION DE BOMPO TECNICO EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION



TALLER DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
(21 mayo 2018)





SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

DESCRIPCION DE PROYECTO	MONTO ANTE	BANCO MONTO ACTUALIZADO	2018	Categoría
CREACION DE ACCESO PRIMARIO DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES Y EL BOSQUE DE SAN JUAN PROBLEMA JARDIN TORMERA, BOVILLANCA, BOVILLANCA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	740 465,00	218 027,51	148 000,00	10 000,00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ALPES, TROMA, CIMA, ZONA RURAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	880 773,00	585 004,10		1 000,00
CREACION DE UN PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA ZONA RURAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - BOVILLANCA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LIMA	400 000,00	282 200,70	37 700,00	27 700,00
OPORTUNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - BOVILLANCA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LIMA	2 247 000,00	2 244 430,71		

SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ALPES, TROMA, CIMA, ZONA RURAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	880 773,00	1 000,00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ALPES, TROMA, CIMA, ZONA RURAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	1 000,00	1 000,00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ALPES, TROMA, CIMA, ZONA RURAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	400 000,00	1 000,00
OPORTUNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - BOVILLANCA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LIMA	400 000,00	1 000,00
CREACION DE UN PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA ZONA RURAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - BOVILLANCA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LIMA	400 000,00	1 000,00



SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ALPES, TROMA, CIMA, ZONA RURAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	880 773,00
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ALPES, TROMA, CIMA, ZONA RURAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	1 000,00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ALPES, TROMA, CIMA, ZONA RURAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	1 000,00





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO ANTERIOR

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 21 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR MARIA DEL ROSARIO MIRANDA CHIPANA	AMPLIACION DEL SECTOR VILLA SAN LUIS LOS CEDROS	Z1 - PAMPLONA ALTA	09405413	997890731	
2	ALTERNO VICTORIANA ESTHER CANTO CAYCHO			10487051	955590329	
3	TITULAR NINFA GENOVEVA VARGAS VILLAVICENCIO	ASENTAMIENTO HUIMANG LOS GIRASOLES DE PAMPLONA ALTA	Z1 - PAMPLONA ALTA	07626170	935935488	
4	ALTERNO MARIBEL ALVINA HUAMAN HUAMANI			09412165	933747280	
5	TITULAR FRANCISCO DIAS CELI	ASOCIACION VEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL SECTOR LOS LAURELES DE PAMPLONA	Z1 - PAMPLONA ALTA	08359420	963952739	
6	ALTERNO TORIBIA VEGA GRIMALDOS					
7	TITULAR YESSICA RUIZ POZO DE CHILON	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN ISLAJAS	Z1 - PAMPLONA ALTA	41077840	968918747	
8	ALTERNO ORLANDO SOSA CHIMININ					
9	TITULAR HUGO GHRIGO BLANCO	COMITE DE GESTION DE OBRAS ALAMEDA DE LA VIVIENDA DEFENSORES DE LIRIA	Z1 - PAMPLONA ALTA	43439946	944023591	
10	ALTERNO FLOR DE MARIA SANCHEZ MENDIVIL			08349863	940588861	



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO ANTERIOR

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 21 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
11	TITULAR LUIS ELADIO FLORES ESCALANTE	AALHI EL TREBOL	Z1 - PAMPLONA ALTA	22292944	923464878	
12	ALTERNO VIVIANA QUISPE VALERIANO					
13	TITULAR SEGUNDO MANUEL OLIVA CASTRO	SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Z1 - PAMPLONA ALTA	07863946	947610711	
14	ALTERNO LOYOLA ESPERANZA RAMOS NAVARRO					
15	TITULAR ISIDRO NUÑES TRILLO	COMITÉ CENTRAL SECTOR LEONCIO PRADO PAMPLONA ALTA	Z1 - PAMPLONA ALTA			
16	ALTERNO BACILIO CARLOS PILCO NOZO					
17	TITULAR BENJAMIN CALCINA FLORES	AALHI EL NAZARENO	Z1 - PAMPLONA ALTA	09129631	941717437	
18	ALTERNO JULIAN JAVIER ARAGON					
19	TITULAR NELSON HUAYTA QUISPE	ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOZA II	Z1 - PAMPLONA ALTA	10851838	990084130	
20	ALTERNO MELITANA MARGARITA VARA LUNA					



PREBUESTO PARTICIPATIVO MAARDO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO ANTERIOR

Lista de asistencia

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 21 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	ONI	TELEFONO	FIRMA
21	TITULAR CIRILO QUISPE CRUZ	AA.HH SAN JUAN DE VISTA ALEGRE	Z1 - PAMPLONA ALTA	10578500	964386113	
22	ALTERNO ROSA TABOADA GARCIA					
23	TITULAR DONATILA ESTHER LEVANO ARROYO DE ONTANEDA	AA.HH MINAS 2000	Z1 - PAMPLONA ALTA	06741980	990198177	
24	ALTERNO EMILIANO MARINO QUISPE					
25	TITULAR CLOTILDE WAIMANI RAMOS	ORGANIZACIÓN DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO HALCON SAGRADO	Z1 - PAMPLONA ALTA	08678523	928148849	
26	ALTERNO VITALINO CARLOS SUICA GUILLEN					
27	TITULAR HENRY ELBER SOLLER VEGA	AA.HH BELLAVISTA I	Z1 - PAMPLONA ALTA	08352728	14881048	
28	ALTERNO ANGELICA TINCO PULLO					
29	TITULAR MARISOL MARTINEZ GARAMENDI	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH EL ALTO PROGRESO	Z1 - PAMPLONA ALTA	09574313	866233561	
30	ALTERNO EMILIA GUILLEN QUISPE DE FLORES					





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO ANTERIOR
Lista de asistencia

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 21 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELÉFONO	FIRMA
1	TITULAR JUAN ARTURO GARCIA PONCE	COMITÉ DE GESTIÓN DE DESARROLLO DEL PARQUE ANDRÉS AVELINO CÁCERES DE LA URBANIZACIÓN POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z2 - PAMPLONA BAJA	8394600	970573273	
2	ALTERNO EDER MOREANO VARGAS			8415687	980244880	
3	TITULAR ENRIQUE LUIS PERALTA ROSAS					
4	ALTERNO ONASIS BARNARD GIL LOPEZ	COMITÉ CENTRAL VECINAL DE SAN JUANITO	Z2 - PAMPLONA BAJA			
5	TITULAR MARIA ELENA MONGE TUESTA			7377680	942035428	
6	ALTERNO TOMASA QUIJERE TOLA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL AA.HH MAGISTERIAL HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Z2 - PAMPLONA BAJA	8772045	972760043	
7	TITULAR VICTOR JAIME ESPINOZA BARRUA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z2 - PAMPLONA BAJA	8380363	980607291	
8	ALTERNO WILBER TUANAMA MORAN			10055430	980391302	

VALDEOS I.E 7069 CESAR VALLEJO

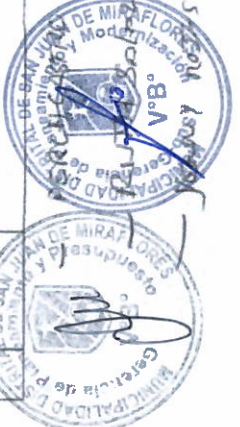
09256018 99775635

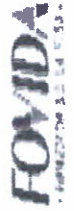
ALVARO SANCHEZ SANCHEZ

09434914

DE MONTANO PANGLOS CÁCERES

08383363





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

TALLER DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO ANTERIOR
Lista de asistencia

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Lugar: Auditorio de la Casa de la Juventud

Fecha: San Juan de Miraflores, 21 de mayo de 2019

N°	AGENTE PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ZONA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	TITULAR ERNESTO RICARDO GALVES VILLAR	COMITÉ PARQUE ALFEREZ PNP MARIANO SANTOS MATEOS	Z3 - ZONA URBANA	00304872	995386080	
2	ALTERNO GUSTAVO PRIMITIVO MOGROVEJO CARNERO					
3	TITULAR FEDERICO JERI JUNCO	ASOCIACIÓN COMITÉ VECINAL PARQUE 6 DE AGOSTO ZONA D	Z3 - ZONA URBANA			
4	ALTERNO RUTH GIOVANNA VALDIVIA GONZALES					
5	TITULAR PEDRO ANTONIO ASTOLA ARMAS	JUNTA DE VECINOS EL PARQUE LOS ALAMOS - SJM	Z3 - ZONA URBANA	00250439	998139885	
6	ALTERNO LIBIA CONSUELO PIMENTEL CANAHUALPA DE ORTIZ			00126310	986950487	
7	TITULAR MERY LILIAN SANCHEZ SALINAS	COMITÉ PARQUE LA AMISTAD DE LA URB. ENTEL PERU SAN JUAN DE MIRAFLORES	Z3 - ZONA URBANA			
8	ALTERNO GUMERCINDA RUTH GUILLEN VELASQUEZ					
9	TITULAR MARTIN ABRAHAM MONZON DOMINGUEZ	COMITÉ PRO PARQUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO HERODES DE SAN JUAN	Z3 - ZONA URBANA			
10	ALTERNO CHRISTIAN ALEXANDER ARISPE SANCHEZ					





ANEXO N° 4.g)

PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES DEBIDAMENTE INSCRITOS





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**



Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo 2020

**2020
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**



**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**

GOBIERNO MUNICIPAL

PUBLICACIÓN DE LISTA DE LOS AGENTES PARTICIPANTES REGISTRADOS E INSCRITOS AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



**2020
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

San Juan de Miraflores, 2 de mayo de 2019

N° EXPEDIENTE	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNO	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	MARIA DEL ROSARIO MIRANDA CHIPANA	VICTORIANA ESTHER CANTO CAYCHO	Z1 - PAMPILONA ALTA	AMPLIACION DEL SECTOR VILLA SAN LUIS LOS CEDROS
2	NINFA DEHOVEVA VARGAS VILLAVICENCIO	MARIBEL ALVINA HUANAN HUAMAN	Z1 - PAMPILONA ALTA	ASENTAMIENTO HUMANO LOS GIRASOLES DE PAMPILONA ALTA
3	FRANCISCO DIAS CELI	TORRES VEGA CRISTALDÓN	Z1 - PAMPILONA ALTA	ASOCIACIÓN VEGNAL DEL ADULTO MAYOR DEL SECTOR LORI LAURELES DE PAMPILONA ALTA SAN JUAN DE MIRAFLORES
4	YESSICA RUIZ POZO DE CHILÓN	ORLANDO SOGA CHUMIN	Z1 - PAMPILONA ALTA	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN ISLAAS
5	HUGO ORRICO BLANCO	FLOR DE MARIA SANCHEZ MENDIVIL	Z1 - PAMPILONA ALTA	COMITÉ DE OBRAS DE OBRAS ALAMEDA DE LA AYENDA DEFENSORES DE LA LANA
6	LUIS ELADIO FLORES ESCALANTE	VIVIANA QUESPE VALERIANO	Z1 - PAMPILONA ALTA	AASH EL TREDOL
7	SEGUNDO MANUEL OLVA CASTRO	LITOLYA ESPERANZA RAMOS NAVARRO	Z1 - PAMPILONA ALTA	SECTOR VICTOR BAUL HAYA DE LA TORRE
8	ISIDRO NUÑES TRILLO	BACILO CARLOS PILCO MOCÓ	Z1 - PAMPILONA ALTA	COMITÉ CENTRAL SECTOR LEONCO PRADO PAMPILONA ALTA
9	BENJAMIN CALONA FLORES	JULIAN JAVIER ARAGON	Z1 - PAMPILONA ALTA	AASH EL MAZAMENO
10	MELSON HUAYTA QUESPE	MELITANA MARGARITA VARRA LINA	Z1 - PAMPILONA ALTA	ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERREROZA R
11	CIRILO QUESPE CRUZ	ROMA TASHOAJA GARCIA	Z1 - PAMPILONA ALTA	AASH SAN JUAN DE VISTA ALEGRE
12	DONATILA ESTHER LEVANO ARROYO DE ONTANEDA	EMILIANO MARINO QUESPE	Z1 - PAMPILONA ALTA	AASH NIÑAS 3000
13	CLOTILDE INDIAN RAMOS	VITALINO CARLOS BURCA GUELLEN	Z1 - PAMPILONA ALTA	ORGANIZACIÓN DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO HALCON SACRADO





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**



Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo 2020



**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN



**2020
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

PUBLICACIÓN DE LISTA DE LOS AGENTES PARTICIPANTES REGISTRADOS E INSCRITOS AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

San Juan de Miraflores, 2 de mayo de 2018

N° EXPEDIENTE	N° PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNATIVO	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
14	HENRY ELBER SOLLER VEGA	ANGELICA TIMCO PULLO	Z1 - PAMPLONA ALTA	AALRH BELLAVISTA I
15	MARISOL MARTINEZ GAVAMENDO	ZENISA GUILLEN QUIRPE DE FLORES	Z1 - PAMPLONA ALTA	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.RH EL ALTO PROGRESO
16	JUAN ARTURO GARCIA PONCE	EDER MOREANO VARGAS	Z2 - PAMPLONA BAJA	COMITE DE GESTION DE DESARROLLO DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
17	ENRIQUE LLUIS PERALTA ROSAS	ONASIS BARNARD GIL LOPEZ	Z2 - PAMPLONA BAJA	COMITE CENTRAL VECINAL DE SAN JUANITO
18	MARIA ELENA MONGE TUESTA	TOMASA QUIRPE TOLA	Z2 - PAMPLONA BAJA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL AA.RH MAGISTERIAL HORACIO ZEBALLOS GOMEZ
19	VICTOR JAMIE ESPINOZA BARRIA	WILBER TUANAMA MORAN	Z2 - PAMPLONA BAJA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION POPULAR ARENAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
20	ERNESTO RICARDO SALVES WILLAR	GUSTAVO PRIMITIVO MORGUELO CARRERO	Z3 - ZONA URBANA	COMITE PARQUE ALFONSO PNP MARIANO SANTOS MATEOS
21	FEDERICO JERR JUNCO	RUTH GIOVANNA VALDIVIA GONZALES	Z3 - ZONA URBANA	ASOCIACION COMITE VECINAL PARQUE 8 DE AGOSTO ZONA D
22	PEDRO ANTONIO ASTOLA ARMAS	LISIA CONSUELO PIMENTEL CAMACHALPA DE ORTIZ	Z3 - ZONA URBANA	JUNTA DE VECINOS EL PARQUE LOS ALAMOS - SAN
23	MERY LILIAN BANCHEZ SALINAS	GUERRICHANDA RUTH GUILLEN VELAZQUEZ	Z3 - ZONA URBANA	COMITE PARQUE LA AMISTAD DE LA URBEL ENTEL PERU SAN JUAN DE MIRAFLORES
24	MARTINA ABRAHAM MONZON DOMINGUEZ	CHRISTIAN ALEXANDER ARRIPE BANCHEZ	Z3 - ZONA URBANA	COMITE PRO PARQUE DEL ASENTAMIENTO HUMANO HEREDOS DE SAN JUAN
25	CARLOS ALBERTO SAMAMAMUNO SALCEDO	SILVIA MARIA DEL PLAZ ESCOBAR ACENO	Z3 - ZONA URBANA	COMITE PARQUE GENERAL MIGUEL IGLESIAS
26	ROBERTO ALEJANDRO BENOZZA HERMANOZ	ROLANDO MESA ANTON FRANCA	Z3 - ZONA URBANA	COMITE PARQUE LA BANDERA





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**



Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo 2020

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020



**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**

PUBLICACIÓN DE LISTA DE LOS AGENTES PARTICIPANTES REGISTRADOS E INSCRITOS AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



San Juan de Miraflores, 2 de mayo de 2019

N°	N° EXPEDIENTE	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNIO	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
27	1828-19	BLANCA MLAGROS CORNEZ GALAS	FREDERICO SANCHEZ URIARTE	Z3 - ZONA URBANA	ASOCIACION COMITE PARQUE CIEBAR CUETO VILLA
28	1829-19	MARIA ISABEL CORNEJO AYALA DE CRUCES	MONICA CARMELA ZEGARRA BARRAZA DE MABO	Z3 - ZONA URBANA	COMITE VECINAL PRO PARQUE MICHAELA BASTIDAS DEL DISTRITO 4.º
28	1834-19	WILLIAM VEGAS HOJAS SARMIENTO	MAVELL MOZCONBETT HUMAHU	Z3 - ZONA URBANA	JUNTA VECINAL 24 DE JULIO
30	1847-18	ROSA ISABEL CORNELIO VILLAVICENCIO	ALEJANDRO VICENTE LAIBRE NAVARRO	Z3 - ZONA URBANA	COMITE DE APOYO A LOS BOMBEROS DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
31	1886-19	IGNACIO URBANO CHUQUICONDOOR SALAZAR	CARLOS GUISPE NURTADO	Z4 - MARIA AUXILIADORA	ASENTAMIENTO HUMAHU MUNICIPAL SANTA COLONIA
32	1888-19	MIRIAM AMELIA LOPEZ TOLENTINO	ANGELICA MALLMA MALLMA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	ASENTAMIENTO HUMAHU SAN FRANCISCO DE ASIS
33	1871-19	RIS PARRUAYA BRAVO	GUSSELA YENNY SALAZAR ALVARADO	Z4 - MARIA AUXILIADORA	ASENTAMIENTO HUMAHU SAN ANTONIO DE PADUA
34	1830-19	JAIWE REMIGIO MARTINEZ ZUÑIGA	LUZMILA DEL ZOCORRO JUAREZ ARBOLEDA	Z4 - MARIA AUXILIADORA	ORGANIZACIÓN CENTRAL DE LA ZONA MARIA AUXILIADORA
35	1823-19	FLORIAN AGUSTIN ALLAGA PARIONA	MARLENE ROXANA FERNANDEZ RODRIGUEZ	Z4 - MARIA AUXILIADORA	UPIS VILLA SOLIDARIDAD
36	1824-19	ALICIA GUZMAN TELLO DE TORRES	PIDEL PELAES HOLGADO	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	COMITE PRO PARQUE LAS ORQUIDEAS DE LA FORTALEZA II
37	1816-19	MATILDE MARTINEZ HINOSTROZA	GENOVEVA PENALTA COOPA	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	ALUMBI EL PACIFICO II ETAPA
38	1837-19	TERESA ASCATE BASUMENTO	ALICIA BERTILA GUILLEN COLLAZOS	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	COLECTIVO DE MUJERES TRABAJANDO FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES COMUTRAFRESCO - S.J.M
39	1805-19	CITA RODRIGUEZA SANTIAGO FAUCAR	ALICIA ARREDONDO GODOY	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	COMITE VECINAL PRO PARQUE PARAISO - UNIVERBO





**SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD**



Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo 2020



GOBIERNO MUNICIPAL



2020
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

PUBLICACION DE LISTA DE LOS AGENTES PARTICIPANTES REGISTRADOS E INSCRITOS AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020 EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

San Juan de Miraflores, 2 de mayo de 2019

N°	N° EXPEDIENTE	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNATIVO	ZONA	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
40	19465-19	ANGEL MAXIMO MEZA VERA	JESUS ISMAEL QUIRPE	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	ORGANIZACION VECINAL 13 DE OCTUBRE
41	19393-19	WILFREDO CALLA PALACIOS	MARIA MAGDALENA HERRERA CAHUANA	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	JUNTA VECINAL AGRUPACION PATRON SANTIAGO
42	19400-19	JOAQUIN LOPEZ CHIROQUE	GLORIA CHAVEZ LUCAS	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	ASOCIACION NUEVA JUVENTUD ADULTO MAYOR
43	19396-19	ROSA CARMEN RAMIREZ CONFORI	MARTIN CESAREO VEGA LOZANO	Z5 - PAMPAS DE SAN JUAN	ASENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN SECTOR 9
44	19653-19	MARIA JERUJANO	MARIA TRINIDAD VILCA ZEVALLOS	Z6 - PANAMERICANA SUR	ASENTAMIENTO HUMANO SAN JOSE DE VILLA
45	19383-19	JORGE PERLES AGUILAR FLORES	JULIO CRUCIFICANA HUAMANI	Z6 - PANAMERICANA SUR	AAJH MONSEÑOR PEDRO LAOS HURTADO
46	19387-19	JORGE QUIRPE VILLODAS	EDWIN CRONO ROLDAS MAJERA	Z6 - PANAMERICANA SUR	AAJH 1ERO DE ABRIL
47	19272-19	FELIX ROS CUETO	ANTONIO GAJA RIVERA	Z6 - PANAMERICANA SUR	AAJH URBANIZACION VILLA RESIDENCIAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
48	19466-19	NANCY NIES PALOMINO VILLAR	MARIA LURBA BAUPAS MELGAREJO	Z6 - PANAMERICANA SUR	URBANIZACION VECINAL LOS DEFENSORES DE LIMA
49	19588-19	VICTOR ANTONIO ACCOSTA BARRIDARAN	MARCO ELIAS MARIQUE PEYES	Z6 - PANAMERICANA SUR	JUNTA VECINAL COOPERATIVA AMERICA





ANEXO N° 4.h)
**REPORTE DEL APLICATIVO DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**



DEPARTAMENTO : 15. LIMA
PROVINCIA : 01. LIMA
PLIEGO : 33. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

CODIGO	OBSERVACION	CODIGO TRANSACCION	FECHA
1	APROBACION DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PP9-218677285	24/06/2019
2	CONVOCATORIA A LA SOCIEDAD CIVIL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020	PP2-215457982	24/06/2019
3	IDENTIFICACION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	PP1-212114175	24/06/2019
4	TALLER DE CAPACITACION A AGENTES PARTICIPANTES	PP1-212099209	24/06/2019
5	TALLER DE IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE RESULTADOS	PP1-192470021	24/06/2019
6	EVALUACION TECNICA FINANCIERA	PP1-818160919	24/06/2019
7	TALLER DE PRIORIZACION DE PROYECTOS Y FORMALIZACION DE ACUERDOS	PP1-102309989	11/07/2019
8	TALLER DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO ANTERIOR	PP6-159916525	11/07/2019



DEPARTAMENTO : 15. LIMA
PROVINCIA : 01. LIMA
PLIEGO : 33. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

CODIGO	TEMA	LUGAR	OBSERVACIONES	FECHA PROG.	HORA PROG.	FECHA E.I.E.C.	HORA E.I.E.C.	OBS. A LA EJECUCION	FASE
1	APROBACION DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PALACIO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SIN OBSERVACIONES	17/04/2019	04:00 PM	17/04/2019	05:00 PM	NINGUNA	PREPARACION
2	CONVOCATORIA A LA SOCIEDAD CIVIL AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020	EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SIN OBSERVACIONES	17/04/2019	04:00 PM	18/05/2019	00:00 AM	NINGUNA	CONVOCATORIA
3	IDENTIFICACION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL - MESA DE PARTES	SIN OBSERVACIONES	17/04/2019	04:00 PM	22/04/2019	08:00 PM	NINGUNA	IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
4	TALLER DE CAPACITACION A AGENTES PARTICIPANTES Y PRIORIZACION DE RESULTADOS FINANCIERA	AUDITORIO DE LA CASA DE LA JUVENTUD	SIN OBSERVACIONES	03/05/2019	06:00 PM	03/05/2019	06:30 PM	NINGUNA	CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
5	TALLER DE IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE RESULTADOS FINANCIERA	AUDITORIO DE LA CASA DE LA JUVENTUD	SIN OBSERVACIONES	04/05/2019	07:00 PM	04/05/2019	07:30 PM	NINGUNA	TALLERES DE TRABAJO
6	EVALUACION TECNICA FINANCIERA	PALACIO MUNICIPAL 3 ER PISO OFICINA SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	SIN OBSERVACIONES	13/05/2019	08:00 AM	15/05/2019	05:30 PM	NINGUNA	EVALUACION TECNICA
7	TALLER DE PRIORIZACION DE PROYECTOS Y FORMALIZACION DE ACUERDOS	AUDITORIO DE LA CASA DE LA JUVENTUD	SIN OBSERVACIONES	18/05/2019	07:00 PM	18/05/2019	07:30 PM	NINGUNA	FORMALIZACION DE ACUERDOS
8	TALLER DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO ANTERIOR	AUDITORIO DE LA CASA DE LA JUVENTUD	SIN OBSERVACIONES	21/05/2019	06:00 PM	21/05/2019	06:30 PM	NINGUNA	RENDICION DE CUENTAS



MEF/DGPP

Fecha : 17/06/2019

Hora : 8.45.00 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

RPT013

EQUIPO TECNICO

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 33. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
97	40508031	JUANA LUCINDA SOLSOL DEL AGUILA		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PRESIDENTE	CONTADOR	NO INDICA
98	23018207	ESSARI ALEJANDRO PLASENCIA CULQUI		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	GERENTE DE DESARROLLO URBANO	SECRETARIO TECNICO	ECONOMISTA	NO INDICA
99	44830591	MARIA ISABEL GARCIA RIVERA		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MIEMBRO	OTROS - ESPECIALISTA	NO INDICA
100	09635577	LIZARDO OBREGOSO HOYOS		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	MIEMBRO	ECONOMISTA	NO INDICA
101	43349353	FEDERICO LEON NAVARRO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA, VIAL Y CONTROL MUNICIPAL	MIEMBRO	OTROS - ESPECIALISTA	NO INDICA
102	40054605	JESSICA INA CORREA ROJAS		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	MIEMBRO	CONTADOR	NO INDICA
103	41054605	ROBIN DANILO ORREAGA RIVERA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA	MIEMBRO	INGENIERO	NO INDICA
104	42181830	MANUEL AGUSTO ALCANTARA RENGIFO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	GERENTE DE ASESORIA	MIEMBRO	OTROS - ESPECIALISTA	NO INDICA
105	10647211	ELEOT ULISES MEDINA NAUPARI		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	SUBGERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	MIEMBRO	OTROS - ESPECIALISTA	NO INDICA
106	40508031	JUANA LUCINDA SOLSOL DEL AGUILA		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	SUBGERENTE E PRESUPUESTO (E)	MIEMBRO	CONTADOR	NO INDICA
107	10230788	ALEX GUARDIA BAYONA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	MIEMBRO	ADMINISTRADOR	NO INDICA
108	20044880	JUAN CARLOS ROJAS DE LA CRUZ		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS	MIEMBRO	ARQUITECTO	NO INDICA
109	43931065	DIANA ANGIE RUIZ MESIA		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	SUBGERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	MIEMBRO	COMUNICADOR	NO INDICA
110	40363686	ELAR GAMILIEL CONDORI BENAVIDES		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA	MIEMBRO	COMUNICADOR	NO INDICA
111	41731103	HEIDI MARLENE JURO AGURTO		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	MIEMBRO	OTROS - ESPECIALISTA	NO INDICA



MEF/DGPP

Fecha : 17/06/2019
Hora : 8:45:41 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
COMITE DE VIGILANCIA

RPT014

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 15. LIMA

PROVINCIA : 01. LIMA

PLIEGO : 33. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

CODIGO	DNI	NOMBRE	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	FECHA NACIMIENTO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
16	40002712	BACILLO CARLOS PILCO MOZO	Masculino	ASOCIACION CIVIL		ASOCIACION CIVIL	COMITÉ CENTRAL SECTOR LEONCIO PRADO PAMPLONA ALTA AA.HH MINAS 2000	VIGILANTE ALTERNO	NINGUNA	NO INDICA
23	06741960	DONATILA ESTHER LEVANO ARROYO DE ONTANEDA	Femenino	OTROS		OTROS	COMITE DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES, URB.	VIGILANTE TITULAR	DOCENTE	NO INDICA
31	08384600	JUAN ARTURO GARCIA PONCE	Masculino	OTROS		OTROS	COMITE DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES, URB. POPULAR ARENAL	VIGILANTE TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	NO INDICA
32	08415697	EDER MOREANO VARGAS	Masculino	OTROS		OTROS	COMITE DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES, URB. POPULAR ARENAL	VIGILANTE ALTERNO	OTROS - ESPECIALISTA	NO INDICA
44	08128310	LIBIA CONSUELO PIMENTEL CANAHUALPA DE ORTIZ	Femenino	JUNTA O COMITE VECINAL		JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA DE VECINOS EL PARQUE LOS ALAMOS - SJM	VIGILANTE ALTERNO	DOCENTE	NO INDICA
47	10653035	CARLOS ALBERTO SAMANAMUD SALCEDO	Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL		JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ PARQUE GENERAL MIGUEL IGLESIAS	VIGILANTE TITULAR	ADMINISTRADOR	NO INDICA
61	04024805	MIRIAM AMELIA LOPEZ TOLENTINO	Femenino	OTROS		OTROS	ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE ASIS	VIGILANTE ALTERNO	NINGUNA	NO INDICA
65	09055728	JAIME REMIGIO MARTINEZ ZUÑIGA	Masculino	ASOCIACION CIVIL		ASOCIACION CIVIL	ORGANIZACIÓN CENTRAL DE LA ZONA MARIA AUXILIADORA	VIGILANTE TITULAR	OTROS - ESPECIALISTA	NO INDICA
81	10022395	JOAQUIN LOPEZ CHIROQUE	Masculino	OTROS		OTROS	ASOCIACION NUEVA JUVENTUD ADULTO MAYOR	VIGILANTE TITULAR	INGENIERO	NO INDICA
84	09127187	MARTIN CESAREO VEGA LOZANO	Masculino	OTROS		OTROS	ASENTAMIENTO HUMANO HEROES DE SAN JUAN SECTOR 5	VIGILANTE ALTERNO	NINGUNA	NO INDICA
85	10482697	MARIA JERI URBANO	Femenino	OTROS		OTROS	ASENTAMIENTO HUMANO SAN JOSE DE VILLA	VIGILANTE TITULAR	NINGUNA	NO INDICA
96	40298989	MARCO ELIAS MANRIQUE PEVES	Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL		JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL COOPERATIVA AMERICA	VIGILANTE ALTERNO	CONTADOR	NO INDICA



MEF/DGPP

Fecha : 17/06/2019
Hora : 9.27.17 AM

DEPARTAMENTO : 15. LIMA
PROVINCIA : 01. LIMA
PLIEGO : 33. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
PROYECTOS Y ESTUDIOS DE PREINVERSION POR LINEAS DE ACCION

RPT007

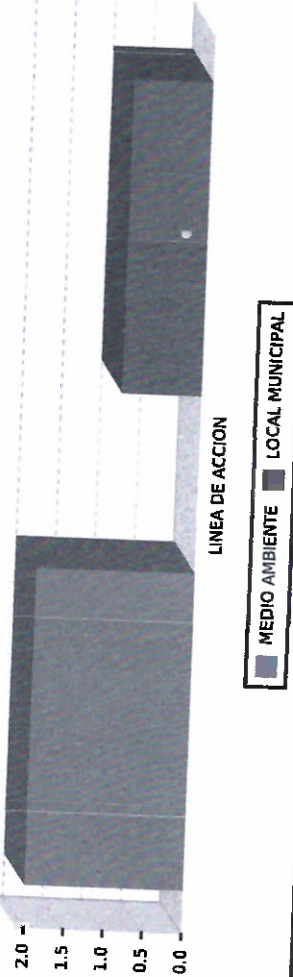
PAGINA 1

PRIOR	COD. PROY	DESCRIPCION PROYECTO	COD. SNIP	SITUACION	AMBITO	TIPO DE INTERVENCION	OBSERVACIONES	MONTO PRIOR	TOTAL PROY.
ESTUDIO DE PREINVERSION									
MEDIO AMBIENTE(6)									
3		REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	REPARACION	NINGUNA	150 000	150 000
4		MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA BANDERA EN LA CALLE ARTURO SUAREZ COD. 7 ZONA B (ZONA URBANA III) SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	REPARACION	NINGUNA	100 000	100 000
5		MEJORAMIENTO DEL PARQUE LOS ALAMOS ZONADO	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	REMODELACION	NINGUNA	228 809	228 809
6		MEJORAMIENTO DEL PARQUE MICHELA BASTIDAS	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	REPARACION	NINGUNA	100 000	100 000
11		MEJORAMIENTO DEL PARQUE ALEMANA COMERCIAL DE LA ZONA V. PAMPAS DE SAN JUAN, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES. - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	REPARACION	NINGUNA	250 000	250 000
13		MEJORAMIENTO DEL PARQUE SAN JOSE DE VILLA. DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	REHABILITACION	NINGUNA	100 000	100 000
SANEAMIENTO(8)									
2		CONDICIONAMIENTO DEL TERRENO PARA LA SEGURIDAD DE LAS REDES DE AGUA Y DESAGÜE EN LA CALLE 7 DEL A.H. MINAS 2000-ZONA DE NUEVA RINGONADA - SECTOR PAMPONA ALTA. - SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	NINGUNA	350 000	350 000
7		CREACION DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA ZONA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	NINGUNA	300 000	300 000
8		MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL PASAJE SAN PEDRO DEL A.A.H SAN FRANCISCO DE ASIS. - MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	REHABILITACION	NINGUNA	370 000	370 000
9		CREACION DE VIAS PEATONALES EN EL A.A.H. EL PACIFICO II ETAPA. - MARZANAS L, L.L.F.G.H, ZONA PAMPAS DE SAN JUAN, SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	NINGUNA	300 000	300 000
10		CONSTRUCCION DE MURDOS DE CONTENCIÓN. VIAS VEHICULARES PESADOS Y ESCALERAS EN LAS CALLES PATRON SANTIAGO PASAJE SANTA ROSA PASAJE SARITA COLONIA Y AV. GRAU	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	NINGUNA	180 000	180 000
12		CONSTRUCCION DE MURDOS DE CONTENCIÓN PASAJE 9 PASAJE SAN JUAN DE LA ALAMEDA NACIONES UNIDAS ENTRE LA COOPERATIVAS UNIMARCA Y AMERICA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	NINGUNA	400 000	400 000
14		CONSTRUCCION DE ALAMEDA SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES. PROVINCIA DE LIMA. DEPARTAMENTO DE LIMA	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	NINGUNA	500 000	500 000
15		ESTUDIOS DE PREINVERSION (ESTUDIOS TÉCNICOS, PERFILES) Y EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRAS (GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN)	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	ESTUDIOS DE PREINVERSION	420 331	420 331
VIAL(1)									
1		MEJORAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PLAZUELPA, A.A.H. EL NAZARENO. PAMPONA ALTA. DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	SIN DESCRIPCION	Distrital Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	NINGUNA	250 000	250 000
PROYECTO LOCAL MUNICIPAL(1)									
1	2444183	CREACION DEL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2444183	EN EJECUCION	Distrital Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	NO HAY OBSERVACIONES	1 000 000	2 963 157
MEDIO AMBIENTE(2)									
2	364843	CREACION DEL PARQUE 24 DE JULIO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JULIO UNIDAD A. ZONA A. ZONA URBANA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	364843	EN EVALUACION	Distrital Urbano	CONSTRUCCION NUEVA	SIN OBSERVACIONES	100 000	242 574
3	2377780	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MIGUEL IGLESIAS, ZONA B, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	2377780	EN EVALUACION	Distrital Urbano	REPARACION	SIN OBSERVACIONES	100 000	515 322

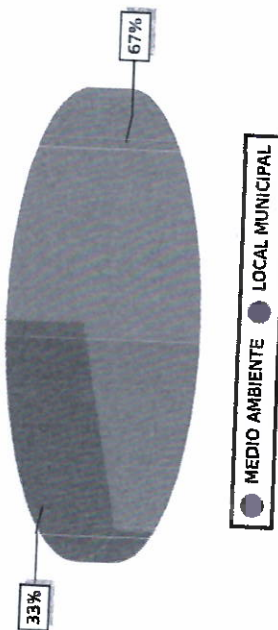


Legenda : Tiene Financiamiento

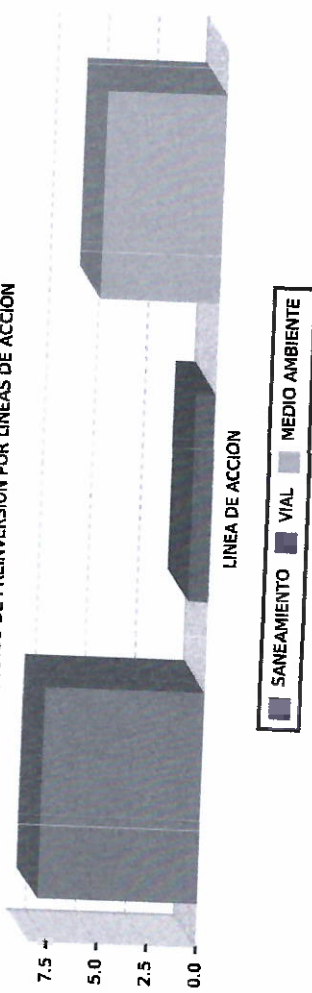
PROYECTOS POR LINEAS DE ACCION



PROYECTOS POR LINEAS DE ACCION



ESTUDIOS DE PREINVERSION POR LINEAS DE ACCION



ESTUDIOS DE PREINVERSION POR LINEAS DE ACCION

